Diseño Curricular Modular del Nivel Primario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Buenos Aires Ciudad

Vamos Buenos Aires

Jefe de Gobierno
Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación
María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete
Manuel Vidal

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
María Lucía Feced Abal

Director General de Educación de Gestión Estatal
Fabián Capponi

Directora de Educación del Adulto y del Adolescente
Jacqueline Cichero

Subsecretario de Carrera Docente
Oscar Mauricio Ghillione

Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad
Santiago Andrés

Directora General de Educación Digital
Rocío Fontana

Subsecretario de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos
Sebastián Tomaghelli

Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida
Eugenia Cortona

Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa
Carolina Ruggero

Directora General de Educación de Gestión Privada
María Constanza Ortiz

Director General de Planeamiento Educativo
Javier Simón

Gerente Operativo de Currículum
Eugenio Visiconde

Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU)
Gerencia Operativa de Currículum (GOC)
Eugenio Visiconde

Coordinación general: Sergio Fernández.

Coordinación pedagógica: Verónica Valdez.

Asesoría técnico pedagógica: Natalia Levy, Lorena Medina.

Equipo de especialistas en didáctica: Miriam Beatriz López, Gloria Rodríguez.

Especialistas por espacios curriculares: *Ciencias Naturales*: Paola Rosalez; *Ciencias Sociales:* Sergio Fernández, Lorena Medina; *Matemática:* Gloria Rodríguez; *Prácticas del Lenguaje:* Jimena Dib (coordinación), Diego Chichizola, Juana Takeda.

Especialistas por espacios transversales: *Educación Sexual Integral:* Sandra Di Lorenzo (coordinación), Victoria Petruch, Julieta Repetto; *Educación y Prevención en Consumos Problemáticos*: Miguel Casella.

Subsecretaría de Tecnología Educativa y Sustentabilidad (SSTES)
Dirección General de Educación Digital (DGED)
Gerencia Operativa Tecnología e Innovación Educativa (INTEC)
Roberto Tassi

Especialistas de Educación Digital: Josefina Gutierrez (coordinación), María Inés Gonzáles, María Ana Pane, Ignacio Spina.

Agradecimientos: a Pamela Catarin, Omar Galdoporpora y Uriel Frid.

Equipo Editorial de Materiales y Contenidos Digitales (DGPLEDU)
Coordinación general: Silvia Saucedo.
Coordinación editorial: Marcos Alfonzo.
Asistencia editorial: Leticia Lobato.
Edición y corrección: María Laura Cianciolo.
Corrección de estilo: Vanina Barbeito.
Diseño gráfico y diagramación: Alejandra Mosconi.

Imágenes: Freepik, Pixabay.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Diseño Curricular Modular del Nivel Primario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022.
Libro digital, PDF
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-818-018-2
1. Educación Primaria. 2. Educación de Adultos. I. Título.
CDD 374.12

ISBN: 978-987-818-018-2

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este material para venta u otros fines comerciales.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en Internet: 1 de abril de 2022.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación / Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2022. Carlos H. Perette y Calle 10. –C1063– Barrio 31 - Retiro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

© Copyright © 2022 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados. Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.

Resolución

Número: RESOL-2022-1107-GCABA-MEDGC

Buenos Aires, Viernes 4 de Marzo de 2022

Referencia: EX-2022-07824010- -GCABA-DGPLEDU - S/ Aprobación del Diseño Curricular del Nivel Primario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nacional N° 26.206 y su modificatoria, la Ley N° 6.292 (texto consolidado por Ley N° 6.347), el Decreto N° 463/19 y sus modificatorios, las Resoluciones CFE Nros. 118/10, 254/15, 308/16, la Resolución N° 5.781-GCABA-MEIGC/19, el Expediente Electrónico N° 07.824.010-GCABA- DGPLEDU/22, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce y garantiza un sistema educativo inspirado en los principios de la libertad, la ética y la solidaridad, tendiente a un desarrollo integral de la persona en una sociedad justa y democrática, asegurando la igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso, permanencia, reinserción y egreso del sistema educativo;

Que la Ley Nacional N° 26.206, establece que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Ley de Educación Nacional, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida;

Que la citada norma establece los objetivos y criterios que se tendrán en cuenta para la organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos;

Que por su parte, dispone que los Gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deben aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación;

Que mediante la Resolución CFE N° 118/10 se aprobaron los “Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”;

Que, asimismo, por la Resolución CFE N° 254/15 se aprobaron los “Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” y los “Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccional”;

Que por la Resolución CFE N° 308/16 se aprobaron los “Criterios de orientación para la articulación entre Formación Profesional - Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” y los “Criterios y orientaciones:

dispositivos de acreditación de educación secundaria para Educación Permanente de Jóvenes y Adultos para Formación Profesional";

Que por Ley N° 6.292 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, contemplando entre ellos al Ministerio de Educación;
Que se encuentran dentro de las responsabilidades del Ministerio la de diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas y programas educativos que conformen un sistema educativo único e integrado a fin de contribuir al desarrollo individual y social;

Que mediante el Decreto N° 463/19 y sus modificatorios, se aprobó la estructura organizativa del Ministerio de Educación de la Ciudad;

Que el mencionado decreto establece que la Dirección General de Planeamiento Educativo tiene entre sus responsabilidades primarias la de diseñar y proponer la currícula educativa de la Ciudad;

Que, asimismo es competencia de la Gerencia Operativa de Currículum, elaborar diseños curriculares compatibles con la política educativa local, nacional e institucional, y generar instancias de intercambio con las instituciones educativas para validar desarrollos curriculares;

Que mediante la Resolución N° 5.781-GCABA-MEIGC/19 se aprobó el Diseño Curricular del Nivel Primario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos;

Que en el marco de la tramitación de la validez nacional de Diseño Curricular mencionado, el Ministerio de Educación de la Nación ha elaborado un informe técnico en el cual ha solicitado realizar modificaciones a la presentación del mencionado trámite;

Que en consecuencia, la Gerencia Operativa de Currículum, dependiente de la Dirección General de Planeamiento Educativo, ha elaborado un nuevo Diseño Curricular del Nivel Primario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, para su implementación en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en virtud de ello, la Dirección General de Planeamiento Educativo propicia el dictado del acto administrativo pertinente por el que se apruebe el referido Diseño Curricular del Nivel Primario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, de conformidad con el Anexo (IF-2022-09066344-GCABA-DGPLEDU) incorporado a los presentes;

Que, así también, informa resulta necesario establecer que el Diseño Curricular aprobado por la Resolución N° 5.781-GCABAMEIGC/ 2019 se mantendrá en todos sus términos hasta la culminación de los estudios de los alumnos/as correspondientes a la Cohorte 2021;

Que habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, las Direcciones Generales de Educación de Gestión Privada, de Educación de Gestión Estatal, de Planeamiento Educativo, y la Dirección de Educación del Adulto y Adolescente han prestado su conformidad a las presentes actuaciones;

Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, en uso de las facultades legales que le son propias,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1.- Apruébase el Diseño Curricular del Nivel Primario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, conforme se detalla en el Anexo (IF-2022-09066344-GCABA-DGPLEDU), el que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Establézcase que el Diseño Curricular aprobado oportunamente por la Resolución N° 5.781- GCABA-MEIGC/19 se mantendrá en todos sus términos hasta la culminación de los estudios de los estudiantes correspondientes a la Cohorte 2021.

Artículo 3°.- Establézcase que la Dirección General de Planeamiento Educativo iniciará ante el organismo competente del Ministerio de Educación de la Nación y de acuerdo a la normativa nacional vigente, el trámite de validez nacional del título correspondiente al Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial. Efectúense las Comunicaciones Oficiales correspondientes a las Subsecretarías de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, de Carrera Docente, Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, y Tecnología Educativa y Sustentabilidad, a las Direcciones Generales de Planeamiento Educativo, de Educación de Gestión Estatal, de Educación de Gestión Privada, de Administración de Recursos, de Personal Docente y no Docente y de Carrera Docente y, para su conocimiento y demás efectos pase a la Dirección de Educación del Adulto y el Adolescente, a las Gerencias Operativas de Currículum, de Recursos Humanos Docentes, de Títulos y Legalizaciones y de Clasificación y Disciplina Docente del Ministerio de Educación. Cumplido, archívese.

Soledad Acuña
Ministra de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Índice

Marco General 11
Introducción 11
Antecedentes históricos e instituciones de la modalidad 13
La educación de jóvenes y adultos en la conformación del sistema educativo argentino 13
Caracterización de las instituciones educativas de la modalidad en la Ciudad de Buenos Aires 16
Escuelas de nivel primario de jóvenes y adultos 16
Centros educativos para la educación primaria de jóvenes y adultos 17
Programa de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo (PAEByT) 17
Educación en contextos de encierro 17
Sujetos pedagógicos de la EPJA 18
El sujeto de la educación primaria de la modalidad 18
El/la docente de la educación primaria 20
Lineamientos estructurales del Diseño Curricular Modular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos 21

índice

Componentes organizadores y estructurantes de la construcción del conocimiento 23
Universo contextual y contextos problematizadores 24
Situaciones problemáticas y proyecto de acción 25
Capacidades generales y específicas 26
Núcleo conceptual 31
Estructura Curricular Modular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de CABA 32
Organización modular de los ciclos y sistema de acreditación 36
Orientaciones para la evaluación 36

Ciclo de Alfabetización 39
Módulo Comunicación - Autonomía 40
Cuadro de la Estructura Modular 42
Orientaciones didácticas del ciclo de Alfabetización 46
Organización del campo de contenidos 46

Ciclo de Formación Integral 55
Módulo Naturaleza - Desarrollo 56
Cuadro de la Estructura Modular 58
Módulo Ciudadanía - Emancipación 63
Cuadro de la Estructura Modular 65
Orientaciones didácticas del ciclo de Formación Integral 70
Organización del campo de contenidos 71

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

índice

Ciclo de Formación por Proyecto 80
- Módulo Trabajo - Identidad 81
- Cuadro de la Estructura Modular 84
- Orientaciones didácticas del ciclo de Formación por Proyecto 88
- Organización del campo de contenidos 89

Educación Digital 98
- Presentación de la propuesta 98
  - Alfabetizaciones múltiples 100
  - Ciudadanía digital 101
  - Pensamiento computacional, programación y robótica 101
- Capacidades específicas esperables 102
- Orientaciones para la enseñanza 103
  - Alfabetizaciones múltiples 104
  - Ciudadanía digital 105
  - Pensamiento computacional, programación y robótica 107

Educación Sexual Integral 108
- Presentación de la propuesta 108
  - En relación al trabajo con el equipo docente y la institución 110
  - En relación al trabajo con otras instituciones y actores 111
- Capacidades especiales esperables 112
- Proyectos de acción 113

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Educación y prevención de consumos problemáticos 122
Presentación de la propuesta 122
El lugar de las drogas y los consumos 122
La escuela y las acciones preventivas 125
La posición comunitaria 126
La prevención inespecífica 127
El lugar de los sujetos en la prevención y el acompañamiento 128
Capacidades específicas esperables 130
Proyectos de acción 131

Bibliografía 133

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Marco General

Introducción

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 sancionada en el año 2006, en su artículo 46, define a la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) como una modalidad con propósitos definidos:

> *La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.*

El presente *Diseño Curricular Modular* (DCM) conforma una propuesta pedagógica que se fundamenta en los marcos normativos nacionales y jurisdiccionales respecto a la educación permanente de adolescentes, jóvenes y adultos/as. Entre ellos, la Resolución CFE N° 87/09 "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Documento Base", la Resolución CFE N° 118/10 "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos –Documento Base" y "Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos"; el documento aprobado en general por la mesa federal de la EPJA el 21 de noviembre de 2011 "Hacia la estructura curricular de la Educación Permanente de jóvenes y adultos"; el documento aprobado por la mesa federal de la EPJA el 21 de noviembre de 2011 "Capacidades de estudiantes y docentes de la educación permanente de jóvenes y adultos"; la Resolución CFE N° 254/15 "Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos", y los "Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales".

Bajo este marco normativo, entendemos que la educación es un derecho humano fundamental, una condición necesaria para la integración social y económica, a fin de facilitar a todos los sujetos una participación plena en la sociedad. En este sentido, la formación permanente se encuentra inscripta en el paradigma de la educación a lo largo de toda la vida, contemplando y valorizando los saberes y conocimientos previos de los/as estudiantes desde un enfoque del aprendizaje que implica relacionar los saberes y conocimientos con situaciones de la vida cotidiana y con las prácticas sociales transformadoras de la realidad.

En su reafirmación del papel de Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como garante del derecho a la educación permanente, en medio de las profundas transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales, se aspira a disminuir la desigualdad educativa, logrando reducir el riesgo educativo al que están expuestas las poblaciones que asisten a este nivel y modalidad.

El riesgo educativo se define como la posibilidad que tiene un conjunto de la población de quedar marginado de la vida social, política y económica según el nivel de educación formal alcanzado. Expresa que estar en situación de riesgo educativo significa no haber podido alcanzar la educación básica necesaria para afrontar los desafíos del mundo del trabajo y de la vida política y ciudadana. La posibilidad de pensar la situación de vulnerabilidad y de desprotección respecto a las exigencias del sistema educativo permite advertir acerca de determinados condicionamientos institucionales que impactan negativamente en las trayectorias.

En esta línea, es decisión política de la jurisdicción detener el riesgo educativo y ofrecer una propuesta formativa de calidad adaptada a estos tiempos cuya finalidad es asegurar el ingreso, la permanencia y el egreso de adolescentes, jóvenes y adultos.

Es por ello que el cambio educativo parte de la necesidad de buscar nuevas formas de comprender el mundo en el que vivimos, distinguiendo que la sociedad actual presenta otros trabajos, otras instituciones, otras formas de relacionarse, otras necesidades, otros tiempos, en suma otro joven, otro adulto. En este marco, el cambio curricular es imprescindible y se propone atender estas nuevas necesidades apartando el viejo mosaico curricular, ya obsoleto, para leer, comprender y transformar la realidad.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Para ello, es necesario generar espacios de desarrollo de capacidades que permitan dar respuesta a situaciones problemáticas a partir de una propuesta modular que contempla ciclos, que definen no solo contenidos, sino contextos problemáticos, problemas y acciones concretas. Por ello, se proponen ciclos fluidos y módulos flexibles, adaptables a los cambios inevitables de la coyuntura actual.

Sostenemos que la capacidad mutativa es hoy el desafío de la educación, por ello las propuestas formativas de este diseño buscan superar la fragmentación y las tensiones vinculadas con las decisiones pedagógico-didácticas, estrategias de implementación y modos de evaluar.

Cuando pensamos en los cambios, el eje central es ofrecer y sostener siempre una educación inclusiva. Desde la EPJA postulamos que la educación, la trasmisión de la cultura y el pensar con otros/as construye, libera y emancipa en un diálogo horizontal.

En esta línea, desde la modalidad de adolescentes, jóvenes y adultos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires todos los días aceptamos el desafío y seguimos trabajando por una educación inclusiva y para todos/as. Tenemos presente siempre las palabras de Paulo Freire: “La educación es un acto de amor, de entrega, de trasmisión, por lo tanto, es un acto de valor”.

Antecedentes históricos e instituciones de la modalidad

La educación de jóvenes y adultos en la conformación del sistema educativo argentino

En la Argentina, los primeros pasos de las experiencias educativas con jóvenes y adultos se gestaron como iniciativas de educadores y educadoras particulares que se hacían cargo de un grupo de estudiantes. Una de las primeras experiencias en la Argentina, que a la fecha se encuentra documentada, fue protagonizada por Domingo Faustino Sarmiento, quien enseñaba a un grupo de adultos en San Francisco del Monte, San Luis, en 1826.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

La preocupación de las autoridades educativas, luego del proceso migratorio, se centró en la construcción del sistema educativo formal a partir de la educación infantil. Sin embargo, ya en 1839 Sarmiento comienza a hacer pública su preocupación por entender la educación de adultos como parte de un proyecto político. Sin embargo, estas expresiones no encontraron terreno fértil en las ideas políticas de la época.

Luego de grandes debates en el Congreso Nacional, el 8 de julio de 1884 se promulga la Ley N° 1420 de Educación Común, que fue la normativa fundamental de todo el sistema educativo nacional. En esta ley se cristaliza el lugar que se le daría a la educación de adultos, dado que, si bien en el artículo 11 se establece que la educación de adultos funcionaría en cuarteles, cárceles, buques de guerra o en fábricas, pone como condición que deberán reunirse, como mínimo, cuarenta estudiantes "ineducados". Ambas condiciones constituirán una importante restricción para la puesta en práctica de esta modalidad.

En 1930, las redefiniciones que comienzan a establecerse en el campo socio laboral favorecen el surgimiento de nuevas demandas de formación de la población adulta. Se comienzan a pensar alternativas que superen la visión compensatoria de la educación de adultos incorporando, a la enseñanza de las primeras letras, la formación para el trabajo. En este período se reconoce como sujeto de derecho a grupos hasta entonces excluidos del sistema educativo, y se tiende a pensar propuestas educativas para los sujetos políticos y reales.

Ya en 1960, en el marco de las políticas desarrollistas y en el contexto de la expansión de las teorías del capital humano, se fortalece aún más la articulación entre educación y trabajo para la población adulta. Asimismo, proliferan fuertes críticas al desarrollismo, y surgen —en el campo pedagógico— las experiencias y las elaboraciones teóricas del pedagogo Paulo Freire, que tendrán gran impacto en la forma de concebir la educación de adultos en todo el continente.

Con la creación del primer organismo nacional destinado a atender y organizar la educación de adultos en la Nación argentina, la Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA), se realizaron acciones tendientes a modernizar e institucionalizar la modalidad, desarrollando capacitaciones específicas para educadores/as de adultos, elaborando materiales para el trabajo con estudiantes y materiales de apoyo al trabajo docente. Los Centros Educativos de Educación Primaria para Adultos se crearon en ese marco e iniciaron sus actividades en un momento en que la educación de adultos tuvo un importante empuje.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

A partir del golpe de Estado de 1976, el desarrollo de la educación de adultos sufre graves impactos, uno de ellos es la disolución de la DINEA y con ella la finalización de las experiencias innovadoras y transformadoras llevadas adelante hasta el momento. Hasta 1983, el sistema educativo se transformó en un espacio represivo y autoritario. Las medidas quitan visibilidad —nuevamente— a la educación de adultos. Algunas de las consecuencias directas fue el cierre de servicios educativos, las cesantías de personal docente y directivo, y la prohibición de textos y metodologías de trabajo que privilegiaban el diálogo y la reflexión, como formas de construir conocimiento.

Con la vuelta a la democracia en 1984, mediante la Ordenanza N°40.056, se establece la propuesta curricular de las escuelas primarias de adultos dependientes de la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se faculta a las instituciones para el otorgamiento de certificados y la expedición de títulos intermedios.

En 1985, se crea el Programa de Alfabetización y Educación Básica para el Trabajo, el cual atraviesa diversas transformaciones, hasta que finalmente el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de la transferencia de servicios educativos a las jurisdicciones, creó el programa en el ámbito municipal bajo la dependencia de la Dirección de Educación del Adulto y del Adolescente en 1994.

Al sancionarse la Ley Federal de Educación 24.195/93, la educación de adultos pasa a ser considerada dentro de lo que se denominará regímenes especiales, definidos como tales por ser aspectos educativos que no pueden ser satisfechos por la "estructura básica" del sistema educativo. Así, se la separa del tronco central del sistema y se le otorga un carácter remedial. Esta denominación rige hasta la promulgación en 2006 de la Ley Nacional de Educación (LEN).

Desde 2006, la educación de adolescentes, jóvenes y adultos se define como una modalidad destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la escolaridad obligatoria de todos aquellos sujetos que no la hayan completado en la edad reglamentaria. Se reconoce su especificidad y se definen acciones tendientes a reconstruir la oferta educativa dirigida a la población joven y adulta. Entre los objetivos de esta Ley se establece para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos el desarrollo de capacidades (Art. 48) cuyo enfoque de aprendizaje basado en el desarrollo de capacidades implica relacionar los saberes y conocimientos con situaciones de la vida cotidiana y con las prácticas sociales transformadoras de la realidad.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

El artículo N° 86 de la Ley Nacional de Educación atribuye como responsabilidad de los Estados provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la actualización curricular, así como la definición de los contenidos curriculares de todos los niveles y modalidades. A partir de estas consideraciones, en los años 2010 y 2015, mediante las Resoluciones 118/10 y 254/15, el Consejo Federal de Educación dispuso los criterios y lineamientos generales para las definiciones curriculares y la estructuración de la modalidad de jóvenes y adultos, y fijó plazos para su implementación en cada jurisdicción.

En este marco normativo se establece el presente diseño curricular que cuenta con una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura. Los contenidos de las áreas y/o disciplinas adquieren relevancia a partir de su potencial para el desarrollo de capacidades y su pertinencia a las situaciones problemáticas o proyectos de acción que se formulen para abordar la compleja realidad de los sujetos y sus contextos. Este enfoque pedagógico busca resignificar los campos de contenido a partir de la problematización de la realidad de los sujetos y del conocimiento como estrategia para el aprendizaje.

Caracterización de las instituciones educativas de la modalidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El espacio educativo del nivel primario de adolescentes, jóvenes y adultos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se desarrolla en diversas instituciones y dispositivos que dan cuenta de la respuesta del área de la modalidad de jóvenes y adultos a las necesidades de la población, así como también de la adaptación a las situaciones sociales que dan origen a las distintas propuestas que hoy forman la oferta de la Educación para Jóvenes y Adultos. Podemos decir que la modalidad en la Ciudad está compuesta por múltiples instituciones, estas tienen historias e identidades propias, poblaciones y territorialidades diversas y equipos de profesionales con trayectorias diferentes.

Escuelas de nivel primario de jóvenes y adultos

Las actuales escuelas primarias para adolescentes, jóvenes y adultos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están destinadas a jóvenes mayores de 14 años y adultos/as sin límite de edad. Ofrecen formación

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

básica adecuada a cada persona desde la alfabetización hasta la obtención del Certificado de Terminación de Estudios Primarios para Jóvenes y Adultos. La estructura de cursada se ajusta a las particularidades de cada sujeto, combinando saberes y capacidades obtenidos en otros ámbitos, con propuestas escolares acordes al nivel y la modalidad.

Centros educativos para la educación primaria de jóvenes y adultos

En la actualidad, los centros educativos cuentan con una amplia oferta educativa en diversas instituciones como hospitales, centros de salud, ONG, sindicatos, polideportivos, comedores comunitarios, centros de día para adolescentes y jóvenes en rehabilitación de adicciones, etc. La matrícula de los centros educativos muestra heterogeneidad de edades, nacionalidades y necesidades, de acuerdo con la franja etaria. Su misión es brindar las herramientas necesarias para lograr la inserción social de aquellos que no han podido completar sus estudios primarios, a partir de una educación formal.

Programa de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo (PAEByT)

Cuenta con setenta centros educativos en distintos barrios vulnerables de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El programa atiende a estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos, en su mayoría mujeres, que no pudieron ejercer su derecho a la educación. La propuesta está destinada a estudiantes a partir de los 14 años, el proceso que se inicia con la alfabetización y finaliza con el término de la educación primaria. PAEByT cuenta con un equipo de intervención psicosocial-comunitario interdisciplinario (profesionales complementarios) que acompaña, orienta y articula con otras instancias de elaboración y concreción de diversos proyectos y en el abordaje de problemáticas específicas, como también el acompañamiento de articulaciones con otras áreas y modalidades educativas.

Educación en contextos de encierro

Esta oferta comenzó a funcionar en 2007 bajo la Dirección de Educación del Adulto y del Adolescente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La educación en contexto de encierro, sea para niños/as y adolescentes como para jóvenes y adultos, pretende colaborar con la construcción de un proyecto para la vida en libertad. El interés es socioeducativo y la enseñanza reviste cierta complejidad, dado que en

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

los dispositivos de privación de la libertad se conjugan las lógicas de dos tipos de instituciones bien diferenciadas: la escuela, con su interés en el desarrollo y formación de las personas, y las instituciones en contexto de encierro, en las que priman las cuestiones de disciplinamiento, basadas en el derecho penal.

Sujetos pedagógicos de la EPJA

El sujeto de la educación primaria de la modalidad

Los/as protagonistas de la educación de adolescentes, jóvenes y adultos son sujetos de derechos políticos, sociales, culturales y económicos que participan del proceso educativo, a la vez que son sujetos activos, con tareas cotidianas y prácticas ciudadanas. Tienen múltiples pertenencias y trayectorias sociales, culturales y políticas que deben ser tenidas en cuenta al momento de trabajar en el aula, atendiendo a las particularidades de cada uno/a y propiciando el intercambio entre las diferentes experiencias de estudiantes y educadores/as.

Particularmente, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, centro cosmopolita, puede albergar diferentes pertenencias culturales dada la constante inmigración que recibe. Dicha característica es pensada, desde la modalidad, como una riqueza cultural que es preciso reconocer en su potencialidad y darle un lugar real en las escuelas.

Al ser adolescentes, jóvenes y adultos, su posición frente a la educación y la relación con los/as educadores/as, la institución, sus pares y el conocimiento estimula una mirada crítica respecto de las prácticas áulicas, institucionales y sociales en general y, seguramente, las interpelen. El enfoque de aprendizaje que se promueve para la educación de la modalidad parte de una mirada revalorizadora y asume las posibilidades de transformación personal y social, desde todas sus interacciones sociales, políticas; económicas; culturales; geográficas e históricas; a la vez que promueve y fortalece el papel fundamental de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en su valoración, promoción e inclusión como sujetos de derecho.

Pensar en una caracterización de los sujetos obliga a observar la diversidad y, especialmente, sus distintas trayectorias. El nivel de vulnerabilidad y riesgo educativo de los sujetos pedagógicos de la

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

modalidad es alto, por lo que resulta importante el compromiso pedagógico y la calidad educativa de los/as profesionales de la EPJA.

Todo ello conlleva el desafío de implementar desde diversas dimensiones (políticas sociales y educativas, de formación docente, de asignación de recursos) espacios educativos que permitan a los sujetos la continuidad y la permanencia para el logro efectivo del derecho a la educación permanente.

Es fundamental que la enseñanza pueda ofrecer una visión distinta, superadora, que valore las ideas y los conocimientos previos, recuperando lo que las personas saben por haber realizado su propia lectura del mundo y por haberse desenvuelto en la sociedad. En este marco, la EPJA se propone para los/as jóvenes y las personas adultas, una formación basada en el desarrollo y la construcción de capacidades.

Entre las capacidades esperables que se desarrollen en la EPJA, se encuentran:

- Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.
- Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades, tendiente a la igualdad.
- Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.
- Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.
- Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.
- Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.
- Reconocerse como protagonista de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.
- Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.

Los/as estudiantes tienen derecho a que la escuela les provea las herramientas para desarrollar capacidades y diferentes prácticas sociales con autonomía. A la escuela le cabe la responsabilidad de distribuir saberes que permitan la apropiación de los elementos de la cultura ante las situaciones de acceso desigual

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

de bienes simbólicos valiosos para todos/as. La valoración, el respeto y la apropiación de las manifestaciones culturales de los grupos de origen de los/as estudiantes debería ser un camino que permita abordar la diversidad cultural y respetar también la perspectiva universal, nacional y regional de la cultura.

El/la docente de la educación primaria

La Ley de Educación Nacional asume en sus postulados las ideas de igualdad, justicia, democracia, participación, derechos humanos, inclusión, solidaridad, cambio social y respeto por el ambiente natural. En este sentido, la modalidad de adolescentes, jóvenes y adultos entiende la educación como una herramienta transformadora y emancipadora, capaz de aportar crecimiento personal y colectivo a sujetos de derecho. La postura del educador o de la educadora es clave para generar conciencia acerca de las posibilidades de participación y transformación de las condiciones de existencia, desde espacios educativos que reciban y trabajen con los diversos procesos de aprendizaje desde los saberes construidos y los proyectos de vida de cada persona.

Se espera que los/as educadores/as puedan propiciar la construcción de capacidades de modo tal que se relacionen saberes y conocimientos escolares con las necesidades de los sujetos, sus saberes previos y las situaciones cotidianas, y las prácticas sociales. Las capacidades implican una dimensión más profunda que la articulación entre el saber y un saber hacer situado, hacen referencia a ser capaz de construir un proyecto personal y comunitario de vida digna con equidad social. Por ello, cabe a la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, en general, y a los/as educadores/as, en particular, generar un espacio de participación que promueva y potencie su desarrollo.

Entre las capacidades esperables de los/as docentes de la EPJA, se encuentran:

- Asumir personal y colectivamente el sentido ético-político del trabajo docente.
- Promover situaciones de enseñanza que posibiliten el desarrollo humano, social y productivo de adolescentes, jóvenes y adultos.
- Ser mediador/a en los aprendizajes, generando una comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico de quienes participan en la construcción de conocimiento, en un marco ético y democrático.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

- Reconocer y validar los saberes construidos por los/as estudiantes a partir de la experiencia social, cultural y productiva.
- Generar estrategias que atiendan y respeten la diversidad a través de una participación responsable, crítica e inclusiva.
- Diseñar situaciones y actividades para cuya resolución se requiera el uso de diversos artefactos culturales, en particular, las nuevas tecnologías.
- Ser parte activa en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.
- Comprometerse con el diseño y la organización de la formación continua propia y colectiva.

Estas capacidades esperables de los/as docentes se encuentran en sintonía con las que la modalidad busca promover y desarrollar en los/as estudiantes de la EPJA. Cabe destacar que esta enunciación no debe interpretarse en un sentido prescriptivo ni debe procurarse en términos individuales. La conjunción de estas capacidades redundará en propuestas formativas sólidas, participativas y transformadoras que respondan a necesidades específicas de los sujetos y a las posibilidades del contexto. En suma, será el resultado de un trabajo cooperativo e interdisciplinario entre los/as docentes y demás actores de cada comunidad para asegurar el derecho a la educación de todas las personas.

Lineamientos estructurales del Diseño Curricular Modular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos

Las prácticas y los procesos de enseñanza y de aprendizaje implican concepciones de conocimiento que inciden en las formas que se proponen para establecer relaciones con él. El conocimiento es un emergente de un conjunto de prácticas sociales, que cambian históricamente, y puede ser definido como una construcción histórica de visiones del mundo que se presentan como lo “verdadero” para las comunidades de expertos en un período histórico determinado.

Los enfoques del conocimiento escolarizado se reconfiguran desde la lectura crítica y sociocultural de las pedagogías de educación de personas adultas, entre las que se destaca la propuesta de Paulo

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Freire. Así, se propician estrategias de aprendizaje centradas en el reconocimiento de los saberes propios de los/as estudiantes, de sus formas de configuración identitarias y de sus propios lenguajes. Esto se expresa en metodologías participativas, en sistematizaciones comunitarias de conocimiento, en el fortalecimiento del rol de los/as educadores/as como docentes-intelectuales-críticos capaces de jugar su poder en la distribución de herramientas, en la configuración de espacios de aprendizaje y en la puesta a disposición de los/as estudiantes de contenidos relevantes desde el punto de vista sociocultural. Se trata de potenciar aprendizajes significativos como una condición de igualdad y de justicia curricular.

Este *Diseño Curricular Modular* contempla, de acuerdo con la Resolución CFE N.° 254/15, la construcción del conocimiento desde un enfoque problematizador que resignifica el conocimiento escolar a partir de situaciones problemáticas, en función de desarrollar y construir capacidades que relacionan los saberes y conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras y culturalmente inclusivas, enmarcadas en aquellos aspectos o dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional. Se pretende proyectar los conocimientos en acciones, movilizar los saberes en función de aplicarlos, e intervenir en situaciones problemáticas y en proyectos de acción.

Desde la visión orientadora de la propuesta para la EPJA, en el centro del aprendizaje se encuentran los sujetos y el contexto problematizador. A partir de ellos se definen las capacidades específicas y en función de ambos se construye el núcleo conceptual que surge de la selección de conceptos y contenidos de las áreas o disciplinas. El módulo se construye a partir de la interrelación de estos componentes: contexto problematizador, capacidades específicas y núcleo conceptual.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Visión orientadora de EPJA

El módulo es entendido como el componente curricular que refiere a un campo de contenidos y constituye una unidad de sentido que organiza los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de propuestas formativas claramente evaluables y certificables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.

Componentes organizadores y estructurantes de la construcción del conocimiento

La propuesta que se presenta en este *Diseño Curricular Modular* considera las situaciones problemáticas, los proyectos de acción y las capacidades específicas como componentes organizadores y estructurantes de la construcción del conocimiento. Pensar problemáticamente es trabajar ya no solamente desde sistemas teóricos definidos a priori sino desde las singularidades que operan en los diversos contextos. Dicho de otro modo, los conceptos y contenidos de cada área o disciplina no se seleccionan ni se validan

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

en función de su carácter disciplinar, sino a partir de la pertinencia de estos contenidos en la comprensión de la situación problemática, el diseño del proyecto de acción y las capacidades específicas a desarrollar en los/as estudiantes.

Universo contextual y contextos problematizadores

El universo contextual es una construcción social, un recorte de la trama compleja con la que se percibe la realidad a nivel jurisdiccional, nacional, latinoamericano y mundial.

Se entiende el contexto como un espiral de círculos concéntricos que van desde la situación a nivel mundial hasta lo que sucede en el espacio local, es decir, como una serie interrelacionada de contextos incluyentes e incluidos.

Según el documento *Hacia la estructura curricular de la educación permanente de jóvenes y adultos*, aprobado por la mesa federal de la EPJA en noviembre de 2011, se han propuesto doce contextos problematizadores que conforman el universo contextual de la EPJA. A partir de ellos se identificarán posibles situaciones problemáticas y proyectos de acción a nivel jurisdiccional que dan origen a los módulos.
Enunciados de los contextos problematizadores:

- Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.
  Naturaleza – Desarrollo
- Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinantes de la salud.
  Salud – Inequidad
- El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural.
  Trabajo – Identidad
- Las relaciones de género y su incidencia en la construcción de identidades.
  Género – Asimetría
- Diversidad sociocultural y desigualdad.
  Diversidad – Desigualdad
- El sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.
  Ciudadanía – Emancipación

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

- El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas, individuales y colectivas.
  Comunicación – Autonomía
- La apropiación cultural y las tensiones interculturales.
  Cultura - Tensiones
- Desnaturalización de lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.
  Ciencia y tecnología – Cotidianeidad
- El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.
  Organización comunitaria – Participación
- Derecho a la tierra y a la vivienda: identidad, dignidad y oportunidad para todos.
  Tierra y vivienda – Derechos
- La dimensión económica y sus efectos en la vida social.
  Economía – Vida social

Situaciones problemáticas y proyecto de acción

Las situaciones problemáticas son aquellos aspectos o dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional que comprometen existencialmente a los sujetos en tanto les provocan un dilema ético y un desmoronamiento de lo conocido hasta el momento, e irrumpen en el presente como algo nuevo que desconcierta y obtura la posibilidad de pensar a futuro. Estos aspectos o dimensiones de la realidad se deben considerar en relación con el entorno político, económico, social, cultural, ecológico e institucional donde se los define como problemáticos.

El proyecto de acción consiste en el desarrollo de actividades políticas, sociales, culturales, productivas y ecológicas que responden a diversas necesidades sociales que son consideradas significativas a nivel local y podrían dar respuesta a la situación problemática elaborada.

Mediante el diseño y desarrollo de proyectos de acción se pone el énfasis en “aprender haciendo”, en lo que autores como Schön denominan “aprender mediante la acción”, combinando la capacidad

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

de integrar la construcción de conocimientos con la capacidad de tomar decisiones, con actitudes de apertura y de creatividad transformadora del contexto.

Se trata de trabajar con conocimientos disciplinares pero desde una pedagogía de la pregunta y no de la respuesta acabada, atendiendo a la complejidad de la vida social; de aprender valorando la diversidad cultural y lingüística como primera experiencia humana; de nutrirse del carácter holístico de los procesos educativos, y de asumir que la creatividad propicia variedad de respuestas en contextos de incertidumbre. En definitiva, se propone generar procesos de aprendizaje dialógicos, críticos y creadores de nuevas relaciones posibles tanto a nivel cognitivo, emocional, social y ecológico.

La importancia de pensar desde un criterio problematizador del conocimiento radica en que sus posibles desarrollos mantendrán como ejes las preguntas abiertas. Pero no se trata de utilizar preguntas en un ejercicio retórico, sino de comprender la problematización del conocimiento como su camino de proyección en la acción.

En tal sentido, Paulo Freire señala: "Lo importante es relacionar, siempre que sea posible, la pregunta y la respuesta con acciones que fueron realizadas o con acciones que pueden llegar a ser realizadas o que pueden volver a realizarse (...). Nuestra defensa del acto de preguntar de ninguna manera considera la pregunta como un juego intelectualoide. Al contrario, es necesario que el educando obtenga a través de la respuesta una explicación y no una descripción pura de palabras relacionadas. Es preciso que el educando vaya descubriendo la relación dinámica, fuerte, viva entre palabra y acción, entre palabra – acción - reflexión".

Por lo expuesto, las situaciones problemáticas y los proyectos de acción son considerados formas de apropiarse, construir y organizar el conocimiento para promover los aprendizajes significativos y productivos para las personas jóvenes y adultas, por lo que se los considera generadores de procesos de aprendizaje.

Capacidades generales y específicas

Comprendemos el aprendizaje en términos de capacidades esperables y consideramos que es una alternativa válida que da sentido a la educación de jóvenes y personas adultas. Las capacidades son potencialidades

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

intrínsecas de las personas que se pueden desarrollar y construir. Son un potencial que se puede activar o no según las situaciones y decisiones de cada persona, sus experiencias de vida y el proceso de aprendizaje. La capacidad es un concepto relacionado con el saber y querer hacer.

En este sentido, el concepto de capacidad, como se entiende en la EPJA, implica una dimensión más profunda que la articulación entre el saber y un saber hacer situado. Hace referencia a ser capaz de construir un proyecto personal y comunitario de vida digna con equidad social. Al asumir el enfoque basado en el desarrollo y la construcción de las capacidades, se cuestiona la creencia que consiste en suponer que el aprendizaje secuencial de los conocimientos produce espontáneamente la capacidad de actuar en forma situada y permite transformar la realidad.

Un enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo y la construcción de capacidades requiere distinguir estas últimas según su grado de generalidad y concreción.

Las capacidades generales constituyen una referencia como horizonte de toda propuesta educativa. Según la Resolución CFE N° 254/15, las capacidades a desarrollar en la EPJA son las siguientes:

CAPACIDADES	DIMENSIONES
1. Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.	• Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entretejidas por intereses contradictorios y pueden modificarse. • Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos. • Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas. • Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos, y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

CAPACIDADES	DIMENSIONES
2. Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades, tendientes a la igualdad.	• Interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales. • Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico. • Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias, manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social. • Producir mensajes utilizando los diversos lenguajes expresivos. • Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones artísticas, reconociendo la posibilidad de apreciarlas y disfrutarlas.
3. Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.	• Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos. • Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores/as. • Trabajar colaborativamente con otras personas, para localizar, evaluar y organizar información proveniente de diversas fuentes. • Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes.
4. Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.	• Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas. • Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento. • Desarrollar procesos metacognitivos.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

CAPACIDADES	DIMENSIONES
5. Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.	• Reflexionar críticamente acerca del mundo del trabajo, sus relaciones y sus campos para comprenderlo como un derecho ciudadano. • Participar activamente en debates sobre temas relacionados con el mundo del trabajo, creando perspectivas compartidas acerca de la complejidad de dicha problemática. • Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitación, tanto formales como no formales. • Intervenir junto a otros, desde la propia formación específica en un campo ocupacional, con el diseño, gestión e implementación de proyectos comunitarios.
6. Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.	• Reconocer que cada persona es única, irrepetible, irremplazable, dinámica y compleja, ya que esa condición le permite identificarse con los/as demás y lograr empatía con otros/as. • Valorar la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes. • Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza. • Respetar las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, etnia, nacionalidad, género o identidad sexual, edad, ideología, filiación política o gremial o culto. • Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las personas con capacidades diferentes, adultos/as mayores, niños/as y adolescentes.
7. Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.	• Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos. • Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama. • Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro, con formas de vida participativas e igualitarias. • Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

CAPACIDADES	DIMENSIONES
8. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.	• Desarrollar la creatividad y autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad. • Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo. • Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.

Las siguientes características describen lo que es considerado propio de las capacidades específicas:

- Están vinculadas a entornos concretos, es decir a las situaciones problemáticas o a los proyectos de acción.
- Su ejercicio aporta al desarrollo de las capacidades generales en un movimiento dialéctico en constante retroalimentación.
- Están centradas en los sujetos y se desarrollan cuando estos accionan o intervienen en las situaciones problemáticas y en los proyectos de acción o en otros ámbitos de la vida.
- Su desarrollo implica procesos de aprendizajes que sustentarán otros posteriores, posibilitando la educación permanente.
- Involucran actividades cognitivas y socioafectivas, que se ponen en juego en las decisiones cotidianas, potenciando la posibilidad de accionar y transformar.
- Pueden traducirse en indicadores que den cuenta del grado de avance alcanzado, por lo que son evaluables.
- Trascienden lo individual, en cuanto a su desarrollo, involucran la interpelación de otros/as como partícipes de la propuesta de intervención.
- Su desarrollo pone en juego la interrelación de los saberes construidos a lo largo de la vida con los conocimientos nuevos, generando otros saberes.

El desarrollo de las capacidades se deberá realizar de manera tal que adolescentes, jóvenes y adultos puedan integrar los conocimientos y saberes a su vida cotidiana y a su realidad circundante. Por ello establecemos como centrales los ejes que mencionamos a continuación:

a. **Las interacciones humanas en contextos diversos:** la diversidad y heterogeneidad de los sujetos de la EPJA y de sus contextos, así como a la intrincada relación entre ambos, son un elemento a valorar e incluir de acuerdo con la especificidad de cada área o campo de conocimiento, ya que será a partir

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

de los saberes que culturalmente han internalizado los adolescentes, jóvenes y adultos que se podrá desplegar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para que logren un conocimiento crítico de su entorno y de otros, temporal y espacialmente diferentes. Esta valoración de la diversidad es concordante con la formación de sujetos capaces de aportar para una mejor calidad de vida, tanto en lo personal como en su comunidad.

b. **Educación y trabajo:** la capacidad de reflexionar sobre los contextos incluye no solo los aspectos socioculturales sino también políticos y económicos para lograr una formación que no sea una mera preparación para un empleo sino una real formación para el trabajo. Por ello consideramos que en la formación general se debe brindar un conocimiento amplio de los deberes y derechos, de las características actuales y prospectivas que definen al mundo del trabajo, las transformaciones en las formas de organización y las condiciones y relaciones laborales en el contexto actual y, en particular, en los sectores socio ocupacionales claves en cada región.

c. **Educación como fortalecimiento de la ciudadanía:** en la modalidad de la EPJA este eje adquiere un matiz diferencial de insoslayable trascendencia, en la medida que está dirigida a quienes por su edad están más próximos a estar habilitados/as, o ya lo están, para un ejercicio pleno y participativo de la vida ciudadana. Por tal motivo, se hace imprescindible aportar un conocimiento de los deberes y derechos así como de los diversos niveles de organización y responsabilidades políticas para que puedan ejercer críticamente el accionar ciudadano que les posibilite superar situaciones de inequidad y de deficiencias de participación.

Núcleo conceptual

El núcleo conceptual está formado por la red integrada por conceptos claves de las disciplinas y áreas que están en función de comprender, interpretar y transformar las situaciones problemáticas, o comprender, interpretar y desarrollar los proyectos de acción.

El núcleo conceptual es funcional a la situación problemática o proyecto de acción y a las capacidades específicas. Esto permite un abordaje conceptual de las problematizaciones identificadas y de los proyectos seleccionados.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Estructura Curricular Modular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de CABA

Esta propuesta retoma los siguientes documentos para definir la estructura curricular: *Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* (Resolución CFE N° 118/10), *Documento Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* (2011) y *Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales* (Resolución CFE N° 254/15). El *Diseño Curricular Modular del Nivel Primario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* cuenta con tres ciclos: Ciclo de Alfabetización, Ciclo de Formación Integral y Ciclo de Formación por Proyectos. Los distintos ciclos tienen, a su vez, acreditaciones parciales, y la duración real de cada trayectoria responderá a los requerimientos y necesidades de los sujetos.

Los/as estudiantes podrán cursar optativamente los cursos especiales que las instituciones ofrecen de acuerdo con la oferta educativa vigente.

A continuación, se presenta un cuadro para representar visualmente la organización curricular propuesta:

<table>
<tr><th colspan="3">Contenidos transversales</th><th colspan="2">Ciclos</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Educación Digital</td><td rowspan="4">Educación Sexual Integral</td><td rowspan="4">Educación y prevención de Consumos problemáticos</td><td colspan="2">Alfabetización</td></tr>
<tr><td>Formación Integral</td><td>Formación por Proyectos</td></tr>
<tr><td>Módulo 1</td><td rowspan="2">Capacitación para el Trabajo</td></tr>
<tr><td>Módulo 2</td></tr>
</table>

En este cuadro, el primer módulo que se presenta es el **Ciclo de Alfabetización.** Su propósito es favorecer la construcción de la autonomía y la autovaloración del/de la estudiante, así como también

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

generar estrategias de participación ciudadana, desarrollo y bienestar humano. Será el espacio curricular en el que el/la estudiante se alfabetizará en Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

La alfabetización como proceso favorece la comprensión y el desarrollo integral del lenguaje en sus cuatro funciones básicas: hablar, escuchar, leer y escribir en el contexto de la vida familiar, social y productiva. Todo esto integrado con la lectura y escritura de números como parte de la adquisición de la lengua escrita. Las capacidades matemáticas requieren de un aprendizaje significativo realizado mediante la experimentación de situaciones problemáticas situadas relacionadas con el conocimiento matemático necesario en el desarrollo de su cotidianidad.

Desde este encuadre, la alfabetización de EPJA, en tanto práctica social, supone un proceso activo y constructivo del conocimiento del mundo contemporáneo. Es decir, para este *Diseño Curricular* el conocimiento social es una herramienta esencial para la valoración de la identidad cultural y para el análisis crítico de las transformaciones sociales que protagonizan los sujetos para el logro de las condiciones de una vida digna para todos/as.

La institución y los/as educadores/as atenderán a la inserción de cada estudiante en la vida escolar, teniendo en cuenta que este ciclo no tendrá una duración delimitada, sino que se adecuará a las trayectorias y a las necesidades de aprendizaje de jóvenes y de personas adultas. Se espera que el/la educador/a organice la distribución del trabajo en las unidades curriculares que componen el ciclo de acuerdo con el diagnóstico previo que realiza con cada estudiante.

El Ciclo de Formación Integral (CFI) y el Ciclo de Formación por Proyectos (CFP) se articulan luego de la acreditación del Ciclo de Alfabetización y se extienden en simultáneo hasta la finalización del Nivel Primario.

El **Ciclo de Formación Integral** se compone de 2 (dos) módulos que incluyen las siguientes unidades curriculares: Prácticas del Lenguaje, Matemática y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Este ciclo enfatiza el proceso de las capacidades asociadas al conocimiento de prácticas del lenguaje, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales, tecnologías de la información y comunicación, la formación para

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

el mundo del trabajo y el cuidado permanente del medio ambiente. La formación del/de la estudiante adulto/a exige la adquisición y el desarrollo de capacidades con estrecha vinculación con su práctica social, contextualizando su enseñanza y aprendizaje en las necesidades sociales comunitarias y locales.

En el **Ciclo de Formación por Proyectos**, la intencionalidad está centrada en la necesidad de construir un espacio pedagógico destinado a resignificar los aprendizajes producidos en las áreas curriculares para poder ser aplicados a la comprensión, el análisis y la resolución de nuevos problemas de relevancia para adolescentes, jóvenes y adultos en su contexto social, cultural y en su desarrollo local. El sentido pedagógico de este ciclo formativo es posibilitar un aprendizaje interdisciplinar basado en la metodología de proyectos de trabajo, es decir, en la investigación participativa, en la construcción de una dinámica disciplinaria que permita realizar una lectura de la realidad social adecuada a nuestra contemporaneidad, como así también, permitir una articulación con el nivel secundario por venir.

Este espacio tiene como finalidad promover que los/as estudiantes adquieran la capacidad de "saber hacer" a partir del conocimiento construido en el marco de la formación integral. Para este *Diseño Curricular*, el "saber hacer" se pone en juego mediante el aprendizaje de distintas estrategias de acción, que se desarrollan en contextos caracterizados por la incertidumbre y la complejidad. Es decir, se trata de estrategias basadas en la resolución de problemas de carácter político, económico, social, cultural y ambiental.

En la definición de los proyectos de trabajo, se tomará en cuenta la identidad cultural de los/as estudiantes, sus trayectorias, la franja de edad a la que pertenecen, su modo de participar en el mundo del trabajo y sus diferentes actividades sociales y comunitarias, especialmente sus intereses y motivaciones personales.

Este ciclo se compone de un módulo obligatorio en el que los/as estudiantes podrán elegir entre diferentes proyectos de acción, relacionados con las experiencias educativas que le proponga la institución. Dichas propuestas estarán referidas al eje "Capacitación para el mundo del trabajo".

Simultáneamente, en todos los ciclos se incluirán contenidos transversales referidos a "Educación Sexual Integral", "Educación y prevención de consumos problemáticos", y "Educación Digital" y se abordarán en articulación con los contenidos de los diferentes ciclos.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

La enseñanza de adolescentes, jóvenes y adultos requiere de un gran esfuerzo para la planificación y la organización, por lo que se espera el compromiso de educadores/as, directores/as, coordinadores/as y supervisores/as para su implementación. En cada institución se construirán trayectorias educativas organizadas alrededor de las necesidades, demandas, oportunidades y experiencias de los sujetos de aprendizaje. La duración real de cada trayectoria responderá a los requerimientos de los/as estudiantes para avanzar en sus aprendizajes, por lo tanto, podrán necesitar revisar y reforzar algún conocimiento previo en algún ciclo, la cursada completa de otros o la acreditación de algún área o nivel, según se evalúe.

Las instituciones organizarán trayectorias flexibles a partir de los proyectos de acción que se adecuen a las necesidades y a los conocimientos del sujeto, dando un lugar importante a la decisión de los/as estudiantes. Son los/as educadores/as, en su rol de orientadores/as, quienes tienen la responsabilidad de diseñar el trayecto formativo y velar por la viabilidad de la propuesta de enseñanza.

Una de las características centrales que otorga flexibilidad a la organización de las trayectorias es el reconocimiento y las acreditaciones parciales de los saberes y las capacidades —escolares o extraescolares— de los/as estudiantes. Por este motivo, se ha elaborado el sistema de acreditación y organización modular de los ciclos que acompaña este documento. Estas acreditaciones son las que constituyen y dan viabilidad a la flexibilidad, dado que las acreditaciones parciales permiten orientar y adecuar la estructura curricular a las necesidades y trayectorias previas de los sujetos. La decisión acerca de la acreditación parcial y la continuidad, como se expresó, será tarea de los/as educadores/as en conjunto con las autoridades de las instituciones; para ello, se elaborarán instrumentos de evaluación que faciliten la acreditación de los ciclos mediante criterios pedagógicos compartidos.

Esta propuesta formativa asume que la heterogeneidad es la que permite y enriquece la construcción de una experiencia social compartida en el respeto de las diferencias. Las instituciones que ofrecen educación primaria para adolescentes, jóvenes y adultos brindan un espacio de sostén y enseñanza en el que todos puedan atravesar experiencias formativas que amplíen su conocimiento del mundo, sus capacidades cognitivas y sus posibilidades de actuar en la sociedad.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Organización modular de los ciclos y sistema de acreditación

Tal como lo define la Resolución N° 118/10 y refrenda la Resolución N° 254/15, se entiende por módulo "(...) al componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza y define objetivos formativos claramente evaluables (...)".

Cada ciclo formativo se define como "un trayecto de formación, integrado por varios módulos, que permite al/a la estudiante apropiarse de una serie de capacidades de un determinado cuerpo de saberes y que como tal es certificable como etapa de la educación primaria". De acuerdo con lo establecido para la EPJA en la Ley de Educación Nacional, se define el otorgamiento de certificaciones parciales por módulos y por ciclo de formación acreditado.

A continuación, se detalla la organización modular de cada ciclo y sus certificaciones parciales:

- El Ciclo de Alfabetización está integrado por un único módulo. Para la acreditación parcial de este ciclo, se deberán evaluar los contenidos de Matemática, Prácticas del Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. De esta forma se obtendrá el certificado de acreditación del Ciclo de Alfabetización.
- El Ciclo de Formación Integral se compone de dos módulos. Para la acreditación parcial de este ciclo se deberán evaluar los contenidos de Matemática, Prácticas del Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. De esta forma, se obtendrá el certificado de acreditación del Ciclo de Formación Integral del Nivel Primario.

Respecto a los módulos, las constancias de aprobación que se emitan tendrán la misma validez que las tradicionales constancias de aprobación de asignaturas.

Orientaciones para la evaluación

Desde la mirada pedagógica curricular para adolescentes, jóvenes y adultos debemos pensar la evaluación como una acción inherente al proceso educativo mismo. No es una función didáctica más, yuxtapuesta a las funciones correlativas de enseñanza y aprendizaje, sino que se estructura con ellas a la manera de un mecanismo interno de control. Es parte integrante del proceso de interacción que se desarrolla entre el/la docente y el/la estudiante.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Desde esta perspectiva, la evaluación permite proveer de información desde el punto de vista de la/el estudiante y desde el punto de vista de la tarea de la/el docente. Desde el/la estudiante, la evaluación se fusiona con el aprendizaje, lo convalida y lo reorienta. Le permite conocer su progreso en relación con las expectativas del sistema de formación a fin de ajustar sus esfuerzos, identificar deficiencias y localizar dificultades y, de este modo, poder revisar y ajustar sus estrategias de aprendizaje. Desde el punto de vista de la tarea docente, la evaluación permite apreciar las adquisiciones de los/as estudiantes y los usos que pueden hacer de los conocimientos. Así, el/la docente puede revisar y ajustar sus estrategias de enseñanza y, con ellas, volver hacia su planificación.

Debemos asumir que programar y evaluar no son momentos separados de la tarea docente, el uno a la espera del otro, sino que están en permanente relación. La programación inicial de una práctica a veces se rehace a la luz de las primeras evaluaciones que sufre. Una eficiente evaluación implica reprogramar y rectificar.

En la educación de adolescentes, jóvenes y adultos, el mejor comienzo de una educación de calidad es la práctica de la evaluación tomando el contexto en que se dará, reconociendo lo que viene sucediendo, cómo y por qué, y asumiendo las trayectorias de cada sujeto.

Pensar la evaluación como práctica que integra la mirada de todos y de todas, tratando de emitir juicios para la mejora y proponiendo alternativas superadoras en función de la realidad observada, implica no solo una modificación en la manera de concebirla sino un cambio de actitud al momento de realizarla. De este modo, la evaluación permite reorientar y retroalimentar la totalidad del proceso educativo.

La evaluación se convierte así en una práctica que facilita el intercambio de ideas, la confrontación de opiniones y el crecimiento personal e institucional. De este modo, evaluar es participar en la construcción del conocimiento, interpretando la información, estableciendo visiones no simplificadas de la realidad y facilitando la construcción de una verdadera cultura evaluativa.

Dado que este *Diseño Curricular Modular* se orienta al desarrollo de capacidades, la evaluación dará cuenta del avance de dicho desarrollo. Para eso, es insustituible la valoración de las situaciones pedagógicas que incluyan, al mismo tiempo, los procesos, los resultados de aprendizajes alcanzados

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

y las condiciones en que estos tuvieron lugar. Por lo tanto, las prácticas evaluativas constituyen una responsabilidad institucional de todos los actores de la comunidad educativa, ya que son producto de la reflexión, las decisiones y los acuerdos institucionales. Los/as estudiantes son parte del proceso de valoración de sus aprendizajes y las condiciones en las que estos suceden.

Es fundamental que se reconozca la trayectoria formativa de los/as estudiantes y los saberes y capacidades que poseen como resultado de su tránsito por la vida adulta social, cultural y laboral. Los adolescentes, jóvenes y adultos, como sujetos de aprendizaje, tienen mucho que decir de lo que aprenden y de la forma en que lo hacen. Esto permitirá descubrir el modo en que aprenden, las dificultades, la profundidad y la consistencia de lo aprendido, y la capacidad generadora de nuevos aprendizajes. La manera como aprende el sujeto es más importante que aquello que aprende, porque facilita el aprendizaje y capacita al sujeto para seguir aprendiendo permanentemente. Este paso es esencial en la formación de los/as estudiantes. A partir de la comprensión de la forma en la que aprenden, se pueden proponer otras estrategias de enseñanza.

Es posible reconocer tres dimensiones para la evaluación en el marco de la EPJA:

- Establecer cuáles son los saberes que los/as estudiantes ya han incorporado previamente, tanto en su escolaridad anterior como en su experiencia social o laboral.
- Conocer qué están aprendiendo en el recorrido actual.
- Reconocer en qué medida las situaciones de enseñanza llevadas adelante posibilitaron (u obstaculizaron) los aprendizajes.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Ciclo de Alfabetización

¿No será posible considerar una acción alfabetizadora que tome como punto de partida lo que estos adultos saben en lugar de partir de lo que ignoran? El respeto hacia la persona analfabeta no deja de ser un enunciado vacío cuando no sabemos qué es lo que habría que respetar. Conocer al adulto, para que el respeto hacia él sea también un respeto intelectual, nos parece esencial para guiar cualquier acción pedagógica que intente construir a partir de lo que el sujeto ya haya construido por sí mismo.

Emilia Ferreiro

La alfabetización de adolescentes, jóvenes y adultos en tanto práctica social supone un proceso activo y constructivo del conocimiento como herramienta para la valoración de la identidad cultural-étnica, el análisis crítico de las transformaciones políticas y sociales, y los procesos de construcción de condiciones de una vida digna para todos/as.

El ciclo de Alfabetización tiene como propósito esencial favorecer la construcción de la autonomía y de la autovaloración, y generar estrategias de participación ciudadana, desarrollo y bienestar humano.

La alfabetización como proceso supone una comprensión y un desarrollo holístico del lenguaje en sus cuatro funciones básicas: hablar, escuchar, leer y escribir en el contexto de la vida cotidiana.

La alfabetización no se reduce solo a la comunicación específica de las prácticas lingüísticas o disciplinares. La lectura y la escritura de números también son parte de la adquisición de la lengua escrita y, por lo tanto, son capacidades a desarrollar en el contexto de la vida familiar, productiva y social. El reconocimiento y uso de las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) requieren de un aprendizaje significativo para los/as estudiantes, realizado mediante la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana y la reflexión que los/as alumnos/as realicen sobre el conocimiento matemático generado. Entonces, el análisis crítico de la vida social y la posibilidad de intervenir en ella es el acto de alfabetización fundamental que recorre los distintos saberes culturales.

Módulo Comunicación - Autonomía

El ciclo de Alfabetización está compuesto por un módulo que se organiza a partir del siguiente contexto problematizador:

- El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.

Este contexto problematizador se focaliza en la comunicación como proceso de interacción humana que supone una complejidad y un carácter multifacético. Su papel fundante es la constitución de la identidad personal y colectiva, la incidencia en esas subjetividades de los medios masivos como constructores de información y de opinión, y las posibilidades de trabajar esta temática en la EPJA.

Teniendo en cuenta que la construcción de la identidad supone el reconocimiento del otro, la comunicación constituye un proceso básico para la formación como persona y como sujeto social. De esta forma el intercambio comunicacional es esencial en la constitución de sí mismo/a y en la interacción social.

Por esa ligazón esencial con lo social y lo histórico, la construcción de identidades es dinámica; por lo tanto, la incidencia de la comunicación en los sujetos es permanente.

En este marco resulta importante que cada sujeto se encuentre con su propia palabra como un elemento sustancial en su posibilidad de reconocerse y comunicarse. Es decir, que se sienta habilitado para expresar su propio discurso y para interpretar y otorgar significación a los que recibe como sujeto

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

pleno que logra esa plenitud en la interrelación. En este sentido, y siguiendo las ideas de Paulo Freire, se puede decir que cuando un/a alfabetizando/a elige su propia palabra, le da un sentido particular, propio; es allí donde comienza a definir su propia historia.

Los medios de comunicación masiva componen una de las fuentes por las cuales las personas pueden conocer diversas miradas del mundo y de lo que acontece. Son medios que comunican, la información constituye poder y el poder, generalmente, genera dependencias y relaciones asimétricas.

La complejidad de la comunicación masiva incluye el factor económico. Esa tensión que suele darse entre economía e ideología se manifiesta claramente en el poder globalizado que se constituye como el centro de distribución y construcción de la información, la cual es retaceada y parcializada.

Si bien todo mensaje comunicativo tiene intereses que lo condicionan y configuran, en algunos casos se construye un relato que está ligado al vértigo comunicacional y la repetición sin lugar a la reflexión de causas y consecuencias, ni de pasado y futuro, sino solo en el presente perpetuo y fugaz del acontecimiento.

Por todo ello, resulta insoslayable trabajar esta problemática con los/as estudiantes de la EPJA. En primer lugar, hacer de los espacios formativos instancias en las que cada una de las personas jóvenes y adultas pueda encontrarse con su palabra, pueda construir su autoestima personal y grupal de modo de sentirse sujeto activo convalidado para la expresión de su propio discurso, en el cual pueda reconocerse.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Cuadro de la Estructura Modular

Ciclo de Alfabetización
Módulo: COMUNICACIÓN - AUTONOMÍA

Contexto problematizador: **El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas**

Situaciones problemáticas

- Los procesos de lectura y escritura y su potencial para la interpretación del mundo y la construcción de identidad.
- Alfabetizaciones y cultura: el sentido de pertenencia al entramado social y la perspectiva crítica frente a la desigualdad.
- Entre el consumo y la producción creativa: la expresión y la construcción de sentidos a través del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
- ¿Ser, parecer, conocerse? La expresión de lo corpóreo, de las emociones y de los sentimientos como aspectos fundantes de la identidad individual y grupal en las relaciones comunicacionales.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Desarrollar las prácticas de las alfabetizaciones para la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas, relacionadas con la construcción de la propia autonomía e identidad social. • Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural que permita tomar la palabra y participar activamente de proyectos de expresión.	• La construcción de la identidad como sujeto histórico, político, social y cultural. • Lenguajes e interpretación de información en situaciones comunicativas de la vida diaria. • Estrategias para la resolución de problemas del contexto social individual y colectivo.	**Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de la literatura** • Lectura a través de la/el docente de textos literarios y poéticos referidos a historias de vida en diversos soportes. • Lectura por sí mismos/as de textos versificados y literarios (ya explorados o conocidos). • Escrituras a través de la/el docente y por sí mismos/as de textos breves en torno a la lectura literaria, poética, anécdotas personales, etc. • Participación en conversaciones en torno a la lectura literaria. • Escucha y recitado de poemas y otras formas versificadas.	**Interculturalidad y contextos diversos** • Roles, intenciones y actitudes de los grupos de pertenencia en la vida cotidiana: familia, escuela, trabajo, asociaciones barriales, entre otras. • El rol de la mujer en la cultura a través del tiempo. Avances y retrocesos históricos en la adquisición de derechos. • Medios masivos de comunicación: incidencia en la construcción de subjetividades autónomas y relaciones de poder desiguales.	**Salud integral e identidad** • La salud como derecho individual y colectivo. Situaciones de la propia experiencia relativas a la salud que vulneran el derecho a una vida saludable. • Concepción integral de la salud y su relación con el ambiente. Revisión crítica al modelo hegemónico de salud/enfermedad tradicional. • Conductas ciudadanas responsables en relación con uno/a mismo/a y con la comunidad. Escucha activa y uso de la propia palabra. Fuentes de información científica para la reflexión sobre salud y ciudadanía.	**Sistema de numeración** • Contextos, funciones y uso social de los números: la escritura, lectura y orden de los números redondos como apoyo para reconstruir el nombre y escritura de otros números; regularidades en la serie oral y escrita. • Problemas numéricos en el contexto cotidiano, su análisis y resolución: conteo de colecciones de objetos, operaciones de suma y resta que involucran los sentidos más sencillos (unir y quitar).

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Comprender las ciencias como una actividad humana en la que se establecen relaciones de poder influyentes sobre la constitución de las individualidades y de las sociedades. • Reflexionar sobre los efectos del acceso al conocimiento en la constitución de las propias identidades. • Participar en instancias democráticas institucionales y comunitarias, potenciando las posibilidades que brinda el entorno social para la emancipación personal y colectiva.	• El conocimiento científico y su divulgación democrática para el ejercicio de la ciudadanía. • Los medios masivos de comunicación y su relación con el consumo. • Los lenguajes y las nuevas tecnologías: interpretación y comunicación de información a partir de la expresión y construcción de sentidos. • Las representaciones cartográficas y temporales como herramientas personales y culturales. • La perspectiva de género para comprender la construcción de la identidad y de las relaciones sociales.	• Participación en conversaciones en torno a la lectura poética. **Prácticas del Lenguaje en ámbitos de estudio** • Lectura de textos por sí mismos/as para buscar información en soporte papel y en medios digitales, para profundizar el conocimiento. • Escrituras a través de la/el docente de textos breves en torno a un tema de estudio para comunicar lo aprendido. • Escritura por sí mismo/a de textos intermedios que registren información relevante sobre el tema que están estudiando (en cuadros, gráficos, etc.) para ser reutilizados a futuro con propósitos determinados. • Escrituras a través de la/el docente y por sí mismos/as para comunicar los diversos saberes aprendidos en soporte papel o digital. • Participación en la edición de artículos informativos sobre el tema estudiado a través de la/el docente.	• El poder de la comunicación: creación de relatos, instalador de necesidades e intenciones, lo oculto y lo expuesto. • La propaganda y la publicidad: su impacto en las subjetividades. • El algoritmo en el impacto de la construcción de subjetividades. • Las comunidades virtuales como nuevos espacios públicos de encuentro e intercambio: problemas, desafíos y beneficios. Lo público y lo privado. • El espacio urbano y el rural: características principales. • Proceso histórico y construcción territorial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El barrio, la vivienda, los transportes y el acceso a diversos servicios. • Perspectiva de género: construcción de relaciones de poder y significados que se les asignan a las diferencias.	• Exploración de los propios discursos. Identificación de situaciones de autoexclusión relativas al acceso a la salud. **Cultura científica y acciones de la ciudadanía** • Conocimiento científico como saber valioso para el abordaje de situaciones de la vida cotidiana. • Fuentes de información científica validada: recursos de divulgación y popularización de las ciencias de la naturaleza. • Medios de comunicación barriales: secciones de ciencia, ambiente y salud. • Concepción de ciencia hegemónica-dominante. • Industria cinematográfica e imagen de ciencia. • Naturaleza de la ciencia. Construcción histórica y relaciones de poder. **Ambiente y sociedad** • El rol de la mujer en la actividad científica argentina. • Impacto de las producciones de ciencia y tecnología. Su distribución en las sociedades.	• Números de diversa cantidad de cifras: relaciones entre la lectura y la escritura, análisis de la cifra según el valor posicional (unidad, decena, centena, miles, etc.). • Contextos, funciones y uso social de los números de diversa cantidad de cifras: la escritura, lectura y orden, resolución de situaciones problemáticas, profundización de la construcción de regularidades en la serie oral y su relación con la escritura. **Operaciones** • Operaciones de suma y resta que involucran los diferentes sentidos (unir, agregar, ganar, avanzar, quitar, perder o retroceder) en situaciones de contextos variados, *cálculo mental, estimativo y algoritmos* (estrategias para la resolución de sumas y restas), análisis de diferentes algoritmos y su utilización.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Reconocer y utilizar medidas de tiempo y espacios básicos para favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia al entramado social. • Reconocer las intencionalidades de los diferentes discursos mediáticos.	• La participación democrática como forma emancipadora de organización social.	• Comentarios y discusiones sobre las exposiciones de la/el docente en las que presenta, contextualiza o amplía el tema de estudio. • Participación en espacios de trabajos entre pares para tomar postura, argumentar, escuchar sobre lo aprendido. • Producciones orales para comunicar los conocimientos. **Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de la formación ciudadana** • Lectura a través de la/el docente de textos de notas, artículos expositivos y estadísticas, manteniendo intercambios entre lectores/as. • Escrituras a través de la/el docente y por sí mismos/as para comunicar las ideas y opiniones sobre las temáticas de interés social y comunitario compartidas en soporte papel o digital. • Escucha y observación, elaboración de hipótesis, comentario y análisis de materiales audiovisuales y notas digitales en torno a una temática de interés social y comunitario.	• Estereotipos de género: definición e incidencia en los procesos de subjetivación. • Costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad y de otras. • Construcción social e histórica del ideal de belleza. **Ciudadanía y participación** • La participación democrática en distintos niveles: partidos políticos, uniones vecinales y comunales, centros de estudiantes. El sufragio. • La democracia. El Estado. Las leyes y las normas como construcción social y política. • La Constitución de la Nación Argentina: forma de gobierno. Reformas. Derechos, deberes y garantías constitucionales. • La vida en democracia en comparación con la vida bajo regímenes dictatoriales.	• Usos e intereses de la ciencia y de la tecnología. Relación con la emancipación de las personas y los pueblos. • Ciencia, tecnología y sociedad: Patentes de nuevos conocimientos. Uso de la información privada: derechos y garantías. **Salud integral e identidad** • La sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los distintos sistemas de valores y creencias. • Cambios en las configuraciones familiares a lo largo de la historia y en los roles tradicionalmente asociados a mujeres y varones. Influencia en la planificación de los roles de maternidad y paternidad. • Exploración crítica de los estereotipos acerca de los roles sociales de los distintos géneros.	• Situaciones de multiplicación/división en contextos variados: problemas en los que se analicen la pertinencia de las preguntas y la cantidad de soluciones. • Estrategias de cálculo: uso de la calculadora para resolver cálculos y problemas y/o verificar resultados. **Medida** *Unidades de tiempo* • Utilización del calendario digital para la organización del tiempo personal/grupal, problemas que implican comunicación. • Distribución de días en la semana y de meses en el año; utilización del calendario para ubicar fechas y determinar duraciones. **Ubicación y orientación en el espacio** • Producción de instrucciones e interpretación de mensajes para la comunicación de ubicaciones en el espacio.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
		Lectura y adquisición del sistema de escritura • Indicios en el texto: identificación, localización, interpretación y anticipaciones. **Escritura y adquisición del sistema de escritura** • Resolución y toma de decisiones referidas al sistema de escritura. • Utilización de escrituras conocidas para producir escrituras nuevas. *Reflexión sobre el lenguaje en situaciones de escritura* • Adecuación al contexto de producción y cohesión de los textos que se producen. • Reflexiones sobre el sistema de escritura: aspectos conceptuales y aspectos gráficos.		• Representaciones sociales del modelo hegemónico de cuerpo y belleza. Implicancias en la autopercepción y valoración del propio cuerpo. Emergencia de trastornos alimentarios como consecuencia. Reconocimiento de la discriminación y la desigualdad como expresiones de maltrato. • Construcción y desarrollo de competencias de la comunicación relacionadas con la expresión de necesidades y pedidos de orientación y ayuda. Escucha activa y uso de la propia palabra.	*Posición y relación de sujetos y objetos* • Problemas que implican comunicación, producción e interpretación de instrucciones/mensajes; el análisis acerca de la insuficiencia de información para la comunicación de ubicaciones.

Proyectos de acción

- Proyecto para la organización y planificación de la rutina y la economía personal.
- Organización y participación de instancias grupales, escolares y ciudadanas.
- Escritura y edición de un libro como producción cultural colectiva.
- Taller de lectura y comentario de poesías, novelas álbum, cuentos y letras de canciones vinculadas a las historias de vida.
- Indagación, producción de la cartografía cultural y de servicios de la comuna de la escuela y socialización de los resultados.
- Producción de un noticiero barrial semanal mediante envíos a través de alguna plataforma de mensajería instantánea (Telegram, WhatsApp u otras redes sociales), con noticias de interés y de salud comunitarias.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Orientaciones didácticas del ciclo de Alfabetización

El ciclo de Alfabetización es el inicio de la propuesta educativa modular, basado en capacidades, con situaciones problemáticas y proyectos de acción como lógica para construir conocimientos y promover aprendizajes conscientes, participativos y autónomos. Por lo tanto, se retoman necesidades y saberes de las personas que aprenden, se presentan nuevos conocimientos y lenguajes y, fundamentalmente, se inicia o reinicia su relación con la cultura escrita. En el primer ciclo, se invita a el/la estudiante a representar la vida cotidiana en otros lenguajes y a repensar su contexto, su historia, intereses y expectativas junto a su escritura, construyendo su universo vocabular.

Las prácticas socioculturales del lenguaje se desarrollan con diversidad de propósitos y diferentes ámbitos, géneros, formas de relación y caminos de apropiación. Pensar la lectura y la escritura como práctica social implica pensar propuestas de alfabetización desde textos reales y de circulación social.

La comprensión de la estructura del sistema de escritura se ubica en el centro del ciclo. Producir un texto comprensible enfocado en la comunicación escrita, en un “otro” que comprende lo que “uno” escribe, es una capacidad fundante para este ciclo. Cuando el sujeto reconoce los principios del sistema alfabético alcanza una autonomía que le posibilita continuar su dominio de la escritura y la lectura en otro ciclo formativo.

Además de la alfabetización escrita, en este ciclo se propone ampliar el término y pensar en alfabetizaciones a partir de otros conocimientos y lenguajes (matemático, de las ciencias sociales y de las ciencias naturales) que permiten abordar las situaciones problemáticas y los proyectos de acción. De allí que la oralidad resulta también insustituible para desarrollar capacidades, ya que es un puente para recuperar el valor de sus propios saberes y relacionarlos con las sistematizaciones logradas por las ciencias.

Organización del campo de contenidos

La división disciplinar tradicional pone el acento en el desarrollo específico de un área, caracterizado por una excesiva especialización y, consecuentemente, una fragmentación de los problemas de la realidad. Por el contrario, desde el enfoque epistemológico que se sostiene y promueve en este *Diseño*

Curricular Modular, el abordaje es multirreferencial; esto quiere decir que el trabajo metodológico es complejo y multidimensional para atender a las situaciones problemáticas de la cultura y de la ciencia. Dicho de otro modo, los objetos de estudio son abordados de forma integral, de manera de explorar aportes y conexiones de teorías, instrumentos y fórmulas de relevancia científica relacionadas a las disciplinas (Edelstein, 2011) que se ponen en juego en el aula y más allá de ella, si se promueve una aventura genuina por el conocimiento.

Las ciencias sociales, de la naturaleza, las prácticas del lenguaje y las matemáticas, como así también los espacios transversales de este *Diseño Curricular Modular*, aportan sus propias leyes y aproximaciones de acuerdo con sus tradiciones, y le permiten al sujeto que aprende interpelarlas y recurrir a ellas activamente en búsqueda de soluciones (siempre parciales, siempre aproximadas) de las situaciones problemáticas que atiende. Este enfoque, entonces, no desconoce las tradiciones disciplinares, sino que las desafía en la búsqueda espiralada de nuevas vinculaciones y solidaridades, para hacer posible la articulación de saberes y la construcción de nuevos problemas de conocimiento.

Este enfoque responde a un paradigma científico actualizado, ya que en el contexto de globalización y producción sin igual de conocimiento, es preciso poner en diálogo saberes y perspectivas de las distintas disciplinas desde un paradigma de la complejidad. Se atiende así a los distintos elementos de un tejido interdependiente que no solo articula disciplinas sino que además busca su síntesis entre las leyes y aproximaciones referidas al objeto de estudio. Este giro epistemológico multirreferencial pone en funcionamiento los discursos de las disciplinas, y se propicia el intercambio subjetivo, cognitivo y político a partir del diálogo, posibilitando no solamente una construcción colectiva del saber sino también la participación y la intervención activa y creativa en los procesos de indagación.

Por otro lado, también este enfoque responde a la necesidad de pensar un formato educativo alternativo al tradicional, que invite, sostenga las trayectorias educativas y colabore efectivamente con el éxito académico de los/as estudiantes de la modalidad, permitiendo, de este modo, el real derecho a la educación. El enfoque de aprendizaje de este diseño curricular se basa en el desarrollo y la construcción de capacidades. Para esto, el núcleo conceptual está conformado por una red integrada por conceptos claves de las áreas que integran este módulo, que están en función de comprender, interpretar y transformar las situaciones problemáticas y desarrollar los proyectos de acción.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Con este fin, los conceptos claves de **Matemática** se organizan alrededor de los siguientes ejes:

- Sistema de numeración
- Operaciones
- Ubicación y orientación en el espacio
- Medida

Con relación al eje "Sistema de numeración", las interacciones cotidianas en prácticas sociales que involucran diferentes usos de los números pueden favorecer procesos que comprometan una toma de conciencia de sus diferentes funciones, la elaboración de conjeturas respecto a cómo se escriben y cómo se leen, el establecimiento de regularidades sobre la escritura o el nombre de algunos números, la construcción de ciertas ideas respecto de la cantidad de cifras que puede tener un número en cierto contexto, la identificación de la escritura y denominación de algunos números, etcétera. Construir el sentido de los números supone hacerlos funcionar en un abanico amplio y diverso de situaciones donde cobran significado.

Con relación al eje "Operaciones", la comprensión progresiva de los números escritos abarca una reflexión sobre las operaciones que subyacen a su organización. Así, la resolución de cálculos y el análisis de las relaciones numéricas involucradas se alimentan dialécticamente. En efecto, los números están conformados por operaciones. En este sentido, es fundamental tejer fuertes relaciones entre los aprendizajes sobre los números y sobre las operaciones y romper con la tradición escolar que sostiene cierta idea de un aprendizaje numérico que precede a las operaciones, diferenciando la lectura y escritura de números de su uso en cálculos.

El cálculo mental es un tipo de procedimiento de cálculo diferente al del algoritmo convencional en el que se toman decisiones según los números en juego, basándose en el uso de propiedades de los números y de las operaciones. Recuperar y registrar los procedimientos de cálculo utilizados por los/as estudiantes, y vincularlos entre sí, brindará oportunidades para enriquecer y ampliar los conocimientos previos que disponen a partir de sus vivencias, dándole sentido a lo que hacen.

Basándonos en estos saberes sociales, es necesario pensar en secuencias en las que se contemplen procedimientos de resolución de cálculos aditivos —sumas y restas— donde se introduzcan los diferentes sentidos del campo, especialmente el trabajo con el complemento. Es necesario recordar que los y

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

las estudiantes, en su desempeño social, suelen tener un alto grado de contacto con la adición como agrupación y la sustracción concebida como complemento. Por lo mencionado, es importante que las secuencias diseñadas para jóvenes y personas adultas no sean réplicas de las pensadas para niñas y niños, ya que los diferentes sentidos de las operaciones, generalmente, suelen haber sido ya enfrentados a partir del uso cotidiano.

Otra cuestión importante es que las estrategias para resolver cálculos utilizadas se relacionan con el tipo de problema que se les presente, y no evolucionan de manera paralela para cada tipo de situación y números involucrados. Así es que pueden utilizar estrategias de cálculo mental, apoyándose en cálculos que tienen memorizados, para resolver otro cálculo que desconocen en problemas de "quitar" o "agregar". Sin embargo, frente a problemas más complejos y menos "transparentes", como aquellos que ponen en juego la comparación de cantidades para determinar su diferencia, es probable que realicen procedimientos más ligados al sobreconteo. Es necesario, por este motivo, un trabajo de enseñanza que avance sobre la relación entre problemas y procedimientos.

Con relación al eje "Ubicación y orientación en el espacio", los/as estudiantes, en sus experiencias sociales, construyen y usan cotidianamente una serie de conocimientos prácticos acerca de ciertas nociones espaciales. Es indispensable que se retomen para resolver nuevos problemas que les permitan avanzar en sus conceptualizaciones.

Los problemas de espacio pueden proponer: representaciones gráficas, descripciones orales o escritas, interpretación de información para localizar objetos, identificación y uso de equivalencias (cuadras y metros, por ejemplo), reconocimiento de puntos de referencia, progresión y dominio de un vocabulario más específico. A medida que se avance en el trabajo, se espera que no solo puedan comunicar e interpretar mensajes, sino también producir instrucciones e interpretar acerca de la insuficiencia de información para la comunicación de ubicaciones en el espacio.

Con relación al eje "Medida", estudiantes jóvenes y adultos suelen interactuar con conocimientos relacionados con las medidas en situaciones sociales. Por ejemplo: "Juan cumple 25 años", "la pared del vecino es más alta", "esta caja pesa como dos kilos", etcétera. Estas verbalizaciones ponen de manifiesto que disponen de vocabulario ligado a las mediciones y a ciertos conocimientos vinculados a ellas. La

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

enseñanza de estos contenidos, a partir de capacidades, articulados con otras áreas de conocimiento, tiene como principal objetivo que puedan acercarse a las prácticas sociales de la medida y vincular estos conocimientos incipientes con un quehacer matemático.

Los conceptos claves de **Prácticas del Lenguaje** se organizan en función de los siguientes ejes que suponen tres ámbitos de uso del lenguaje y, en este contexto, ámbitos de formación del/de la estudiante como usuario/a del lenguaje. Ellos son:

- Prácticas del Lenguaje en ámbitos de la literatura
- Prácticas del Lenguaje en ámbitos de estudio
- Prácticas del Lenguaje en ámbitos de la formación ciudadana

Los proyectos de acción se enmarcan en estos ámbitos; se focaliza de este modo la atención en las prácticas y se considera que esas mismas prácticas —de lectura, escritura y oralidad— deben estar desplegadas en los diversos ámbitos de circulación.

Con relación al eje "Prácticas del Lenguaje en ámbitos de la literatura", se busca propiciar prácticas variadas de estrategias lectoras a partir de las experiencias previas de los/as estudiantes. En este ciclo, se pondrá especial énfasis en la producción y escucha de narraciones orales.

Con relación al eje "Prácticas del Lenguaje en ámbitos de estudio", las personas jóvenes y adultas en proceso de alfabetización inicial en la medida que profundizan leyendo, escribiendo con otros sobre diferentes problemáticas de su interés, ejercen las distintas prácticas de lectura, escritura y oralidad y avanzan también en su proceso de alfabetización inicial.

El ejercicio de derechos y la participación en la vida democrática tiene estrecha vinculación con el poder decir, opinar, escuchar, leer, escribir e informarse. En consecuencia, la formación de los/as jóvenes y personas adultas como ciudadanos/as activos/as y críticos/as, partícipes de las decisiones que se toman en la sociedad es el eje "Prácticas del Lenguaje en ámbitos de la formación ciudadana". Este es un espacio de trabajo interdisciplinario con el área de Ciencias Sociales.

Los conceptos claves de las ciencias sociales y las ciencias naturales se centran en la democratización del conocimiento científico partiendo de un objeto de estudio cambiante y dependiente de numerosas

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

variables; se propone el trabajo sobre conceptos claves que ofrezcan recursos pedagógicos, didácticos y disciplinares capaces de lograr una construcción significativa y liberadora.

Es por lo tanto fundamental considerar que aprender las ciencias se relaciona con aprender a construir su lenguaje. Desde cualquier abordaje que se proponga, será esencial privilegiar la comunicación para fortalecer la capacidad de hacer y hacerse preguntas, compartir ideas, hipótesis, contrastar opiniones, volver a preguntarse, explorar posibilidades, construir conclusiones, entre otras acciones.

Asimismo, y entendiendo que no existe educación sin sociedad humana y no existe individuo fuera de ella, será fundamental que los/as docentes puedan asumir la tarea de comprender las ideas que adolescentes, jóvenes y adultos han construido en relación con sus propias experiencias en el mundo que habitan y las situaciones que habitualmente los/as involucra. Sin lugar a dudas, partir de la enunciación de los conocimientos, favorecerá la construcción de un rol activo en el aprendizaje como así también la consideración del proceso como un acto emancipador. En este sentido, será posible identificarse a sí mismos/as como estudiantes de sus culturas, como adolescentes, jóvenes y adultos que inician su ciclo de alfabetización y, en consecuencia, como seres capaces de transformar el mundo por medio de su creación, trabajo, intervención, y liberación.

Los adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a la EPJA son portadores de numerosas experiencias en relación con los desafíos presentados a partir del contexto problematizador, que podrán transformarse en situaciones para la resignificación de lo vivido y el desafío de lo transitable hacia el futuro. Por ello, es importante contribuir al proceso de construcción de sentidos, aportando conceptualizaciones y problematizaciones, mediante la observación, la descripción y el análisis de prácticas cotidianas, y ser conscientes de que los sentidos y los idearios de los/as estudiantes no emergen del vacío; por el contrario, se encuentran imbricados en procesos históricos y culturales.

Los conceptos claves de **Ciencias Sociales** se organizan en función de los siguientes ejes:

- Ciudadanía y participación
- Interculturalidad y contextos diversos

“Ciudadanía y participación” es un eje orientado al fortalecimiento de la ciudadanía que prioriza la reflexión sobre el ejercicio que adolescentes, jóvenes y adultos realizan para lograr un ejercicio pleno y

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

participativo de la vida ciudadana. Es imprescindible aportar conocimiento de los deberes y derechos, y de los diferentes niveles de organización que se presentan en la vida cotidiana como también de las diversas responsabilidades que cada habitante y ciudadano/a tiene en la sociedad. Dentro de este eje, en el ciclo de alfabetización se priorizaron aquellas experiencias formativas que den cuenta de los niveles de participación ciudadana en las que el grupo está inmerso, partiendo de lo particular a lo general y poniendo especial atención en el marco que la Constitución Nacional da a la vida en democracia.

Con relación al eje "Interculturalidad y contextos diversos", la diversidad, heterogeneidad y pluralidad son, entre muchos otros, características de los sujetos y los contextos que enfrentan los/as estudiantes del EPJA. Estas singularidades son valoradas e incluidas en el ciclo de alfabetización para promover y lograr un conocimiento crítico de su entorno y de otros entornos, temporal y espacialmente diferentes, centrando la mirada en la cosmopolita Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para lograr la valoración de la diversidad se integran los conceptos que problematizan los roles y los estereotipos que los medios de comunicación construyen en las subjetividades de cada uno de los individuos y las construcciones de poder y significantes a través del tiempo. También, se ponen en valor las costumbres, los sistemas de creencias y las tradiciones que cada sujeto de la educación de adolescentes, jóvenes y adultos condensó en sus recorridos y memorias, no solo de forma individual sino de forma colectiva, ya que está inmerso en una trama de relaciones a través del lenguaje y de experiencias múltiples vividas.

Los conceptos claves de **Ciencias Naturales** se organizan en función de los siguientes ejes:

- Salud integral e identidad
- Cultura científica y acciones de la ciudadanía
- Ambiente y sociedad

Con relación al eje "Salud integral e identidad", se parte de que la salud es un proceso integral que se constituye como uno de los pilares de la sociedad. En consecuencia, el derecho a la salud y su relación con el ejercicio de la ciudadanía conforman un eje fundamental en la formación de adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a la EPJA. Asimismo, es menester establecer espacios de reflexión en los que los/as estudiantes logren comprender el impacto de la salud integral en la constitución de las propias identidades.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Los contenidos que componen este eje relevan aspectos, experiencias y conocimientos de importancia para la construcción de la mirada profunda sobre la autopercepción. De este modo, se espera fortalecer cada dimensión de las subjetividades que definen a los/as estudiantes incorporando reflexiones útiles para la toma de decisiones en relación con la salud.

El derecho a la salud integral y el ejercicio de la ciudadanía serán dos ejes de trabajo relevantes para pensar la construcción de las identidades autónomas, individuales y colectivas. Para ello será esencial trabajar su comprensión como un proceso integral que escapa a la mirada biologicista tradicional que la considera como ausencia de la enfermedad. De este modo, tener en cuenta los aspectos sociales, culturales, económicos y geográficos que influyen sobre la ella será útil para la apropiación de sentidos en torno a la salud individual y colectiva.

Con relación al eje "Cultura científica y acciones de la ciudadanía", la alfabetización en las prácticas de lectura y escritura constituye una prioridad en la formación de cada ciudadano/a. Actualmente, a esas demandas se incorpora la alfabetización en ciencias. Sin dudas, esto se debe a la apuesta por una educación científica, capaz de potenciar la reflexión sobre el propio ser y el ambiente que se habita. Así como también, por una formación capaz de ofrecer a cada estudiante la posibilidad de acceder a la cultura científica como recurso para la comprensión e intervención de la propia realidad.

Este eje comprende gran diversidad de contenidos vinculados a la naturaleza de la ciencia, a la comunicación y al conocimiento del mundo natural. A través de las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje, se espera revalorizar el conocimiento científico y su utilidad para el ejercicio de la ciudadanía, acortando la brecha existente entre las consideraciones de la ciencia como producto y la ciencia como proceso.

Por último, en relación con el eje "Ambiente y sociedad", creemos que profundizar las relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología y el ambiente es una tarea necesaria que promueve la reflexión crítica y la participación ciudadana. Su abordaje contribuye a que los/as estudiantes que asisten a la EPJA logren argumentar sobre las relaciones existentes entre ciencia y sociedad a través de problemáticas ambientales, incluyendo aspectos éticos y conceptualizando la naturaleza como un espacio del que se forma parte, del que se consume, al que se construye y sobre el que se toman decisiones de alto impacto.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Los contenidos que se incluyen en este eje integral incluyen aspectos de la cotidianeidad y realidad de adolescentes, jóvenes y adultos que se forman en las EPJA. Así, el conocimiento científico sobre la biodiversidad, el impacto de los procesos científicos y tecnológicos sobre las sociedades, la materia y sus propiedades en los ámbitos de producción, entre otras temáticas, se constituyen como núcleos de interés directamente relacionados con las vivencias de los/as estudiantes.

En el contexto sociohistórico que transitamos es innegable el lugar preponderante que las relaciones entre ciencia y tecnología adquieren. Sin lugar a dudas, las decisiones de la humanidad, la comprensión del mundo en que vivimos, la interpretación del lenguaje con el que se transmiten los descubrimientos, la participación ciudadana necesaria para la construcción y el desarrollo de una sociedad autónoma, requieren de espacios de trabajo que garanticen la democratización del conocimiento.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Ciclo de Formación integral

Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo.
Por eso, aprendemos siempre

Paulo Freire.

La formación básica integral del estudiante del EPJA exige que la adquisición y el desarrollo de capacidades que se desarrollen en estrecha vinculación con su praxis social contextualizando su enseñanza y su aprendizaje a los requerimientos sociocomunitarios locales y regionales.

Este ciclo está compuesto por dos módulos que se organizan a partir de los siguientes contextos problematizadores.

Módulo	Contexto problematizador
Naturaleza - Desarrollo	• Dicotomía en el desarrollo y el cuidado de la naturaleza
Ciudadanía - Emancipación	• El sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras

Módulo Naturaleza - Desarrollo

El contexto problematizador “Dicotomía en el desarrollo y el cuidado de la naturaleza” se centra en los problemas ambientales, entendiéndolos como fenómenos complejos que no se circunscriben solo a lo ecológico en su concepto tradicional, sino que atraviesan las esferas políticas, ideológicas, económicas, culturales y sociales.

Las condiciones ambientales son producto de la acción de múltiples factores que ejercen modificaciones y transformaciones sobre el ambiente. El ambiente, en su globalidad, está en un proceso de cambio permanente. Algunos aspectos cambian más que otros, sobre todo los relacionados con el entorno humano y sociocultural.

La vida en las ciudades manifiesta de un modo peculiar la tensión que existe entre el desarrollo y el cuidado del propio hábitat, por lo que se propone desarrollar criterios de análisis y acción frente a la problemática citadina, lo que implica un abordaje de los residuos, el uso responsable de la energía, el reciclaje y los basurales, entre otros aspectos. También, entre los problemas más significativos a nivel macro se puede mencionar la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la pérdida de suelos fértiles y la desertificación, el deterioro de las costas y el medio marino, la contaminación del agua, el manejo de residuos sólidos, el cambio climático, el deterioro ambiental de las grandes ciudades, la destrucción de bosques nativos para la siembra de soja, la minería a cielo abierto, los basurales a cielo abierto, entre otros.

El ser humano es parte de la naturaleza y depende de ella para la obtención de sus medios de vida, su situación no es pasiva porque es la única especie viviente con responsabilidad para transformar conscientemente el mundo.

La preocupación por el deterioro del planeta es síntoma de la crisis civilizatoria que cuestiona tanto las bases del modelo económico dominante —de producción, distribución y consumo— como los valores vigentes y el sentido de la propia existencia.

El desafío tiene dos características: una, tomar conciencia de que el daño que se hace al planeta puede tener efectos globales e incluso permanentes; otra, darse cuenta de que el único modo de comprender

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

la naturaleza es saberse parte de un complejo sistema que no funciona según las sencillas reglas de causa y efecto.

En síntesis, la raíz de la crisis en la que el ser humano se encuentra hoy atrapado está en la visión que ha tenido la civilización occidental acerca de la Tierra: la Tierra como adversario que tiene que ser conquistada y puesta a su servicio a fin de ser explotada para sus propios fines como una posesión de dominio de derecho y como un planeta con capacidad ilimitada. Estas consideraciones deben servir de base a una conciencia ecológica, a amar, respetar, proteger, admirar, comprender el ecosistema global, y a una ética que asegure la supervivencia de la especie humana con calidad, dignidad e integridad.

Desde la educación del adulto corresponde un compromiso con los/as estudiantes sobre los problemas del ambiente, y una mayor motivación y dedicación respecto del desarrollo sostenible. Entendiendo por todo lo expuesto anteriormente, al ambiente como un conjunto de factores múltiples y diversos, relacionados no solo con el medio físico sino también con el entorno biológico y con el entorno humano y sociocultural. Buscando con el grupo estrategias para su abordaje y fomentando un sentido de responsabilidad personal y grupal respecto del ambiente.

Contribuir a la problematización del entorno y de la propia conciencia sobre el mismo, posibilitando la generación de saberes que permitan la transformación de ese entorno y de esa conciencia.

Desarrollar la capacidad de empoderar al sujeto, de ayudarlo a crecer en procesos de autoestima y dignificación de la propia vida, de organización comunitaria con el fin de lograr que la ciudadanía aprenda a relacionarse en forma armónica con la naturaleza que le rodea, y de la que forma parte, para que sea ella la futura gestora de la protección ambiental.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Cuadro de la Estructura Modular

Ciclo de Formación Integral
Módulo: NATURALEZA – DESARROLLO

Contexto problematizador: **Dicotomía en el desarrollo y el cuidado de la naturaleza**

Situaciones problemáticas

- Las prácticas de consumo y su relación con el cuidado del planeta.
- El consumo racional y responsable de la energía: un desafío para la vida en las ciudades.
- El manejo de los residuos como una cuestión de desarrollo sustentable.
- El impacto del hábitat en la calidad de vida y las posibilidades de acción.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Comunicar e interpretar información, utilizando lenguaje matemático, para mejorar las prácticas de consumo y su relación con el cuidado del planeta. • Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad. • Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores/as.	• La relación entre medio ambiente, salud y calidad de vida. • El derecho al acceso de servicios básicos en función de la calidad de vida. • El consumo y su impacto en el cuidado de la naturaleza. • La explotación de los recursos naturales y su impacto en la calidad de vida. • El rol del Estado en la distribución y el acceso a la energía.	**Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de la literatura** • Lectura de textos literarios de diversos géneros en distintos formatos (papel, digital) y soportes (escrito, oral y audiovisual). • Utilización de los conocimientos de la realidad y las informaciones obtenidas en otros textos para interpretar la obra literaria. • Escritura de textos en torno a la lectura literaria en distintos formatos (papel, digital) y soportes. • Reescritura de textos narrativos breves sobre la base de los textos leídos.	**Ciudadanía y participación** • El rol del Estado y de las organizaciones sociales como reguladoras y mediadoras en la explotación de recursos y el desarrollo humano, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales para las generaciones futuras. • Nuevos derechos de la Constitución de 1994: Derechos del consumidor. • Derecho al uso de la energía. Calidad de vida: recursos que la posibilitan. • Distribución de los recursos naturales entre la población.	**Salud integral e identidad** • Alimentación como proceso cultural, biológico y social. • Dieta equilibrada, consumo diverso de alimentos y su impacto en el organismo. • Consumo alimentario y su impacto en el ambiente. • Acciones de soberanía alimentaria vinculadas al ambiente cercano. • Información nutricional de los alimentos consumidos. • Alimentos transgénicos y su impacto en el ambiente.	**Sistema de numeración** • Regularidades en la serie oral y escrita. • Relaciones entre la lectura y la escritura de números de diversa cantidad de cifras hasta los millones. • Descomposición aditiva y multiplicativa. • Estrategias para comparar y ordenar valores, descomponer y componer el número a partir del valor posicional de sus cifras. • Lectura y escritura sin límite, descomposición y composición del número a partir del valor posicional de sus cifras, relaciones multiplicativas implícitas en la escritura numérica.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes. • Reflexionar sobre la alimentación como un proceso cultural, biológico y social de impacto directo sobre el individuo y el ambiente que habita. • Reconocerse como sujetos activos en la responsabilidad del ambiente que se habita, atendiendo al consumo racional de la energía, el cuidado y uso responsable del agua, y el tratamiento de los residuos. • Reconocerse como ser social que asume un rol activo y de participación comprometida en la conservación y el mejoramiento del ambiente y aplica conocimientos sobre los componentes y funcionamiento de la esfera de vida.	• Lenguaje matemático que involucre la apropiación de números naturales y racionales, estrategias para operar con ellos y el uso de medida, espacio y relaciones geométricas.	• Planificación previa de textos y revisiones tomando en cuenta cuestiones vinculadas con la adecuación (propósito, destinatarios/as, ámbito y soporte de escritura en el que circulará). • Diálogo sobre sus experiencias de lectura y escucha de los/as otros/as. • Participación en discusiones sobre las lecturas y avances en la fundamentación de sus opiniones. • Comentarios y recomendaciones de obras literarias a partir de los conocimientos que se tienen de la lectura. • Ampliación del vocabulario empleado a partir de las lecturas realizadas e incorporación de términos específicos. **Prácticas del Lenguaje en ámbitos de estudio** • Lecturas exploratorias para buscar información en distintos formatos (papel, digital). • Lecturas detenidas de notas y artículos expositivos para profundizar el conocimiento en distintos formatos (papel, digital).	**Interculturalidad y contextos diversos** • Cosmovisión de los pueblos originarios americanos. Integralidad y convivencia con la naturaleza. • El impacto del desarrollo en el hábitat • Revolución Industrial. Industrialización. Impacto en la vida cotidiana. La ciudad y sus nuevos espacios. • La fiebre amarilla y su impacto social, económico y cultural en la vida de los habitantes de Buenos Aires. **Ciudadanía y participación** • Políticas públicas: Organización social y sanitarismo. Ramón Carrillo en el peronismo. • Biopolíticas en tiempo de pandemia. • Nuevos derechos de la Constitución de 1994: Derechos ambientales. Nuevas legislaciones. • El reconocimiento de los principales problemas ambientales a nivel local y nacional. Impacto en la población y en el territorio.	**Ambiente y sociedad** • Formas y fuentes de energía. • Formas de energía alternativa en la Argentina y en Latinoamérica. • Consumo racional de energía en la vida cotidiana. • Exploración crítica de la información energética en las facturas de servicios. • Intereses sobre la comercialización de la energía. Relación con la acción individual, social y del Estado. **Cultura científica y acciones de la ciudadanía** • Separación, reciclaje y reutilización de residuos sólidos. • Relación entre la cantidad de residuos sólidos y la producción y consumo de las sociedades. • Efectos de los residuos sólidos tratados inadecuadamente (vertederos y basurales a cielo abierto) sobre la salud y el ambiente.	**Las operaciones y los números** • Diferentes sentidos de suma y resta en situaciones de contextos variados, *cálculo mental, estimativo y algoritmos* (estrategias para la resolución de sumas y restas), análisis de diferentes algoritmos y su utilización; multiplicación: estrategias gráficas, relaciones entre la suma sucesiva y la multiplicación. • Distintos sentidos de la multiplicación: proporcionalidad y organización rectangular. • Estrategias de cálculo. • División: estrategias a partir de marcas, dibujos, números, sumas, restas reiteradas o multiplicaciones. • *Campo aditivo:* problemas que involucran distintos sentidos, estrategias de cálculo (mental, aproximado, algorítmico y uso de la calculadora);

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	**Ciencias Sociales**	**Ciencias Naturales**	**Matemática**
		• Anticipaciones sobre lo que se va a leer a partir de distintos conocimientos del texto y sus verificaciones o revisión. • Uso de la escritura para registrar, reelaborar y construir conocimiento en distintos formatos (papel y digital). • Ampliación del vocabulario empleado a partir de las lecturas realizadas e incorporación de términos específicos. • Breves exposiciones orales para comunicar lo aprendido. • Participación en discusiones colectivas sobre temas de interés estudiados para confrontar opiniones y escuchar a otros/as. **Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de la formación ciudadana** • Lectura crítica de los medios de comunicación: noticias, crónicas y notas de opinión sobre una temática de interés social o comunitario.	• Tratamiento de residuos industriales, agropecuarios y domiciliarios, su impacto en la salud de la población y en el ambiente. • Tratamiento de los recursos naturales, producción de alimentos y pandemia.	• Leyes y regulaciones sobre el tratamiento de los residuos sólidos. **Salud integral e identidad** • El agua como recurso natural. • Usos cotidianos del agua y su repercusión en el ambiente. • Proceso de potabilización del agua. Acceso de las comunidades. • Principales causas de la contaminación del agua. Su impacto sobre la salud y el ambiente. • Impacto sobre el ambiente: inundaciones y sequías. Su relación con el desarrollo económico del país. • Estudio de caso. Estado histórico y actual: Cuenca Matanza Riachuelo.	• *Campo multiplicativo:* proporcionalidad, organización rectangular y combinatoria (multiplicación), y reparto y partición (división); • *Estrategias de cálculo:* multiplicación y división por la unidad seguida de ceros, cálculo mental, aproximado, algorítmico por una cifra y uso de la calculadora. **Medida** • Comparación y patrón (no convencionales y convencionales). • Distintas unidades de medida e instrumentos de uso social para la medición. Equivalencias. • Uso de medios, cuartos y tres cuartos en el contexto de la medida. **Ubicación y orientación en el espacio** • Relación en el plano y entre objetos. Problemas de comunicación, producción e interpretación de instrucciones/ mensajes. Posiciones y desplazamientos.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
		• Producción de textos que se vinculan con el ejercicio de sus derechos como ciudadanos/as (solicitudes, petitorios, etc.). • Participación en discusiones colectivas sobre temas de interés para confrontar opiniones y escuchar a otros/as. • Narración oral de hechos de la vida cotidiana y de la comunidad. • Discusión sobre situaciones de interés social. • Intercambio de opiniones, emociones y sentimientos que un tema abordado puede provocar. • Comentarios de noticias de interés personal y comunitario. *Reflexión sobre el lenguaje en situaciones de escritura* • Adecuación al contexto de producción, recursos de cohesión (sustituciones léxicas, conectores y puntuación).			**Geometría** • Características, similitudes y diferencias de figuras geométricas (cuadrados, rectángulos y triángulos). • Relaciones entre distintas figuras geométricas y entre figuras y cuerpos geométricos.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
		• Resolución de problemas, el uso convencional del sistema de escritura ortográfico, restricciones básicas del sistema de escritura y regularidades fonográficas contextuales, la segmentación léxica y la tildación.			

Proyectos de acción

- Taller de huerta para el cultivo de alimentos en la escuela o en el hogar. Comparación del tratamiento de los productos naturales desde la cosmovisión de los pueblos originarios y los modos de producción actual.
- Exploración de los gastos energéticos de la escuela/hogar y planificación de acciones para su consumo responsable.
- Construcción de un mapeo de energías alternativas según las regiones de nuestro país y sociabilización de los resultados.
- Muestra fotográfica para reconocer y reflexionar sobre diferentes residuos urbanos y analizar los consumos ciudadanos.
- Indagación sobre derechos ambientales y elaboración de una carta a un representante de la comuna del barrio para conocer proyectos de cuidado ambiental de la zona. Por ejemplo: potabilización del agua, residuos reciclables, desecho de materiales tóxicos, entre otros.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Módulo Ciudadanía - Emancipación

Este módulo se organiza a partir del siguiente contexto problematizador:

- El sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.

Este contexto problematizador se focaliza en la construcción de la ciudadanía desde una participación crítica que trascienda la formalidad y genere cambios reales en el conjunto de la sociedad.

Las últimas décadas del siglo XX fueron de importantes transformaciones del Estado y del mercado a nivel mundial y tuvieron fuerte impacto en todas las esferas de la sociedad. En este escenario, la construcción de ciudadanía desde la educación cobra una nueva dimensión.

No es posible pensar en el concepto de ciudadanía escindido del Estado, la democracia, la economía y la cultura, dado que, como tal, la ciudadanía es una construcción histórica en cuyo proceso siempre se pusieron en juego diferentes tensiones.

La ciudadanía no puede convertirse en una categoría cosificada, destinada a ser solo objeto de descripciones académicas de lo dado, ya que equivaldría a quitarle la esencia misma que le da sentido a las prácticas, a suponer que ya no hay nada que discutir sobre el papel del ciudadano y de la ciudadana, en la construcción de su propia identidad.

Las personas adolescentes, jóvenes y adultas que llegan a los centros educativos se encuentran atravesadas en su vida cotidiana por un contexto sociocultural que las interpela, las condiciona y las desafía a superar las condiciones de acceso al conocimiento.

En este sentido, la educación en general —y la modalidad que nos ocupa en particular— tiene un papel insoslayable como generadora de conocimiento y de conciencia ciudadana, como espacio de recreación y resignificación de las prácticas sociales que permitan avanzar hacia una ciudadanía plena, entendida esta como vigencia real de los derechos humanos que otorgan contenido veraz a la democracia.

Los espacios de formación de personas adolescentes, jóvenes y adultas, en tanto instituciones, deben asumir su praxis pedagógica para promover el proceso de construcción de la ciudadanía a favor de una perspectiva emancipadora.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Las instituciones educativas pueden ser ámbitos donde las acciones que parecen más “irrelevantes” tengan un alto sentido democrático. Un lugar donde se devuelva a la práctica política el valor constructivo, donde se generen espacios de participación orgánica y la comunidad esté integrada en forma activa. Donde la cultura se constituya en un espacio común y no reservado para intelectuales. La educación puede darle al ciudadano y a la ciudadana las herramientas para resolver problemas reales, que afecten el ejercicio de sus derechos, tanto a nivel individual como colectivo. Debe ser generadora de nuevos y constantes desafíos que los/as comprometan con su contexto, con su comunidad.

Asimismo, le corresponde a la educación generar prácticas que rompan las barreras culturales y étnicas, pero también promover acciones conscientes que permitan superar los prejuicios vinculados a pertenencias de clase social, preferencias sexuales, grupos de identidades culturales que a menudo se expresan en el contexto formativo.

Finalmente, es necesario contribuir a la construcción de una ciudadanía consciente de las ventajas que brindan las nuevas herramientas de la comunicación, de tal manera de reconocer su potencial y advertir también las cualidades que asume la comunicación en dichos entornos, y promover su uso responsable y crítico. La participación ya no se reduce a una intervención en los espacios socioculturales físicos, dentro de una temporalidad delimitada, sino que se desarrolla también en entornos digitales y conforma comunidades interconectadas o globales de un novedoso perfil identitario y sociológico.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Cuadro de la Estructura Modular

Ciclo de Formación Integral
Módulo: CIUDADANÍA - EMANCIPACIÓN

Contexto problematizador: **El sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras**

Situaciones problemáticas

- El ejercicio de la ciudadanía y las tensiones entre derechos y obligaciones.
- La naturalización de formas de exclusión en la actualidad y las posibilidades de resistencia.
- La vigencia del mercado y el impacto en los valores democráticos.
- Usos de los entornos digitales: la apuesta por una reflexión ética.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Comunicar e interpretar información en distintos lenguajes para identificar situaciones reales acerca de cómo el sujeto se presenta ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras. • Reconocer y utilizar los diversos sentidos de las operaciones, modos de resolver y representar el uso de estrategias de cálculo, ante el análisis de información asociada al rol del sujeto en relación con su demanda y responsabilidad.	• Lenguaje matemático que involucra la apropiación de números naturales y racionales, estrategias para operar con ellos y el uso de medida, espacio y relaciones geométricas. • La participación como derecho individual y colectivo. • El conocimiento como construcción emancipadora: la comprensión de los seres vivos y de la importancia de la biodiversidad para la intervención en el ambiente que se habita.	**Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de la literatura** • Lectura de textos literarios de diversos géneros en distintos formatos (papel, digital) y soportes (escrito, oral y audiovisual). • Utilización de los conocimientos de la realidad y de las informaciones obtenidas en otros textos para interpretar los textos literarios. • Escritura de textos en torno a la lectura literaria en distintos formatos (papel, digital) y otros soportes. • Reescritura de textos narrativos breves sobre la base de los textos leídos.	**Ciudadanía y participación** • Principios, valores y supuestos de la democracia. Participación restringida, Ley Sáenz Peña. Voto Femenino. Ley nacional del voto a los 16. (Ley N° 26.774) • Sistemas de Partidos. Rol y leyes que los regulan. Historia de los partidos políticos en la Argentina. • Mecanismos de participación ciudadana: consulta popular, referéndum, iniciativa popular, juicio por jurados. • Responsabilidades y deberes del ciudadano y de la ciudadana en la vida democrática.	**Ambiente y sociedad** • Origen de la vida: concepciones creacionistas y científicas. • Niveles de organización de los seres vivos y propiedades emergentes. • Características definitorias de los seres vivos: composición celular, nutrición, intercambio de materia y energía, autorregulación, autopoiesis, capacidad de reproducción, etc. • Los seres vivos como sistemas complejos y abiertos.	**Sistema de numeración** • Lectura y escritura de números de toda la serie numérica. Composición y descomposición de números en forma aditiva y multiplicativa analizando el valor posicional. Estrategias propias estableciendo relaciones entre los nombres y la escritura en cifras de los números. Relación entre el valor posicional y la división por 10, 100 y 1000. Reglas del valor posicional de nuestro sistema y su estructura decimal. • El sistema de numeración romano y el sistema de numeración posicional decimal. Escritura no posicional y posicional.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Complejizar las estrategias de estudio y los procesos metacognitivos en relación con la formación en las distintas áreas del conocimiento, como capital cultural que contribuye a la emancipación personal y colectiva. • Desarrollar prácticas de cuidado del cuerpo y de promoción de la salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva de integridad de las personas. • Reflexionar críticamente sobre el conocimiento del propio cuerpo, sus funciones de nutrición y su relación con las imposiciones del mercado. • Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades, tendiente a la igualdad.	• Proceso de construcción de la democracia como forma emancipadora de organización social. • El conocimiento del propio cuerpo y su impacto en las acciones individuales y sociales: las funciones de nutrición y relación en el organismo humano. • El conocimiento del propio cuerpo como derecho para la toma de decisiones: la salud sexual y reproductiva en los seres humanos. • La construcción integral y reflexiva de la identidad humana como recurso para la intervención en las comunidades digitales.	• Planificación previa y revisiones de textos tomando en cuenta cuestiones vinculadas con la adecuación (propósito, destinatarios/as, ámbito y soporte de escritura en el que circulará). • Diálogo sobre sus experiencias de lectura y escucha de las de los/as otros/as. • Participación en discusiones sobre las lecturas, para avanzar en la fundamentación de sus opiniones. • Comentarios y recomendación de obras literarias a partir de los conocimientos que se tienen de la lectura. **Prácticas del Lenguaje en ámbitos de estudio** • Lecturas exploratorias para buscar información en distintos formatos (papel, digital). • Lecturas detenidas de notas y artículos expositivos para profundizar el conocimiento en distintos formatos (papel, digital). • Anticipaciones sobre lo que se va a leer a partir de distintos conocimientos del texto y verificaciones o revisión de las mismas.	• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: características originales. Comunas: descentralización y participación ciudadana. Mecanismos de participación popular. • Valores universales y derechos humanos. Historia de los derechos humanos en el siglo XX. • Historia de los movimientos feministas y de otros grupos en procura del ejercicio de sus derechos. Derechos políticos y sociales. • Ampliación de derechos individuales y grupales: legislaciones. **Interculturalidad y contextos diversos** • Discriminación: formas en las que se presentan, prevención y acciones legales de protección. Análisis de imaginarios sociales discriminatorios. **Mundo del trabajo** • Modelos económicos en la Argentina y en el mundo • Estado liberal: Generación del 80 y modelo agroexportador.	• Biodiversidad: su conocimiento como herramienta de preservación de especies y ambientes. **Cultura científica y acciones de la ciudadanía** • El ser humano como sistema abierto. • La función de nutrición como sistema integrado: la digestión, la respiración, la circulación y la excreción. • Hábitos saludables versus imposiciones del mercado y su impacto sobre la nutrición humana. • La función de regulación y control en los seres humanos. • Los órganos de los sentidos. El sistema nervioso central y el sistema nervioso periférico. La comunicación neuronal. Los actos y los arcos reflejos.	**Operaciones** • Sumas y restas a partir de diferentes modos de presentar la información que involucren sentidos más complejos para identificar y utilizar posibles cálculos de resolución. • Multiplicación: relaciones proporcionales vinculando el valor de la unidad o estableciendo la relación de dobles, cuádruples, etc. con la multiplicación y entre dos magnitudes. Estrategias de cálculo económicas que implican una relación proporcional. Organizaciones rectangulares utilizando cálculos de multiplicación y división. • Combinación de elementos de dos colecciones • División: reparto y particiones, apelando a sumas, restas sucesivas y multiplicaciones para relacionarlas con la división. • Propiedades asociadas y repertorio de cálculo multiplicativo con números naturales y racionales.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores/as. • Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes. • Valorar la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas como respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes		• Uso de la escritura para registrar, reelaborar y construir conocimiento. • Ampliación del vocabulario empleado a partir de las lecturas realizadas para incorporar términos específicos. • Breves exposiciones orales para comunicar lo aprendido. • Participación en discusiones colectivas sobre temas de interés estudiados para confrontar opiniones y escuchar a otros/as. **Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de la formación ciudadana** • Lectura crítica de los medios de comunicación: noticias, crónicas y notas de opinión sobre una temática de interés social o comunitario. • Producción de textos que se vinculan con el ejercicio de sus derechos como ciudadanos/as (solicitudes, petitorios, etc.). • Narración oral de hechos de la vida cotidiana y de la comunidad. • Discusión sobre situaciones de interés social.	• Estado de bienestar: características e impacto en la vida cotidiana. El caso argentino. • Estado neoliberal. Impacto de las medidas económicas en la población. Desigualdad social. Diferentes estrategias de la comunidad: organizaciones sociales, cooperativas, ONG, entre otras. • El impacto de la virtualidad en la sociedad actual.	**Salud integral e identidad** • Prácticas saludables versus consumos problemáticos y su impacto sobre las funciones de regulación y control. • Genitalidad humana: identificación de particularidades y diferencias anátomo-fisiológicas en los distintos géneros en las diferentes etapas evolutivas. • Implicancias afectivas en las transiciones infancia-pubertad, pubertad-adolescencia, juventud-adultez. • Ciclo menstrual. • Implicancias biológicas, sociales, afectivas, entre otros aspectos sobre la reproducción humana: fecundación, embarazo, parto, puerperio, maternidad, paternidad.	• Estrategias de cálculo mental, cálculo estimativo, cálculo algorítmico y uso de la calculadora. **Números racionales** • Fracciones de uso frecuente en cantidades continuas y discontinuas (½, ¼, ¾, 1 ½, 2 ¼ asociadas a litros, kilos y otros), que expresen resultados de repartos y que permitan expresar relaciones entre parte-todo o entre partes. • El entero y sus diferentes modos de fraccionamiento. Equivalencias. Repertorios de cálculo mental. • Operaciones con fracciones y números naturales. • Números decimales: uso social. Lectura y escritura. Equivalencias. Repertorios de cálculo mental • Cantidades expresadas con decimales en diversos contextos, dando comienzo al análisis del valor posicional.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	**Ciencias Sociales**	**Ciencias Naturales**	**Matemática**
		• Comentarios de noticias de interés personal y comunitario. *Reflexión sobre el lenguaje en situaciones de escritura* • Adecuación al contexto de producción, recursos de cohesión (sustituciones léxicas, conectores y puntuación). • El uso convencional del sistema de escritura ortográfico, conocimiento sobre restricciones básicas del sistema de escritura y regularidades fonográficas contextuales, la segmentación léxica y la tildación.		• Promoción de la salud y prevención de las ITS: importancia de controles ginecológicos, obstétricos, urológicos, métodos anticonceptivos y de prevención de las ITS. • La sexualidad como aspecto constitutivo de las identidades. Diferencia entre sexo y género. La orientación sexual. • Implicancias biológicas, sociales, afectivas, entre otras, de la exposición de las identidades en las redes sociales. • Riesgos relacionados con el uso de la imagen y de la información personal. Acciones de promoción para evitarlos. • Reconocimiento de la discriminación y situaciones de abuso de poder en entornos virtuales como expresiones de maltrato.	• Relacionar décimos, centésimos y milésimos con expresiones fraccionarias. • Uso de expresiones decimales y fracciones al trabajar con medidas utilizando diferentes operaciones y de la recta numérica. **Geometría** • Rectas paralelas y perpendiculares, propiedades y relaciones geométricas. • Figuras geométricas: características y elementos (triángulos, cuadrado, rectángulos, círculo-circunferencia). Cuerpos geométricos: características, propiedades y elementos (pirámides, prismas y esfera). **Medida y Espacio** • Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA) y unidades de medida de longitud, peso y capacidad.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
					• Relaciones entre el sujeto y los objetos y entre los objetos entre sí: arriba/ abajo, adelante/atrás, izquierda/ derecha, instrucciones orales y escritas, posiciones y desplazamientos, mapas y/o planos diversos, puntos en el plano en función de un sistema de referencia dado (cuadrícula-ejes cartesianos).

Proyectos de acción

- Ciclo de cine debate sobre temáticas de interés social: migrantes, naturalización de los valores de mercado, discriminación y desigualdad social, prácticas de cuidado de la salud, consumos problemáticos, entre otros. Construcción de un repositorio fílmico.
- Observatorio de la sociabilidad y la participación en entornos digitales. Planificación de prácticas de cuidado en internet.
- Creación de programas para participar en radios cooperativas u otros medios que difundan temáticas de interés y posibles acciones institucionales, barriales o comunitarias.
- Proyecto de participación ciudadana para el acceso a los bienes y manifestaciones culturales: formación de lectores/as, escritores/as y espectadores/as de literatura, y participación en circuito cultural de teatro, espacios culturales, bibliotecas y otros.
- Entrevistas a vecinos/as históricos/as, relevamiento e identificación de casas o sitios de la memoria donde habitaron o transitaron vecinos/as detenidos/as desaparecidos/as. Construcción de un cortometraje documental con los testimonios.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Orientaciones didácticas del ciclo de Formación Integral

El ciclo incorpora a quienes comprenden y utilizan la estructura del sistema alfabético, y reconocen conceptos y herramientas básicas de otros lenguajes.

En los módulos se presentan nuevas capacidades específicas y se complejizan las ya abordadas en el ciclo anterior con otras dimensiones y escalas de análisis. Se profundizan aspectos vinculados a la comunicación para explorar y producir diferentes tipos de textos en relación con las situaciones problemáticas y los proyectos de acción.

El propósito es que los/as estudiantes confronten e integren sus saberes con construcciones discursivas científicas que poseen características epistemológicas definidas y utilizan sus propias cajas de herramientas para pensar a los sujetos y sus contextos: universos científicos que se ponen a dialogar con los contextos problematizadores y que los/as estudiantes, en este ciclo, deben reconocer y utilizar.

Para lograrlo, se los aborda desde un pensamiento sistémico que evita las miradas parciales desde una disciplina y focalizadas en una sola área. Se proponen interrelaciones de los saberes que otorguen profundidad a la reflexión, y posibiliten establecer diálogos entre diferentes dimensiones, realizar análisis en diversas escalas, establecer analogías, comparaciones e inferencias que desnaturalicen la fragmentación del conocimiento.

Los sentidos del ciclo y sus contextos problematizadores tienen como horizonte una ciudadanía que surge del estar con otros/as en situaciones contextualizadas, que revisa los modos en que una sociedad ve la realidad y aquellos procesos mentales que imprimen una visión de cambio a los proyectos de acción, a la espera de promover un compromiso y una creatividad que transforma realidades de los sujetos y sus comunidades. Así, se realiza una propuesta didáctica orientada al reconocimiento de la voz de los/as estudiantes, la circulación de la palabra, la invitación a la propia interpelación en los ámbitos que se habitan y, a partir de ello, a la reflexión sobre lo justo e injusto, sobre los derechos y deberes, sobre las intervenciones y demandas posibles.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Organización del campo de contenidos

La división disciplinar tradicional pone el acento en el desarrollo específico de un área, caracterizado por una excesiva especialización y, consecuentemente, una fragmentación de los problemas de la realidad. Por el contrario, desde el enfoque epistemológico que se sostiene y promueve en este *Diseño Curricular Modular*, el abordaje es multirreferencial, esto quiere decir que el trabajo metodológico es complejo y multidimensional para atender a las situaciones problemáticas de la cultura y de la ciencia. Dicho de otro modo, los objetos de estudio son abordados de forma integral, de manera de explorar aportes y conexiones de teorías, instrumentos y fórmulas de relevancia científica relacionadas con las disciplinas (Edelstein, 2011) que se ponen en juego en el aula y más allá de ella, si se promueve una aventura genuina por el conocimiento.

Las ciencias sociales, las ciencias de la naturaleza, las prácticas del lenguaje y las matemáticas, como así también los espacios transversales de este *Diseño Curricular Modular*, aportan sus propias leyes y aproximaciones de acuerdo con sus tradiciones, y le permiten al sujeto que aprende interpelarlas y recurrir a ellas activamente en búsqueda de soluciones (siempre parciales, siempre aproximadas) de las situaciones problemáticas que atiende. Este enfoque, entonces, no desconoce las tradiciones disciplinares, sino que las desafía en la búsqueda espiralada de nuevas vinculaciones y solidaridades, para hacer posible la articulación de saberes y la construcción de nuevos problemas de conocimiento.

A su vez, este enfoque responde a un paradigma científico actualizado, ya que en el contexto de globalización y producción sin igualdad de acceso al conocimiento es preciso poner en diálogo saberes y perspectivas de las distintas disciplinas desde un paradigma de la complejidad. Se atiende así a los distintos elementos de un tejido interdependiente que no solo articula disciplinas sino que además busca su síntesis entre las leyes y aproximaciones referidas al objeto de estudio. Este giro epistemológico multirreferencial pone en funcionamiento los discursos de las disciplinas; y se propicia el intercambio subjetivo, cognitivo y político a partir del diálogo, posibilitando no solamente una construcción colectiva del saber sino también la participación y la intervención activa y creativa en los procesos de indagación.

Por otro lado, también este enfoque responde a la necesidad de pensar un formato educativo alternativo al tradicional, que invite, sostenga las trayectorias educativas y colabore efectivamente con el éxito

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

académico de los/as estudiantes de la modalidad, permitiendo de este modo el real derecho a la educación. El enfoque de aprendizaje de este Diseño Curricular se basa en el desarrollo y la construcción de capacidades. Para esto, el núcleo conceptual está conformado por una red integrada por conceptos claves de las áreas que integran este módulo, que están en función de comprender, interpretar y transformar las situaciones problemáticas y desarrollar los proyectos de acción.

Con este fin, los conceptos claves de **Matemática** se organizan alrededor de los siguientes ejes:

- Sistema de numeración
- Operaciones
- Ubicación y orientación en el espacio
- Medida
- Geometría

Con relación al eje "Sistema de numeración", las interacciones cotidianas en prácticas sociales que involucran diferentes usos de los números pueden favorecer procesos que comprometan una toma de conciencia de sus diferentes funciones, la elaboración de conjeturas respecto a cómo se escriben y cómo se leen, el establecimiento de regularidades sobre la escritura o el nombre de algunos números, la construcción de ciertas ideas respecto de la cantidad de cifras que puede tener un número en cierto contexto, la identificación de la escritura y denominación de algunos números, etcétera. Construir el sentido de los números supone hacerlos funcionar en un abanico amplio y diverso de situaciones donde cobran significado.

Con relación al eje "Operaciones", la comprensión progresiva de los números escritos abarca una reflexión sobre las operaciones que subyacen a su organización. Así, la resolución de cálculos y el análisis de las relaciones numéricas involucradas se alimentan dialécticamente. En efecto, los números están conformados por operaciones. Es en este sentido fundamental tejer fuertes relaciones entre los aprendizajes sobre los números y sobre las operaciones y romper con la tradición escolar que sostiene cierta idea de un aprendizaje numérico que precede a las operaciones, diferenciando la lectura y escritura de números de su uso en cálculos.

El cálculo mental es un tipo de procedimiento de cálculo diferente al del algoritmo convencional, en el que se toman decisiones según los números en juego, basándose en el uso de propiedades de los

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

números y de las operaciones. Recuperar y registrar los procedimientos de cálculo utilizados por los/as estudiantes y vincularlos entre sí brindará oportunidades para enriquecer y ampliar los conocimientos previos que disponen a partir de sus vivencias, y así le dará sentido a lo que hacen.

Basándonos en estos saberes sociales, es necesario pensar en secuencias en las que se contemplen procedimientos de resolución de cálculos aditivos —sumas y restas— donde se introduzcan los diferentes sentidos del campo, especialmente el trabajo con el complemento. Es necesario recordar que los y las estudiantes, en su desempeño social, suelen tener un alto grado de contacto con la adición como agrupación y la sustracción concebida como complemento. Por lo mencionado, es importante que las secuencias diseñadas para jóvenes y personas adultas no sean réplicas de las pensadas para niñas y niños, ya que los diferentes sentidos de las operaciones, generalmente, suelen haber sido ya enfrentados a partir del uso cotidiano.

Otra cuestión importante es que las estrategias para resolver cálculos utilizadas por los y las estudiantes se relacionan con el tipo de problema que se les presente, y no evolucionan de manera paralela para cada tipo de situación y de números involucrados. Así es que pueden utilizar estrategias de cálculo mental, apoyándose en cálculos que tienen memorizados para resolver otro cálculo que desconocen en problemas de “quitar” o “agregar”. Sin embargo, frente a problemas más complejos y menos “transparentes”, como aquellos que ponen en juego la comparación de cantidades para determinar su diferencia, es probable que realicen procedimientos más ligados al sobreconteo. Es necesario, por este motivo, un trabajo de enseñanza que avance sobre la relación entre problemas y procedimientos.

Con relación al eje “Ubicación y orientación en el espacio”, los/as estudiantes, en sus experiencias sociales, construyen y usan cotidianamente una serie de conocimientos prácticos acerca de ciertas nociones espaciales. Es indispensable que se retomen para resolver nuevos problemas que les permitan avanzar en sus conceptualizaciones.

Los problemas de espacio pueden proponer: representaciones gráficas, descripciones orales o escritas, interpretación de información para localizar objetos, identificación y uso de equivalencias (cuadras y metros, por ejemplo), reconocimiento de puntos de referencia, progresión y dominio de un vocabulario más específico. A medida que se avance en el trabajo, se espera que no solo puedan comunicar e

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

interpretar mensajes, sino también, producir instrucciones e interpretar acerca de la insuficiencia de información para la comunicación de ubicaciones en el espacio.

Con relación al eje “Medida”, adolescentes, jóvenes y adultos suelen interactuar con conocimientos relacionados con las medidas en situaciones sociales. Por ejemplo: “Juan cumple 25 años”, “la pared del vecino es más alta”, “esta caja pesa como dos kilos”, etcétera. Estas verbalizaciones ponen de manifiesto que disponen de vocabulario ligado a las mediciones y a ciertos conocimientos vinculados a ellas. La enseñanza de estos contenidos, a partir de capacidades, articulados con otras áreas de conocimiento, tiene como principal objetivo que puedan acercarse a las prácticas sociales de la medida y vincular estos conocimientos incipientes con un quehacer matemático.

En relación con el eje “Geometría”, los/as estudiantes, en el contexto social, suelen encontrar en trazas e imágenes reales cuestiones geográficas que hacen a lo cotidiano, tanto en el vocabulario como en su uso (por ejemplo: las calles paralelas, la ventana rectangular, el círculo de la cancha, entre otras). Es por esto, que es importante retomar dichos conceptos geométricos e ir construyendo a partir de los saberes sociales propiedades y relaciones geométricas básicas.

Para pensar las prácticas pedagógicas en contexto es imprescindible considerar que todas las personas por su condición humana son capaces de conocer y comprender, y que hay distintas formas de conocer y hacer matemática, mediante un proceso de interacción con los/as otros/as y el medio. En este sentido, los/as docentes serán los actores principales que habiliten y reconozcan esta diversidad de formas de conocer y los distintos tipos de conocimientos matemáticos construidos por adolescentes, jóvenes y adultos. Los/as estudiantes estarán en condiciones de iniciar un proceso de validación de saberes construidos mediante la práctica social, cultural y productiva.

La concepción que cada persona se va formando de la matemática depende del modo en que conoce y usa los conceptos matemáticos. En este proceso, la escuela tiene un rol fundamental, ya que es allí donde se enseñan y se resignifican los saberes. Es necesario hacer hincapié en que el conocimiento matemático se ha generado y transformado en diferentes momentos históricos, en diálogo permanente con problemas que tienen lugar en los distintos entornos sociales y culturales.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Los conceptos claves de **Prácticas del Lenguaje** se organizan en función de los siguientes ejes que suponen tres ámbitos de uso del lenguaje y, en este contexto, ámbitos de formación de el/la estudiante como usuario/a del lenguaje. Ellos son:

- Prácticas del Lenguaje en ámbitos de la literatura.
- Prácticas del Lenguaje en ámbitos del estudio.
- Prácticas del Lenguaje en ámbitos de la formación ciudadana.

Los proyectos de acción se enmarcan en dichos ámbitos; se focaliza de este modo la atención en las prácticas y se considera que esas mismas prácticas –de lectura, escritura y oralidad– sean desplegadas en los diversos ámbitos de circulación.

Con relación al eje "Prácticas del Lenguaje en ámbitos de la literatura", la propuesta consiste en ofrecer una multiplicidad de oportunidades a adolescentes, jóvenes y adultos de escuchar lecturas realizadas por otros/as, leer solos/as, leer con otros/as, comentar, producir textos y recomendar obras literarias con mayor variedad de géneros textuales. En este sentido, se pretende que los/as estudiantes ejerzan prácticas de lectura y de escritura propias de escritores y de escritoras en distintos ámbitos.

Con relación al eje "Prácticas del Lenguaje en ámbitos de estudio", la propuesta se orienta a brindar herramientas necesarias para que los/as estudiantes puedan por sí mismos/as aprender a buscar y seleccionar información relevante; a profundizar y reorganizar lo aprendido, y a encontrar formas y modalidades cada vez más adecuadas de producir y exponer para comunicar lo que se aprende.

Con relación al eje "Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de participación ciudadana", la propuesta se orienta a que adolescentes, jóvenes y adultos puedan emplear el lenguaje, tanto oral como escrito, para resolver conflictos, fundamentar opiniones y sostener una actitud reflexiva frente a los mensajes que circulan a través de los medios de comunicación social.

Para la enseñanza de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales partimos de las experiencias y prácticas cotidianas individuales y colectivas, para poner en diálogo esos saberes y abordar problemáticas sociales actuales acercando explicaciones enriquecidas de las situaciones cotidianas, sociales y políticas, ofreciendo distintas formas de sistematizar y compartir el conocimiento, de manera tal de habilitar la

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

fundamentación, la rectificación, el ajuste y la construcción colectiva del conocimiento, así como la democratización de la palabra y el saber.

Resolver problemas, tomar decisiones, proponer proyectos, reconocer dificultades de rutina son solo algunas de las situaciones que conviven con la realidad actual. Es evidente que la sociedad requiere de ciudadanos/as con formación en la reflexión crítica y trabajar en los espacios de aprendizaje que los/as involucra, requiere de abordajes interdisciplinarios que pongan al servicio de los/as estudiantes herramientas pedagógicas y didácticas de vanguardia que tengan como objetivo acortar la brecha existente entre la enseñanza de las ciencias y su consideración como una actividad humana de la que cada ciudadano/a puede formar parte.

Los conceptos claves de **Ciencias Sociales** se organizan en función de los siguientes ejes:

- Ciudadanía y participación.
- Interculturalidad y contextos diversos.
- Mundo del trabajo

Con relación al eje "Ciudadanía y participación", el análisis sociohistórico de los principales procesos de construcción de la ciudadanía y de la democracia en nuestro país propone la consideración de numerosas situaciones de crisis y relegación del conocimiento como herramienta de liberación. Sin lugar a dudas, la búsqueda plena de la educación en democracia es la formación de ciudadanos/as críticos/as capaces de contemplar las relaciones de poder, las situaciones de injusticia, la asimetría limitante del conocimiento, el acceso a los derechos, entre otros aspectos, para, fundamentalmente, reconocer sus posibilidades creativas para la intervención y transformación social. De este modo, se identifica la educación como una práctica liberadora, de emancipación, que tiene un papel fundamental e irreemplazable como generadora de conocimiento y reflexión ciudadana.

Los conceptos de este eje problematizan las diferentes políticas públicas y las entienden como intervenciones del Estado sobre un problema, y sus complejas características construidas a través del tiempo y el papel central en su construcción de la ciudadanía. Esto implica poder reconocer los derechos humanos como productos sociohistóricos, resultantes de demandas que protagonizaron distintos actores y grupos sociales a través de la historia.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Con relación al eje "Interculturalidad y contextos diversos", la diversidad, heterogeneidad y pluralidad son, entre muchos otros aspectos, características constitutivas de los sujetos y de los contextos que enfrentan los/as estudiantes de la EPJA. A través del análisis de diferentes cosmovisiones de los pueblos que habitaron en territorio americano con costumbres y tradiciones distintas a las hegemónicas, se busca desenmascarar los dispositivos de poder que construyen representaciones sobre el "otro" desde una mirada binaria y discriminatoria. Estas representaciones hegemónicas y veladas sostienen imaginarios sociales que segregan, marginan y excluyen toda cultura diferente, ignorando las costumbres, creencias y tradiciones que portan los diferentes grupos sociales.

Educar en formas de prevención y acciones de protección ante la discriminación, además del conocimiento de los derechos, contribuye a consolidar una sociedad solidaria con personas en ejercicio pleno de sus derechos Esto se vincula con la posibilidad de reconocerlos desde su problematización y su ejercicio efectivo, dentro y fuera de la escuela, potenciando la visión comunitaria y de reconocimiento mutuo entre pares, incluso a partir de sus diferencias.

Con relación al eje "Mundo del trabajo", los adolescentes, jóvenes y adultos que cursan el ciclo de Formación Integral vivencian el mundo del trabajo en su vida cotidiana y familiar, inmersos/as en algunas de las modalidades de trabajo que se transitan a través de la vida. Es central reflexionar sobre el mundo del trabajo y conocer los aspectos socioculturales, políticos y económicos que lo enmarcan. Es decir, historizar el mundo del trabajo a través de los siglos y comprender los diversos contextos de luchas y diálogos que se dieron para establecer los deberes y derechos del trabajo actual. Este eje, en la formación integral, jerarquiza conocer los modelos de Estado que se sucedieron en la Argentina del siglo XIX, XX y XXI, priorizando las características de la economía y su impacto en la vida cotidiana de los/as trabajadores/as, a través de casos concretos.

Los conceptos claves de **Ciencias Naturales** se organizan en función de los siguientes ejes:

- Salud integral e identidad
- Cultura científica y acciones de la ciudadanía
- Ambiente y sociedad

Con relación al eje "Salud integral e identidad", se parte de que la salud es un proceso integral que se constituye como uno de los pilares de la sociedad. En consecuencia, el derecho a la salud y su relación

con el ejercicio de la ciudadanía conforman un eje fundamental en la formación de adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a la EPJA. Asimismo, es menester establecer espacios de reflexión en los que los/as estudiantes logren comprender el impacto de la salud integral en la constitución de las propias identidades.

Los contenidos que componen este eje relevan aspectos, experiencias y conocimientos de importancia para la construcción de la mirada profunda sobre la autopercepción. De este modo, se espera fortalecer cada dimensión de las subjetividades que definen a los/as estudiantes incorporando reflexiones útiles para la toma de decisiones en relación con la salud.

El Programa Nacional de Educación Sexual, creado por la Ley 26.159, establece que todos/as los/as estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral. Es en este marco legal e interdisciplinario que se propone el abordaje de contenidos de profunda relevancia para la toma de decisiones en función de la identidad, la vinculación con otros/as, la conformación social, el acceso a experiencias que involucren la salud sexual y reproductiva, entre otros aspectos.

El eje "Cultura científica y acciones de la ciudadanía" comprende gran diversidad de contenidos vinculados a la naturaleza de la ciencia, la comunicación y el conocimiento del mundo natural, revalorizando el conocimiento científico y su utilidad para el ejercicio de la ciudadanía, acortando la brecha existente entre las consideraciones de la ciencia como producto y la ciencia como proceso.

La cultura científica forma parte de las numerosas formas de liberación a las que los/as estudiantes necesitan acceder en forma igualitaria. Los contextos problematizadores aquí planteados pretenden potenciar capacidades de reflexión y análisis que recuperen la circulación de la palabra, el planteo de hipótesis y/o conclusiones, el trabajo colaborativo y cooperativo característico de las ciencias, el análisis de material teórico y práctico como sostén de fundamentos y la puesta en diálogo de las subjetividades que observan un mismo hecho, proceso o fenómeno para su validación.

Por último, en relación con el eje "Ambiente y sociedad", creemos que profundizar las relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología y el ambiente es una tarea necesaria que promueve la reflexión crítica y la participación ciudadana. Su abordaje contribuye a que los/as estudiantes que asisten a la

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

EPJA logren argumentar sobre las relaciones existentes entre ciencia y sociedad a través de problemáticas ambientales, incluyendo aspectos éticos y conceptualizando a la naturaleza como un espacio del que se forma parte, del que se consume, al que se construye y sobre el que se toman decisiones de alto impacto.

Los contenidos que se incluyen en este eje integral incluyen aspectos de la cotidianeidad y realidad de adolescentes, jóvenes y adultos que se forman en las EPJA. Así, el conocimiento científico sobre la biodiversidad, el impacto de los procesos científicos y tecnológicos sobre las sociedades, la materia y sus propiedades en los ámbitos de producción, entre otras temáticas, se constituyen en núcleos de interés directamente relacionados con las vivencias de los/as estudiantes.

Comprender el ambiente que se habita como el resultado de intervenciones y transformaciones continuas y cambiantes permite la construcción de una reflexión contextualizada y vinculante a lo social. En este sentido, será necesario evitar la mirada antropocéntrica tradicional en la que los seres humanos son el eje protagonista de cada problematización. Se propone, en su lugar, la consideración del ambiente como un marco contenedor de la vida en todas sus formas posibles, analizando la intervención de nuestra especie desde las esferas políticas, ideológicas, económicas, culturales y sociales, que tienen injerencia en los aspectos ecológicos, biológicos, físicos, químicos, entre otros. De este modo, se pretende potenciar el análisis multidimensional sobre cada contenido propuesto.

Las situaciones problemáticas se ponen en diálogo con el núcleo conceptual que, desde la enseñanza de las ciencias naturales, proponen la interpelación personal, ciudadana y social de las que se forma parte. Es relevante considerar que desde la pedagogía ambiental se estimula la apropiación del conocimiento como herramienta propia para el diseño y la propuesta de acciones de intervención. Así, cada situación problemática y proyecto de acción se define como un punto de partida para la exploración docente de los vínculos y potencialidades enmarcados en el contexto particular de cada grupo de adolescentes, jóvenes y adultos.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Ciclo de Formación por Proyecto

La civilización occidental ha tenido problemas de honda raigambre a la hora de establecer conexiones entre la cabeza y la mano. (...) En el proceso de producción de un objeto, están integrados el pensar y el sentir.

(Sennet, R. El artesano*, 2009)*

El ciclo de la Formación por Proyecto tiene como finalidad promover que los/as estudiantes aprendan a "saber hacer" a partir del conocimiento construido en el marco de la formación integral y de las capacidades desarrolladas acorde con los tres ejes articuladores de la educación de adolescentes, jóvenes y adultos: "Las interacciones humanas en contextos diversos", "Educación y trabajo" y "La educación como fortalecimiento de la ciudadanía". En este sentido, "saber hacer" no es simplemente una cuestión de ejercer destrezas rutinarias producto de un entrenamiento técnico, sino que se pone en juego mediante el aprendizaje de estrategias de acción que se desarrollan en contextos caracterizados por la complejidad e incertidumbre y mediante la necesidad de realizar juicios en función de tomar decisiones contextualizadas.

El tipo de proyectos a seleccionar estará condicionado por las necesidades y situaciones problemáticas de carácter social, económico, político, cultural, tecnológico y ecológico definidas por los/as estudiantes tanto a nivel local, municipal, provincial, nacional, latinoamericano o mundial. Por este motivo, para la definición de los proyectos de trabajo de este ciclo formativo se tomará en cuenta: la identidad

cultural-étnica de los/as estudiantes, la franja de edad a la que pertenecen, su modo de participación en el mundo del trabajo, su grado de intervención en actividades sociocomunitarias y, especialmente, sus intereses y motivaciones.

El modo de gestionar la enseñanza y el aprendizaje habrá de caracterizarse por un actuar que se aprende actuando y se desarrollará mediante un aprendizaje cooperativo, con múltiples y simultáneas interacciones.

La intencionalidad de este ciclo de formación está centrada en la necesidad de generar un espacio pedagógico especialmente destinado a resignificar los aprendizajes producidos en el módulo y en los módulos de los ciclos anteriores, transfiriéndolos a la comprensión, análisis y resolución de nuevos problemas de relevancia social para los/as estudiantes, su contexto socio– cultural y desarrollo local.

Módulo Trabajo - Identidad

El ciclo de formación por Proyecto está compuesto por un módulo que se organiza a partir del siguiente contexto problematizador:

- El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural.

En el marco de los derechos humanos, todo sujeto tiene derecho al trabajo. Las últimas décadas del siglo XX estuvieron caracterizadas por mutaciones en las políticas económicas que provocaron cambios estructurales e impactaron en las diversas instituciones. La economía tomó un ritmo global, dinámico y desregulado; y el nuevo mercado de trabajo, ligado a la configuración de la economía, comenzó a segmentarse y a transformarse.

Frente a estos cambios, surgieron políticas compensatorias y de contención social, se promovió el emprendedorismo y la revalorización de distintas actividades sociales productivas. Consecuentemente, aparecen nuevas identidades laborales, con nuevas características y aspiraciones, que impactan en los modos de vida de las personas. Además, la pandemia de COVID-19 impactó fuertemente en los cambios que se venían planteando en el mundo del trabajo. Uno de esos cambios fue la digitalización forzosa, que surgió como estrategia ante la pandemia; esto aceleró la transformación digital en muchos trabajos y provocó nuevas estrategias para la búsqueda de empleo. A pesar de las transformaciones que fue

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

sufriendo, el trabajo es un valor que permanece como fuente de identidad y medio para la inserción en la sociedad. El Estado ha brindado respuestas ante esta emergencia disruptiva, revalorizando el papel que tiene ante la sociedad como agente de regulación.

En este contexto, una preocupación de la educación de nuestra modalidad es proporcionar herramientas para que los sujetos puedan aproximarse a las concepciones en torno al mundo del trabajo, recuperar sus experiencias y vivencias, y desarrollar capacidades requeridas en el ámbito laboral actual, entendiendo que los/as estudiantes participan en trabajo formal, informal, autónomo, temporal, intermitente, entre otros muchos. Se requiere además que las propuestas educativas formen sujetos capaces de comprender el contexto socio productivo en el particular momento nacional, para participar activamente en los diferentes ámbitos de diálogo y concertación.

Ahora bien, el concepto de trabajo conlleva una heterogeneidad de formas y distintas connotaciones según las diferentes formaciones históricas y culturales; es decir, el concepto de trabajo ha sido construido socialmente. A partir de estas concepciones, surgen también distintas formas de organizar el trabajo. Asimismo, es frecuente la identificación de la noción de trabajo con la de empleo. El trabajo implica una actividad vital y propia del ser humano; algunas de estas actividades se convierten en una mercancía susceptible de ser intercambiada por una retribución económica o salario. Estas actividades son las que constituyen propiamente la noción de empleo. Es así como el empleo es una de las posibles expresiones del trabajo y no la única, y esto tiene consecuencias significativas para pensar en el mundo del trabajo, ya que requiere de una mirada más abarcadora de las actividades productivas, que no incluyen necesariamente la relación de dependencia, ni el salario.

De este modo, problematizar el contexto del mundo del trabajo supone no solo poner énfasis en el aprendizaje de las capacidades necesarias para el trabajo, sino también en el fortalecimiento de la capacidad de comprender la realidad y de participar de manera organizada en ella, a través del reconocimiento y desarrollo de los saberes adquiridos a lo largo de su trayectoria laboral y de vida. La educación puede contribuir a la inserción social de los sujetos en el mundo del trabajo si parte de reconocer y diagnosticar los problemas de la realidad cotidiana local, estimulando la formulación de preguntas básicas, que le permitan problematizar su realidad y generar los conocimientos necesarios para comprender y transformar organizadamente la manera en que se desarrollan actualmente las relaciones de trabajo que generan exclusión social y pobreza.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Emprendedorismo: una oportunidad para trabajar en proyectos colaborativos

Nuestra sociedad contemporánea requiere formar ciudadanos y ciudadanas capaces de aprender y emprender durante toda la vida y adaptarse al mundo productivo, social y cultural, desarrollando una actitud proactiva, que busque respuestas innovadoras y creativas a nuevos desafíos, oportunidades y problemas del mundo actual.

Desde el espacio educativo, es nodal que la educación se oriente al desarrollo de las capacidades y predisposiciones para aprender permanentemente para el trabajo individual y en equipo, con diálogo y respeto por la diversidad, y que permita la construcción de subjetividades capaces de integrar a la cultura con la innovación y el cambio.

Podemos definir al emprendedorismo como una forma de ser y hacer a través de un conjunto de capacidades que impulsa al individuo a interactuar productiva y constructivamente con su realidad, permitiéndole asumir un rol protagónico y construir creativamente su propio destino, afrontando las adversidades con tenacidad.

En síntesis, una persona emprendedora se caracteriza por ser proactiva, ya que se pone en acción para convertir una idea en un proyecto concreto, potenciando y desarrollando así sus intereses y aptitudes, y generando un impacto positivo en su entorno.

En nuestro presente, garantizar el derecho a aprender en el siglo XXI implica que todos los/as estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias para actuar, desenvolverse y participar como ciudadanos y ciudadanas en esta sociedad cada vez más compleja, con plena autonomía y libertad.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Cuadro de la Estructura Modular

Ciclo de Formación por Proyecto
Módulo: TRABAJO - IDENTIDAD

Contexto problematizador: **El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural**

Situaciones problemáticas

- Búsqueda de empleo o inicio de emprendimiento: posibilidades, desafíos y dificultades en el mundo del trabajo.
- Las nuevas relaciones laborales y su impacto en el perfil personal y comunitario del/de la trabajador/a.
- La desigualdad de género en el mundo del trabajo laboral y cotidiano, y las posibilidades de cambio a partir de las tensiones sociales.
- Tendencias y dinámica del mercado laboral local: ¿qué posibilidades de acción comunitaria se pueden desplegar frente a los nuevos escenarios en el mundo del trabajo?

Capacidades específicas	Núcleos conceptuales	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural que interviene en la construcción de relaciones de trabajo. • Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativo y solidario, entre personas y comunidades, tendiente a la igualdad. • Analizar críticamente los estados de situación laborales de los que se forma parte para el fortalecimiento de vínculos más justos.	• El derecho al acceso al trabajo en contextos sociales, políticos y culturales actuales. • Los/as trabajadores/as como sujetos de derecho y obligaciones. Historia de los derechos laborales. • La construcción histórica de la desigualdad de género en los ámbitos de trabajo y su importancia para el establecimiento de relaciones laborales justas y equitativas.	**Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de la literatura** • Lectura de textos literarios de diversos géneros en distintos formatos y soportes. • Escritura de textos en torno a la lectura literaria en distintos formatos y soportes. • Comentario sobre sus experiencias de lecturas literarias y en torno a lo literario. • Recomendación de obras literarias a partir de los conocimientos que se tienen de la lectura. **Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de la literatura** • Lectura exploratoria para buscar información.	**Mundo del trabajo** • Tipos de trabajo en relación con las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias. • Mapeo de las principales actividades nacionales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Movimientos obreros a fines del siglo XIX en la Argentina: características generales e idearios predominantes. Principales demandas: jornada de trabajo. • Construcción del movimiento sindical.	**Ambiente y sociedad** • Materia y estados de agregación. • Materiales naturales y materiales producidos por la especie humana. • Mezclas de materiales. Disoluciones. Métodos de separación y fraccionamiento. • Procesos de combustión y corrosión. **Cultura científica y acciones de la ciudadanía** • Modelo cinético corpuscular de la materia. • Propiedades de los materiales líquidos, sólidos y gaseosos.	**Sistema de numeración** • Números de toda la serie numérica –*Naturales y Racionales*–, composición y descomposición de números en forma aditiva y multiplicativa analizando el valor posicional –uso del sistema monetario–, fracciones para expresar relaciones entre parte-todo o entre partes, números decimales —décimos, centésimos y milésimos—, equivalencias entre números y expresiones numéricas.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Reconocer, utilizando los diversos sentidos de las operaciones, modos de resolver y representar el uso de estrategias de cálculo, ante el análisis de información sobre las tendencias y dinámica del mercado de trabajo local. • Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores/as. • Desarrollar las estrategias de estudio y los procesos metacognitivos en relación con las distintas áreas del conocimiento. • Reconocer la existencia de identidades culturales diversas, entendiéndolas como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes.	• El conocimiento de las propiedades de los materiales en el mundo del trabajo: aplicaciones en usos industriales y artesanales. • El conocimiento de los materiales y su impacto ambiental, social, industrial, etc. como recurso de análisis e intervención de los ámbitos laborales. • Lenguaje matemático que involucre la apropiación de números naturales y racionales, estrategias para operar con ellos y el uso de la medida, el espacio y las relaciones geométricas.	• Lectura detenida de notas y artículos expositivos para profundizar el conocimiento en distintos formatos sobre el mundo del trabajo en contextos sociales, políticos y culturales actuales. • Uso de la escritura para registrar, reelaborar y construir conocimiento en distintos formatos (papel y digital) sobre las temáticas abordadas. • Participación en discusiones sobre las lecturas y avance en la fundamentación de sus opiniones. • Sostenimiento de breves exposiciones orales. • Ampliación del vocabulario de uso incorporando términos específicos. **Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de la formación ciudadana** • Lectura de textos vinculados con las relaciones laborales y las desigualdades de género en el mundo laboral y social. • Lectura y visado de entrevistas laborales. • Planificación y escritura de entrevistas laborales.	• Crisis económica y social. Sustitución de importaciones en la década de 1930: mutaciones en el mundo del trabajo. Cambios culturales y migraciones internas. Crecimiento demográfico y cambios urbanísticos en la Ciudad. • Impacto en el movimiento obrero. • El peronismo: características del movimiento y las leyes obreras. • Golpes de Estado: su impacto en el movimiento obrero y en las leyes laborales. • Las leyes laborales. Reformas constitucionales: el artículo 14 bis y las herramientas de protección al trabajador y a la trabajadora. • Aportes patronales obligatorios. • - Ley de cupos: personas con discapacidad y personas travestis, transexuales y transgénero. Objetivos y beneficios. Ley Micaela.	• Utilización de las propiedades de los materiales en procesos de industrialización masiva y de producción artesanal. • Propiedades de los materiales en la industria alimentaria. **Salud integral e identidad** • Reconocimiento de materiales que pueden causar deterioro ambiental. • Identificación de materiales tóxicos en los ámbitos de trabajo. Relación con la salud de los/as trabajadores/as y la ciudadanía. • Identificación de materiales y propiedades específicas como insumo para la elaboración de proyectos, microemprendimientos, producciones, etcétera.	**Operaciones básicas** • Múltiplos y divisores, divisibilidad, estrategias de resolución. • Cálculos mentales, estimativos, algorítmicos y uso de la calculadora. • Proporcionalidad directa e inversa con números naturales fraccionarios y decimales, pertinencia de la relación de proporcionalidad, constante y propiedades. • Relación entre número racional y porcentaje. • Representaciones gráficas de magnitudes directamente proporcionales, gráfico de torta y de barra. **Geometría y medida** • Equivalencias entre las unidades del SIMELA para diferentes magnitudes, plano y mapa, orientación mesoespacio y macroespacio, ubicación de puntos en el plano en función de un sistema de referencia dado.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleo conceptual	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
• Conocer las propiedades de los materiales y su influencia en la selección o diseño de procesos industriales y/o artesanales.		• Escritura de textos que forman parte de las interacciones institucionales e interinstitucionales: currículum vitae/ cartas de presentación. • Participación de discusiones colectivas sobre temas relacionados con el mundo laboral y social para confrontar opiniones y escuchar a otros/as. • Intercambio de opiniones, emociones y sentimientos que un tema abordado puede provocar. • Discusión sobre situaciones relacionadas con las problemáticas del mercado de trabajo y las cuestiones de género. • Comentario de noticias de interés personal y comunitario sobre las nuevas configuraciones y relaciones laborales. • Entrevista laboral. *Reflexiones sobre el Lenguaje en situaciones de lectura y escritura* • Adecuación al contexto de producción, recursos de cohesión (sustituciones léxicas y pronominales, conectores y marcadores, y puntuación).	• Crisis del 2001/2: Cooperativismo y organizaciones sociales. • Nuevas dinámicas sociales, económicas y de producción en el mundo del trabajo actual. • Emprendedorismo: elementos a tener en cuenta. Nuevas identidades contemporáneas del presente. • Diferencia entre trabajo y empleo. Trabajo remunerado y no remunerado. • Monotributista y sus obligaciones, costos y gastos. Leyes que enmarcan la actividad. • La mujer y el mundo del trabajo. Conquistas actuales y nuevas problemáticas. Relaciones de poder en el ámbito laboral. • El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Las obligaciones de crianza de los/as hijos/as. Luchas recientes por la igualdad de género.		• Propiedades y relaciones, copiado y construcción.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades específicas	Núcleos conceptuales	Campo de contenidos			
		Prácticas del Lenguaje	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Matemática
		• Uso de los verbos en los textos que se leen y escriben (tiempos verbales). • Resolución de problemas que le plantea a quien escribe el uso convencional del sistema de escritura ortográfico, relacionados con: la opción entre mayúsculas y minúsculas, el conocimiento sobre restricciones básicas del sistema de escritura y regularidades fonográficas contextuales, relaciones entre morfología y ortografía (sufijos más frecuentes) y tildación.			

Proyectos de acción

- Taller de indagación de estadísticas, gráficos, entrevistas, etc., que permita visualizar las diferencias del mundo del trabajo en cuanto a temas que sean de interés de los/as estudiantes (por ejemplo: género, edad, minorías, nivel de estudio, entre otros). Confección de una cartelera escolar.
- Organización de un emprendimiento colectivo: elección del producto, análisis de los materiales necesarios, costos, mercado de venta, formas de promoción y ganancias. Diseño de una marca y/o imagen de la empresa, diseño de folletos, publicidades, eslóganes, y acciones de responsabilidad financiera (por ejemplo: monotributo), entre otras actividades.
- Observatorio de situaciones de riesgo para el estudio de materiales e industrias que provocan niveles de toxicidad, contaminación y/o destrucción de recursos naturales
- Organización y participación en un panel con actores sociales referentes para reflexionar estrategias de inserción laboral y de capacitación.
- Elaboración de un podcast o cápsula para comunicar sobre los cambios a través del tiempo en el mundo del trabajo.
- Proyecto de escritura y/o edición de una antología literaria con obras de escritores/as y con las producidas por los/as estudiantes.
- Construcción de un blog grupal para socializar noticias periodísticas, artículos de divulgación científica de diferentes medios informativos y producciones de los/as estudiantes sobre cuestiones vinculadas al trabajo local, la desocupación y las experiencias de la economía comunitaria, la búsqueda de empleo o el inicio de emprendimientos: las posibilidades y dificultades para el mundo del trabajo, las nuevas relaciones laborales y su impacto en el perfil personal y comunitario del trabajador o de la trabajadora, y la desigualdad de género en el mundo del trabajo laboral y doméstico.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Orientaciones didácticas del ciclo de Formación por Proyecto

El ciclo presenta el contexto problematizador que visibiliza aspectos fundamentales de la sociedad contemporánea. La intención es el análisis crítico, el ejercicio de encontrar vinculaciones en lo que parece desvinculado, la comprensión de las transformaciones del mundo del trabajo con las nuevas identidades laborales que se constituyen, y las relaciones posibles entre la irrupción de nuevas tecnologías y los cambios en los modos de establecer vínculos o la unión de los discursos económicos dominantes con la construcción de identidades plurales.

El sentido de esta propuesta es revisar tanto las posibilidades de inserción que las sociedades promueven como las de integración que generan para que los/as estudiantes logren implicarse en una comunidad, como aquello que es común incluso en las diferencias, para que no solo participen en una sociedad conformada sino que "ocupen" una posición activa en una sociedad que exige siempre ser construida.

Desde esta mirada, el ciclo acredita el nivel primario y propone el desafío de pensar alternativas para lograr la continuidad educativa. Supone suscitar expectativas, deseos y confianza en las posibilidades de los sujetos para transitar otros niveles educativos. Un horizonte que resignifica al ciclo desde la articulación con otras instancias educativas, ya sea de nivel secundario, formación profesional u otros espacios de educación permanente.

Esta articulación ensaya un conjunto de acciones de acompañamiento, una búsqueda que no tiene punto de llegada ni proceso lineal, un propio proyecto de aprendizaje en sí mismo en el que se despliegan las dudas personales y las condiciones reales de las propuestas existentes para la continuidad educativa. Dicho de otro modo, se propone superar la idea de un muestrario de ofertas educativas para incorporar un criterio ético de orientación, interesarse por las potencialidades de cada estudiante, situarse en los contextos que habitan y abrir un diálogo con las propuestas de posibles trayectos educativos.

Tomando en cuenta el aporte del emprendedorismo para la enseñanza en la escuela, se propone una metodología centrada en el desarrollo de un proyecto, a partir del abordaje de un problema. Dicha estrategia didáctica tiene como objetivo organizar los contenidos curriculares bajo un enfoque significativo y globalizador, que permite relacionar los conocimientos escolares con los de la vida cotidiana y el contexto.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

De esta forma, las propuestas de situaciones problemáticas y sugerencias de proyectos de acción para abordarlas tendrán en cuenta las necesidades e intereses de los/as estudiantes en tanto ciudadanos/as y trabajadores/as, ampliando el repertorio de respuestas ante situaciones conflictivas en las que esté en juego el ejercicio de sus derechos sociales, culturales, políticos y económicos.

En este sentido, se busca empoderar a los/as estudiantes desarrollando capacidades que les permitan integrarse al mundo del trabajo, central en este ciclo, comprendiendo su complejidad. Desde la escuela se puede comenzar a abordar el enfoque del "emprendedorismo" con el objetivo de que adolescentes, jóvenes y adultos muestren su capacidad para resolver problemas con iniciativa, motivación, creatividad, y desempeñen un papel protagónico en la construcción de su propio proyecto de vida como seres individuales y sociales.

En la perspectiva emprendedora, cada proyecto puede favorecer el desarrollo de capacidades de modo que los/as estudiantes de la modalidad contextualicen sus aprendizajes en situaciones reales, de forma que resulten relevantes y útiles para solucionar los problemas que el contexto plantea.

Organización del campo de contenidos

La división disciplinar tradicional pone el acento en el desarrollo específico de un área, caracterizado por una excesiva especialización y, consecuentemente, una fragmentación de los problemas de la realidad. Por el contrario, desde el enfoque epistemológico que se sostiene y promueve en este *Diseño Curricular Modular*, el abordaje es multirreferencial, esto quiere decir que el trabajo metodológico es complejo y multidimensional para atender a las situaciones problemáticas de la cultura y la ciencia. Dicho de otro modo, los objetos de estudio son abordados de forma integral, de manera de explorar aportes y conexiones de teorías, instrumentos y fórmulas de relevancia científica relacionadas con las disciplinas (Edelstein, 2011) que se ponen en juego en el aula y más allá de ella, si se promueve una aventura genuina por el conocimiento.

Las ciencias sociales, las ciencias naturales, las prácticas del lenguaje y las matemáticas, como así también los espacios transversales de este Diseño Curricular modular, aportan sus propias leyes y aproximaciones de acuerdo con sus tradiciones, y le permiten al sujeto que aprende interpelarlas y recurrir a

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

ellas activamente en búsqueda de soluciones (siempre parciales, siempre aproximadas) de las situaciones problemáticas que atiende. Este enfoque, entonces, no desconoce las tradiciones disciplinares, sino que las desafía en la búsqueda espiralada de nuevas vinculaciones y solidaridades, para hacer posible la articulación de saberes y la construcción de nuevos problemas de conocimiento.

Este enfoque responde a un paradigma científico actualizado, ya que en el contexto de globalización y de producción sin igual de conocimiento, es preciso poner en diálogo saberes y perspectivas de las distintas disciplinas desde un paradigma de la complejidad. Se atiende así a los distintos elementos de un tejido interdependiente que no solo articula disciplinas sino que además busca su síntesis entre las leyes y aproximaciones referidas al objeto de estudio. Este giro epistemológico multirreferencial pone en funcionamiento los discursos de las disciplinas; así se propicia el intercambio subjetivo, cognitivo y político a partir del diálogo, posibilitando no solamente una construcción colectiva del saber sino también la participación y la intervención activa y creativa en los procesos de indagación.

Por otro lado, también este enfoque responde a la necesidad de pensar un formato educativo alternativo al tradicional, que invite, sostenga las trayectorias educativas y colabore efectivamente con el éxito académico de los/as estudiantes de la modalidad, permitiendo de este modo el real derecho a la educación. Las prácticas pedagógicas pensadas en proyectos a través de capacidades permiten comprender y reconocer las diferentes formas de entender y hacer matemática, interactuando con otros/as y con el contexto social. Los/as estudiantes estarán en condiciones de iniciar un proceso de validación de saberes construidos mediante la práctica social, cultural y productiva en tanto sean sus docentes quienes habiliten espacios que den lugar a diferentes propuestas que permitan apropiarse de dichos conocimientos.

Los diferentes entornos sociales y culturales son los contextos que dan lugar a los diversos insumos que serán resignificados, asociados al conocimiento matemático que se irá construyendo, generando y transformando. Los/as estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos han construido conocimientos parciales acerca de ciertas capacidades que han adquirido a lo largo de sus vidas vinculadas a conceptos matemáticos.

Teniendo en cuenta esta realidad, aportamos orientaciones que permiten analizar y repensar cómo llevar adelante las clases de Matemática en este Ciclo de Formación por Proyectos en concordancia con

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

las diferentes situaciones problematizadoras. Tres recorridos temáticos centrarán las propuestas de **Matemática** en el ciclo:

- Las operaciones y los números
- Ubicación y orientación en el espacio
- Geometría y Medida

En este ciclo, los campos de contenidos relacionados con el sistema de numeración y las operaciones centrarán las propuestas en la construcción del conocimiento matemático a partir de situaciones problematizadoras. Se toma como punto de partida el trabajo de elaboración de regularidades y repertorios del sistema de numeración, como así también del campo aditivo y multiplicativo, teniendo en cuenta todos los sentidos, propiedades y regularidades.

En relación con los conocimientos espaciales y de medida, se retoman saberes sociales que permiten avanzar y complejizar conceptos. Sostenemos que la tarea planificada a partir de "Proyectos de acción", teniendo en cuenta las capacidades puestas en juego, permitirá que se transformen en saberes realmente significativos. Las propuestas de situaciones de enseñanza en las que se pongan en juego distintos aspectos de estos núcleos centrales deberán propiciar y articular conocimientos matemáticos que introduzcan distintos problemas, con los saberes de todo el módulo.

Se busca que los conocimientos matemáticos que se pongan en juego estén asociados con los distintos problemas que permiten resolver para, luego, identificarlos y sistematizarlos. De esta manera, es importante que estén presentes actividades que posibiliten interpretar, registrar, comunicar y comparar escrituras equivalentes para un mismo número, y así argumentar sobre la equivalencia de distintas descomposiciones de un número (aditivas, multiplicativas) usando unidades de distintos órdenes.

Mediante la utilización de los proyectos vinculados a las diferentes situaciones problemáticas se podrán interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades (precios, longitudes, pesos, capacidades, áreas) usando fracciones y/o expresiones decimales usuales, ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.

El cálculo mental es un tipo de procedimiento de cálculo diferente al del algoritmo convencional. En este se toman decisiones según los números en juego, basándose en el uso de propiedades de los números y de las operaciones. Recuperar y registrar los procedimientos de cálculo utilizados por adolescentes,

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

jóvenes y adultos, y vincularlos entre sí brindará oportunidades para enriquecer y ampliar los conocimientos previos que disponen a partir de sus vivencias, dándole sentido a lo que hacen. Basándonos en estos saberes sociales, es necesario pensar en proyectos en los que se contemplen procedimientos de resolución de cálculos aditivos y multiplicativos y se introduzcan los diferentes sentidos de los campos.

En sus experiencias sociales, adolescentes, jóvenes y adultos construyen y usan cotidianamente una serie de conocimientos prácticos acerca de ciertas nociones espaciales. Es indispensable que se retomen para resolver nuevos problemas que les permitan avanzar en sus conceptualizaciones.

Los problemas de espacio pueden proponer representaciones gráficas, descripciones orales o escritas, interpretación de información para localizar objetos, reconocimiento de puntos de referencia, progresión y dominio de un vocabulario más específico. A medida que se avance en el trabajo, se espera que no solo puedan comunicar mensajes, sino también producir instrucciones e interpretar acerca de la insuficiencia de información para la comunicación de ubicaciones en el espacio.

La enseñanza del eje “Geometría y Medida”, a partir de capacidades y articulada con otras áreas de conocimiento. tiene como principal objetivo que puedan acercarse a las prácticas sociales de este recorrido temático y, a su vez, vincular estos conocimientos incipientes con un quehacer matemático.

Para que los/as adolescentes, jóvenes y adultos puedan aprender los conocimientos incluidos en estos núcleos, es conveniente trabajarlos de manera integrada y articulada en proyectos de enseñanza en los que se pongan en juego distintos aspectos de estos. Esto implicaría el uso de relaciones espaciales que permiten ubicar objetos en el espacio y/o sus representaciones en el plano en función de distintas referencias, interpretar y elaborar croquis teniendo en cuenta las relaciones espaciales entre los elementos representados.

Desde la geometría se sugiere el trabajo a partir de la descripción, el reconocimiento y la comparación de figuras y cuerpos teniendo en cuenta magnitudes y posición relativa de sus elementos; también se propone el desarrollo de la actividad a partir de su clasificación explicitando los criterios utilizados. Para el caso de las magnitudes, se incluirán unidades convencionales de uso frecuente.

Las prácticas del lenguaje seleccionadas en este ciclo tienen la finalidad de articular las complejas relaciones que se establecen entre el lenguaje y la sociedad. La formación de adolescentes, jóvenes y adultos hace que se privilegien aquellas prácticas que les permitan comunicarse e interrelacionarse

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

entre sí y con los/as otros/as a partir de los tres ámbitos que constituyen el área: literatura, formación ciudadana y estudio.

Dado que el objeto de enseñanza son las prácticas sociales de la lectura y de la escritura, los contenidos fundamentales de enseñanza son los quehaceres de la/el hablante, de la lectora o del lector y de la escritora o del escritor, enmarcados en los proyectos de acción dentro del módulo. Al planificar se deberán garantizar los criterios de progresión, diversidad, simultaneidad y alternancia a lo largo del ciclo.

Prácticas del Lenguaje, como en los módulos anteriores, ha sido organizada en tres ejes, que suponen tres ámbitos de uso del lenguaje y, en este contexto, ámbitos de formación del/de la estudiante como usuario/a del lenguaje:

- Prácticas del Lenguaje en ámbitos de la literatura.
- Prácticas del Lenguaje en ámbitos del estudio.
- Prácticas del Lenguaje en ámbitos de la formación ciudadana.

Se focaliza de este modo la atención en las prácticas y se considera que esas mismas prácticas —de lectura, escritura y oralidad— desplegadas en los diversos ámbitos de circulación son los contenidos del área.

Con relación al eje "Prácticas del Lenguaje en ámbitos de la literatura", la propuesta consiste en ofrecer una multiplicidad de oportunidades a las personas adolescentes, jóvenes y adultas de escuchar lecturas realizadas por otros/as, leer solos/as, leer con otros/as, comentar, producir textos y recomendar obras literarias. También establecer gustos, ampliar su acervo cultural y repertorio de autores/as.

Acerca del eje "Prácticas del Lenguaje en ámbitos de estudio", el desarrollo en este ámbito resulta fundamental en función de la propia formación pero también clave ante la perspectiva de ingreso al nivel secundario, dado que brinda los instrumentos necesarios para la resolución de situaciones de estudio. Se intentará que los/as estudiantes puedan, por sí mismos/as, aprender a buscar y seleccionar la información más relevante en todas las áreas; a profundizar y reorganizar lo aprendido, a producir textos intermedios o de trabajo como insumos para ahondar más en cada tema y a encontrar formas y modalidades cada vez más adecuadas de producir y exponer para comunicar lo que se aprende.

Con relación al eje "Prácticas del Lenguaje en los ámbitos de participación ciudadana", los propósitos tienden a que adolescentes, jóvenes y adultos puedan emplear el lenguaje, tanto oral como escrito, para

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

resolver conflictos, toma posturas, plantear sus opiniones ante las instituciones y sostener una actitud reflexiva frente a los mensajes que circulan a través de los medios de comunicación social. Es central la reflexión sobre el lenguaje: sobre los textos, acerca del uso de las frases y las clases de palabras, sobre la ortografía. Adolescentes, jóvenes y adultos participan de las prácticas de lectores/as, escritores/as y hablantes en múltiples ámbitos sociales. Se trata de contenidos en acción. Es decir, a medida que se forman en estas prácticas adquieren conocimientos lingüísticos, gramaticales, discursivos, ortográficos. En este proceso, la intervención docente es la que garantiza una práctica reflexiva sobre los textos, las clases de palabras y las regularidades presentes en la escritura de las palabras. Producción, reflexión y uso se transforman en procesos continuos de apropiación de diversos aspectos de la lengua.

La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales y ciencias naturales en el ciclo de proyecto se proponen como espacios de profundización y acción. En los ciclos previos, se abordan conocimientos y reflexiones para la construcción de los contenidos elementales, su comunicación y profundización en términos de la propia experiencia. Este ciclo pretende recuperar ese trabajo para darle continuidad y ponerlo al servicio de la acción concreta. Es por ello que asumir las capacidades específicas como propósitos orientadores fortalecerá el acompañamiento y el andamiaje transitorio que, como docentes, ofrecemos para el logro de la apropiación autónoma de los/as estudiantes.

Observar el mundo y las experiencias implica poder analizar que, a través del trabajo, adolescentes, jóvenes y adultos mantienen una relación con la naturaleza, logran vincularse a otros sujetos y sus historias, y establecer una relación con su propia identidad laboral que aporta al desarrollo personal integral. A las instituciones que conforman la EPJA, asisten adolescentes, jóvenes y adultos cuyos principales intereses están ligados al contexto del trabajo como sustento. Entonces, abordar desde las Ciencias Sociales y Naturales los contenidos que permitan interpretar la realidad, los objetos y la capacidad de producción vinculados al mundo laboral brindará a cada estudiante el acceso a recursos valiosos para la reflexión y la acción.

Los conceptos claves de **Ciencias Sociales** se organizan en función del eje “Mundo del trabajo”. Adolescentes, jóvenes y adultos que cursan el ciclo vivencian el mundo del trabajo en su vida cotidiana y familiar, inmersos/as en algunas de las modalidades de trabajo que se transitan a través de la vida. Se entiende al mundo del trabajo no solamente como empleo sino, considerando las nuevas formas de organización, como la economía social. Es central reflexionar sobre el mundo del trabajo; por lo tanto,

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

es necesario conocer los aspectos socioculturales, políticos y económicos que lo enmarcan. Historizar y caracterizar el mundo del trabajo durante los siglos XX y XXI permite conocer los diversos contextos de luchas y diálogos para establecer los deberes y derechos del trabajo actual. Contextualizar el escenario de complejidades y tensiones de los mercados de trabajo, diversos y segmentados, permitirá al grupo de estudiantes entender los retos que conlleva el mundo del trabajo. El mercado de empleo es heterogéneo y es relevante poder realizar una visualización crítica de esta complejidad, y de esta forma poder reconocer la situación, ampliar la discusión y habilitar nuevos planeamientos.

Los conceptos claves de **Ciencias Naturales** se organizan en función de los siguientes ejes:

- Salud integral e identidad
- Cultura científica y acciones de la ciudadanía
- Ambiente y sociedad

Con relación al eje "Salud integral e identidad", se parte de que la salud es un proceso integral que se constituye como uno de los pilares de la sociedad. En consecuencia, el derecho a la salud y su relación con el ejercicio de la ciudadanía conforman un eje fundamental en la formación de adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a la EPJA. Asimismo, es menester establecer espacios de reflexión en los que los/as estudiantes logren comprender el impacto de la salud integral en la constitución de las propias identidades.

Los contenidos que componen este eje relevan aspectos, experiencias y conocimientos de importancia para la construcción de la mirada profunda sobre la autopercepción. De este modo, se espera fortalecer cada dimensión de las subjetividades que definen a los/as estudiantes incorporando reflexiones útiles para la toma de decisiones en relación con la salud.

El Programa Nacional de Educación Sexual, creado por la ley 26.159, establece que todos/as los/as estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral. Es en este marco legal e interdisciplinario que se propone el abordaje de contenidos de profunda relevancia para la toma de decisiones en función de la identidad, la vinculación con otros/as, la conformación social, el acceso a experiencias que involucren la salud sexual y reproductiva, entre otros aspectos.

El eje "Cultura científica y acciones de la ciudadanía" comprende gran diversidad de contenidos vinculados a la naturaleza de la ciencia, la comunicación y el conocimiento del mundo natural revalorizando

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

el conocimiento científico y su utilidad para el ejercicio de la ciudadanía, acortando la brecha existente entre las consideraciones de la ciencia como producto y la ciencia como proceso.

La cultura científica forma parte de las numerosas formas de liberación a las que los/as estudiantes necesitan acceder en forma igualitaria. Los contextos problematizadores aquí planteados pretenden potenciar capacidades de reflexión y análisis que recuperen la circulación de la palabra, el planteo de hipótesis y/o conclusiones, el trabajo colaborativo y cooperativo característico de las ciencias, el análisis de material teórico y práctico como sostén de fundamentos y la puesta en diálogo de las subjetividades que observan un mismo hecho, proceso, fenómeno para su validación.

Por último, en relación con el eje "Ambiente y sociedad", creemos que profundizar las relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología y el ambiente es una tarea necesaria que promueve la reflexión crítica y la participación ciudadana. Su abordaje contribuye a que los/as estudiantes que asisten a la EPJA logren argumentar sobre las relaciones existentes entre ciencia y sociedad a través de problemáticas ambientales, incluyendo aspectos éticos y conceptualizando a la naturaleza como un espacio del que se forma parte, del que se consume, al que se construye y sobre el que se toman decisiones de alto impacto.

Los contenidos que se incluyen en este eje integral incluyen aspectos de la cotidianeidad y realidad de adolescentes, jóvenes y adultos que se forman en la EPJA. Así, el conocimiento científico sobre la biodiversidad, el impacto de los procesos científicos y tecnológicos sobre las sociedades, la materia y sus propiedades en los ámbitos de producción, entre otras temáticas, se constituyen en núcleos de interés directamente relacionados con las vivencias de los/as estudiantes.

Comprender el ambiente que se habita como el resultado de intervenciones y transformaciones continuas y cambiantes permite la construcción de una reflexión contextualizada y vinculante a lo social. En este sentido, será menester evitar la mirada antropocéntrica tradicional en la que los seres humanos son el eje protagonista de cada problematización. Se propone, en su lugar, la consideración del ambiente como un marco contenedor de la vida en todas sus formas posibles, analizando la intervención de nuestra especie desde las esferas políticas, ideológicas, económicas, culturales y sociales que tienen injerencia en los aspectos ecológicos, biológicos, físicos, químicos, entre otros. De este modo, se pretende potenciar el análisis multidimensional sobre cada contenido propuesto.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Las situaciones problemáticas se ponen en diálogo con el núcleo conceptual que, desde la enseñanza de las ciencias naturales, proponen la interpelación personal, ciudadana y social de las que se forma parte. Es relevante considerar que desde la pedagogía ambiental se estimula la apropiación del conocimiento como herramienta propia para el diseño y la propuesta de acciones de intervención. Así, cada situación problemática y proyecto de acción se define como un punto de partida para la exploración docente de los vínculos y potencialidades enmarcados en el contexto particular de cada grupo de adolescentes, jóvenes y adultos.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Educación Digital

Presentación de la propuesta

En el marco de la cultura digital, los/as estudiantes de Educación Primaria de la modalidad EPJA se encuentran interpelados/as por nuevas demandas para la socialización, la construcción de conocimiento, el acceso al mundo del trabajo y las interacciones cotidianas, que se encuentran mediadas por tecnologías digitales, por ejemplo, solicitar un turno virtualmente o realizar un trámite, buscar información o averiguar cómo viajar, completar un formulario, participar en una red social o enviar mensajes, entre otras. Estas transformaciones en las prácticas sociales interpelan a la escuela, y particularmente a este nivel, en sus funciones principales como lo es la formación para una alfabetización plena, el desarrollo de la ciudadanía, la preparación para el trabajo y la continuación de la trayectoria educativa, entre otros aspectos.

Siguiendo a Burbules (2006), las tecnologías digitales[1] se entienden no solo como recursos o herramientas, sino fundamentalmente como entornos o espacios en los que se producen las interacciones humanas. Esta idea implica que las tecnologías digitales no son meros instrumentos, sino que en la interacción con ellas suceden fenómenos vinculados a lo social. En esta línea, se entiende el ciberespacio como un entorno que comprende "no solamente la infraestructura material de la comunicación numérica, sino también

1 El concepto de *tecnologías digitales* se refiere a los dispositivos, las aplicaciones y los entornos digitales, los medios audiovisuales, multimedia y multimodales y sus lenguajes asociados, que posibilitan organizar, representar, conocer, producir, codificar, compartir y vincularse con el mundo y la realidad de diferentes modos (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019:331).

el oceánico universo de informaciones que contiene, así como los seres humanos que navegan por él y lo alimentan" (Lèvy, 2007:1). Las formas que adquiera la interacción en el ciberespacio pueden dar como resultado culturas más accesibles y colaborativas o, de no ser comprendidas y abordadas de manera integral, pueden derivar en diversas problemáticas relacionadas con la vulneración de los derechos, la violencia digital y los engaños virtuales, entre otras. Tomando estas premisas, se entiende la escuela como una institución situada en un contexto caracterizado por el atravesamiento de las tecnologías digitales, no solo como herramientas que se pueden incorporar a la práctica educativa, sino como una dimensión de la cultura, una "forma cultural" (Buckingham, 2008:187), que resignifica la tarea educativa. En este sentido, cobran relevancia las palabras de Emilia Ferreiro (2008), quien señala que la definición de alfabetización "no es estática sino histórica" y que "estar alfabetizado para estos inicios del siglo XXI exige mucho más que hace cincuenta años y no puede confundirse con el deletreo o el saber firmar". Por eso, desde el 2011, en el marco del Plan Integral de Educación Digital[2] y el Plan S@rmiento BA, se han integrado progresivamente las tecnologías digitales en las propuestas de enseñanza de la EPJA, igual que en el resto del sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El enfoque de las tecnologías digitales como formas culturales en la educación implica pensar el abordaje de conocimientos, capacidades y prácticas vinculadas a la cultura digital y, además, el enriquecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la integración de las tecnologías con sentido pedagógico y didáctico. En la EPJA, entonces, se renueva y actualiza el desafío de articular los aprendizajes adquiridos tanto en entornos formales como informales, y de propiciar experiencias de aprendizaje significativas.

> La Educación Digital se presenta como un contenido transversal en toda la propuesta formativa del nivel. Se la entiende como un campo de conocimiento emergente, transversal y en constante transformación, que promueve la planificación, el diseño y la implementación de propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías y entornos digitales para favorecer experiencias de aprendizaje integrales.

2 El Plan Integral de Educación Digital (PIED) cuenta con cobertura en las escuelas primarias de adultos/as y en contextos de encierro, y acompaña la formación de docentes de Centros Educativos y del Programa PAEByT.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Para el desarrollo de dichas propuestas, se propone el abordaje de tres ejes que dialogan entre sí y se integran transversalmente en los diferentes espacios curriculares:

- Alfabetizaciones múltiples
- Ciudadanía digital
- Pensamiento computacional, programación y robótica.

Alfabetizaciones múltiples

Los modos de acceder al conocimiento, representarlo, crear significados y compartirlos se han ampliado y transformado. Esto tiene implicancias en qué se entiende por estar alfabetizado/a hoy. Como plantea Emilia Ferreiro (2008), la alfabetización tiene un sentido histórico y en este contexto implica relacionarse con información digitalizada. En esta misma línea, tomando una definición amplia de "texto" [3], Cobo (2016) habla del desarrollo de una *multialfabetización* para referirse a las capacidades necesarias para "interpretar, producir y evaluar diversos tipos y formas de 'texto', lo que ayudará a los alumnos a comprender las distintas formas de comunicación cultural y de construcción de su identidad personal" (pp. 98-99). Algunas dimensiones posibles para comprender esta multialfabetización son la alfabetización digital, la alfabetización informacional y la alfabetización mediática.

Se entiende la *alfabetización digital* como un proceso que implica la comprensión y la apropiación crítica de las tecnologías digitales y sus lenguajes, y que trasciende el dominio puramente instrumental. Este concepto integra las dimensiones de *acceso*, *uso* y *creación*, es decir, las capacidades y los quehaceres necesarios para aproximarse a las tecnologías digitales, explorarlas, reconocer sus características y particularidades, interactuar y apropiarse de ellas de manera crítica, creativa y en contexto, con sentidos y propósitos determinados. Por otra parte, la *alfabetización informacional* se refiere a las habilidades y capacidades para la búsqueda, el análisis crítico, la selección y la sistematización de la información en entornos digitales. Saber cómo y dónde buscar, y evaluar la información validada socialmente, reconocer puntos de vista, valorar y contrastar diversas fuentes. Por último, la *alfabetización mediática* refiere al desarrollo de capacidades para interpretar, comprender y crear mensajes mediáticos en contexto. Implica la aproximación a los lenguajes

3 El concepto de *texto* en sentido amplio incluye, no solo la escritura, sino también la expresión en diversos lenguajes y formatos (visual, auditivo, verbal, etcétera).

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

de los medios de comunicación, quiénes los producen, características de sus audiencias y usuarios/as de los medios. Esto implica entender los mensajes como una producción con técnicas y propósitos específicos.

Ciudadanía digital

Como se mencionó en la presentación, y en línea con el planteo de Burbules, los entornos digitales son espacios donde se produce el encuentro, la participación, la comunicación y, por lo tanto, la convivencia, es decir, la vida en común. Las personas que habitan estos entornos tienen derechos, responsabilidades y desafíos, en la virtualidad al igual que en la presencialidad, para el cuidado de la integridad, el respeto a otros/as, el análisis crítico y la participación de la vida pública. Según Morduchowicz (2020), ciudadano/a digital es "quien comprende el funcionamiento y los principios que rigen los entornos digitales, analiza el lugar y papel que las tecnologías ocupan en la sociedad, evalúa su incidencia en la vida cotidiana, entiende su rol en la construcción del conocimiento y sabe utilizarlas para la participación" (p. 9). La ciudadanía digital, a su vez, implica "la habilidad para navegar en contextos digitales complejos y comprender sus implicancias sociales, económicas, políticas, educativas y laborales" (p. 9). En conclusión, este eje busca promover el uso reflexivo, crítico, ético y creativo de las tecnologías digitales, para aprovechar aquello que nos ofrecen de potencial (expresión, participación, aprendizaje, disfrute, creación y colaboración), así como desarrollar estrategias de cuidado para navegar de manera segura, saludable y responsable.

Pensamiento computacional, programación y robótica

Desde el enfoque de la Educación Digital, se entiende el pensamiento computacional (PC) como un proceso de pensamiento que permite formular, analizar y resolver problemas a través de conceptos y estrategias propias de la computación (como el uso de secuencias e instrucciones ordenadas) en múltiples entornos y situaciones, de forma creativa y colaborativa. Las soluciones pueden ser implementadas tanto por una computadora como por un agente humano (o por una combinación de ambos) (ISTE, 2011). Dado que es una estrategia cognitiva, el PC favorece el desarrollo de capacidades para plantear, comprender y resolver situaciones problemáticas de distintos grados de complejidad, de manera flexible en virtud del contexto y de los recursos disponibles. Incluye procesos de abstracción, organización de la información, formulación de hipótesis, análisis, evaluación, argumentación, corrección y depuración de errores, entre otros. El desarrollo del PC brinda a los/as estudiantes oportunidades para desarrollarse como "pensadores creativos" (Resnick,

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

2007) a la vez que les permite posicionarse en el rol de usuarios/as críticos/as, al comprender las lógicas que subyacen a la tecnología digital. Asimismo, puede favorecer el desarrollo de capacidades socioemocionales, como la "confianza al trabajar con la complejidad", la "persistencia al trabajar con problemas difíciles", la "tolerancia a la ambigüedad", la "capacidad para lidiar con problemas abiertos y cerrados", y la "capacidad para comunicarse y trabajar con otros para lograr una meta en común" (Bordignon e Iglesias, 2019: 22).

Algunos pilares centrales relacionados con esta capacidad de pensamiento incluyen:

- **Abstracción:** simplificar el entendimiento de una situación. Distinguir lo importante, sin preocuparse por los detalles.
- **Descomposición:** dividir un problema en partes más acotadas y fáciles de solucionar.
- **Patrones:** reconocer características comunes entre elementos o situaciones para elaborar hipótesis, predicciones o generalizaciones, tanto dentro como fuera de la situación problemática.
- **Algoritmos:** desarrollar secuencias de pasos o instrucciones ordenadas para la resolución de un desafío.

Capacidades específicas esperables

Como parte de una propuesta educativa en el marco de la cultura digital, adquiere significado la formación no solo en contenidos sino también en capacidades transversales y transferibles a diferentes ámbitos. Las siguientes capacidades de Educación Digital fueron pensadas para ser abordadas de manera transversal a todos los espacios curriculares y a lo largo de la trayectoria escolar de los/as estudiantes:

1. Reconocerse como sujetos protagonistas en la utilización de recursos digitales para comunicarse de manera efectiva con otros/as, en diferentes formatos, códigos y lenguajes multimediales propios de la cultura digital.
2. Utilizar diferentes tecnologías digitales de manera progresivamente autónoma y creativa, superando obstáculos simbólicos[4] de acceso a las mismas y haciendo uso de saberes y experiencias previas.
3. Reconocerse como sujetos de derecho capaces de participar en prácticas cotidianas ylaborales y en el ejercicio de la ciudadanía a través de la utilización de las tecnologías digitales.

4 Se considera *obstáculos simbólicos* a aquellos vinculados a la lectura y comprensión de términos o conceptos propios de los entornos digitales. Además, se incluyen aquellas representaciones sociales y/o personales que se configuren como "marcas de exclusión" (Kurlat y Perelman, 2013) y puedan operar de barrera para apropiarse de las tecnologías digitales y sus formas culturales.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

4. Construir conocimiento con otros/as a través del intercambio colaborativo entre pares mediado por tecnologías digitales, la participación igualitaria y el respeto por la diversidad de ideas y experiencias.
5. Usar en forma crítica, saludable, segura y responsable las tecnologías digitales y sus entornos virtuales para la construcción de una ciudadanía digital plena y reflexiva.
6. Desarrollar y evaluar proyectos para la resolución de problemas y para la toma de decisiones de manera crítica, considerando recursos digitales apropiados.
7. Construir criterios de validación y pertinencia para poder fundamentar y llevar adelante la búsqueda, el análisis, la selección, el almacenamiento y el uso de la información disponible en internet.
8. Construir estrategias cognitivas propias del pensamiento computacional para el planteo y la resolución de problemas, utilizando tecnologías digitales según las necesidades del contexto y la pertinencia de los recursos.

Orientaciones para la enseñanza

Se propone que los proyectos de Educación Digital se articulen de manera transversal con las ofertas de formación de todos los módulos, vinculando los enfoques didácticos y los contenidos de cada uno de ellos con las capacidades específicas, los ejes de contenido y los proyectos definidos en este espacio. Esta modalidad requiere de un trabajo articulado entre equipos de conducción, maestros/as de ciclo y programas que acompañan a las instituciones, y del acompañamiento y la orientación del Asesor Pedagógico Digital, contemplando los intereses del grupo de estudiantes.

El abordaje de la Educación Digital de manera transversal a todas las áreas de conocimiento, tiene tres sentidos principales:

- **Enriquecer los aprendizajes de los campos de contenidos:** las tecnologías digitales se incorporan como recursos educativos[5] para potenciar los aprendizajes de diversas disciplinas y campos de conocimiento, en diálogo con sus respectivos contenidos y modos de conocer, apuntando, a su vez, al desarrollo de capacidades propias de la cultura digital. Las potencialidades de las tecnologías pueden usarse para la diversificación de los modos de representación y la expansión del aula, la interacción con diversos actores, la inclusión de fenómenos culturales contemporáneos, el registro y recuperación de evidencias de aprendizajes, la documentación pedagógica, entre otras prácticas.

5 Al integrar materiales o tecnologías digitales en la enseñanza es importante considerar su accesibilidad. Por ejemplo, es necesario que el material sea perceptible (que el/la usuario/a pueda acceder al contenido a través de sus sentidos).

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

- **Pensar las tecnologías digitales desde los campos de contenidos:** las diversas áreas de conocimiento aportan nuevas miradas y propuestas sobre las tecnologías digitales que ayudan a repensarlas, comprenderlas, problematizarlas y potenciarlas.
- **Favorecer la creatividad y la producción de conocimiento:** crear implica transformar los saberes, reinterpretar visiones e ideas y desarrollar la capacidad de transferir el conocimiento a situaciones diversas en contextos reales (Cobo, 2016). Las tecnologías digitales pueden ampliar el acceso a información, lenguajes para la creación y oportunidades de socialización.

Tal como se mencionó en el apartado anterior, los ejes propuestos son los siguientes: "Alfabetizaciones múltiples", "Ciudadanía digital" y "Pensamiento Computacional, programación y robótica". A continuación, se incluyen orientaciones sobre algunas temáticas, nociones y prácticas propuestas dentro de estos ejes:

Alfabetizaciones múltiples

Teniendo en cuenta la pluralidad de modos de circulación de textos y conocimiento en la cultura digital, con el abordaje de las alfabetizaciones múltiples se busca favorecer la exploración de diferentes fuentes de información y la apropiación de los formatos y lenguajes propios de la cultura digital. Para esto, es importante partir del reconocimiento de la diversidad de saberes previos de los/as estudiantes de esta modalidad y sus prácticas cotidianas.

Se propone el abordaje de las siguientes prácticas:

- **Análisis y creación de contenidos digitales:** conocer, distinguir y utilizar diversos formatos digitales: videos, sitios web, aplicaciones, documentos, etcétera.
- **Acceso y uso crítico de entornos e información digital:** almacenar, organizar, recuperar y compartir contenidos digitales propios y ajenos. Indagar la autoría de los contenidos que circulan en internet, reconocerla y respetarla. Buscar, seleccionar y validar información digital en distintos formatos mediante la construcción de criterios para la identificación y el discernimiento de información válida, significativa y veraz de información falsa, falaz o superficial.
- **Usos sociales de las tecnologías digitales:** utilizar múltiples tecnologías digitales que permiten diversos propósitos (estudiar, trabajar, realizar trámites, acceder a turnos, comprar, conocer espacios culturales, negocios, informarse, etc.) identificando y reconociendo sus usos y sus funcionalidades.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

- **Comunicación mediada por tecnologías digitales:** identificación, utilización y creación de recursos digitales (plataformas, aplicaciones, lenguajes y dispositivos), considerando alcances y límites en función de sus posibilidades técnicas, para establecer comunicación sincrónica y asincrónica.
- **Análisis y problematización de las lógicas de las innovaciones tecnológicas:** identificación progresiva y crítica de las oportunidades y de los desafíos vinculados a las tecnologías digitales, tanto en los entornos locales como en los globales (internet de las cosas, redes sociales, ciberseguridad, micro y nanotecnología, gestión de grandes volúmenes de datos —*big data*—, inteligencia artificial, realidad virtual, realidad aumentada, robótica).
- **Producción, circulación y lectura crítica de mensajes en medios digitales:** integración y combinación de diversos lenguajes digitales de manera pertinente y creativa. Selección de los medios y entornos más apropiados para su difusión/socialización en función del propósito. Comprensión de los mensajes como una construcción con sentido y propósitos determinados.

Para este eje se sugieren los siguientes proyectos de acción:

- Observatorio sobre la desinformación en la cultura digital. Evaluación de la fiabilidad de la información que circula por diferentes medios y formatos digitales a través de internet. Socialización con la comunidad de prácticas recomendadas y criterios para analizar la información a través de una producción digital (por ejemplo: infografía, *flyer*, blog, video, *podcast*, etcétera).
- Mapeo digital sobre sitios de interés para el cuidado de la salud y la oferta cultural en la comunidad. Relevamiento de información sobre instituciones cercanas a la escuela. Socialización de la información en un material gráfico (que puede ser interactivo) como un mapa o una guía.

Ciudadanía digital

Para el abordaje de la ciudadanía digital se sugiere generar espacios que habiliten el diálogo, el debate, la contrastación de opiniones diversas y el análisis de la complejidad de los diferentes temas para fomentar un posicionamiento crítico, evitando presentar posturas morales únicas como válidas.

Se propone abordar las siguientes nociones y temáticas:

- **Noción de ciberespacio:** identificar, reconocer y definir qué es internet; ciberespacio como lugar que se “habita” y en el que se convive con otros/as y se comparten experiencias y conocimientos. Problematización de la idea de anonimato en internet. Comprensión de lo virtual como real.

- **Huella digital:** construcción de un rastro digital seguro, que cuide y respete la privacidad propia y de los/as demás.
- **Identidad digital:** comprenderla como producto de una construcción constante y dinámica en el ciberespacio.
- **Lo íntimo, lo público y lo privado:** reflexionar sobre nuevos modos de problematizarlo en el marco de la cultura digital. Los modos de consentimiento en entornos virtuales.
- **Derechos:** conocer los derechos relacionados con el acceso a la información, la protección de datos personales, el resguardo de la propia integridad y la reputación.
- **Vínculos digitales y navegación segura:** comprender problemáticas relacionadas con la violencia digital: *ciberbullying, grooming, sexting,* difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, extorsión, discursos de odio, entre otras; y problemáticas relacionadas con la suplantación de identidad y el robo de datos (por ejemplo, *phishing*). Conocer estrategias para la prevención y el cuidado.
- **Comunidades virtuales:** participar en comunidades, colectivos e interactuar con diversos actores sociales, más allá de la escuela, para la participación ciudadana y la construcción conjunta de saberes en un marco de responsabilidad, respeto e integración de la diversidad.
- **Uso saludable y equilibrado de las tecnologías digitales:** desarrollo de estrategias y construcción de criterios para un uso consciente, crítico y responsable.

Para este eje se sugieren los siguientes proyectos de acción:

- Campaña de concientización sobre la problemática de la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento y los vínculos digitales. Creación de piezas de comunicación como un mural o *flyer*.) con recomendaciones para otros grupos (de la escuela o externos).
- Jornadas de estudio de casos sobre engaños y estafas digitales. Identificación de las estrategias de engaño y manipulación, secuestro de datos y hackeos. Reconocimiento de estrategias para el resguardo del dispositivo y la integridad; alerta ante indicios sospechosos y procedimientos para el reporte y denuncia de los casos.
- Talleres de reflexión sobre el uso de dispositivos digitales, hábitos digitales y su vínculo con la salud. Comprensión de las lógicas de funcionamiento de las plataformas que incentivan un uso continuo y un consumo dirigido. Creación de un *recursero* con estrategias para favorecer la autorregulación del uso de tecnologías y promover un bienestar digital.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Pensamiento computacional, programación y robótica

El pensamiento computacional puede ser abordado con tecnologías digitales y sin ellas, en la medida en que puedan ponerse en práctica los pilares mencionados de esta estrategia cognitiva para la resolución de problemas: abstracción, descomposición, patrones y algoritmos.

Por ejemplo, se puede poner en juego a través de actividades vinculadas con el cuerpo y/o materiales concretos o mediante la construcción y programación por bloques de pequeños dispositivos y programas. Esto puede incluir una introducción a lenguajes de programación, conceptos de electrónica y de mecánica.

La programación y la robótica, en el marco de propuestas pedagógicas, pueden propiciar y hacer visible el desarrollo del PC en propuestas que estimulen la exploración, curiosidad y creatividad. Para favorecer la significatividad y su abordaje por proyectos, es importante que los problemas estén estrechamente vinculados a desafíos aplicables a situaciones concretas y relevantes para los/as estudiantes (como descubrir el funcionamiento de elementos robóticos que los rodean). Asimismo, estos instrumentos brindan posibilidades de expresión y desarrollo de las propias ideas en la creación de nuevos artefactos tecnológicos. Los proyectos de programación y robótica involucran la participación activa y proponen instancias de colaboración e intercambio social entre los/as estudiantes. En este tipo de proyectos se podrán articular diferentes conocimientos, particularmente los provenientes de las ciencias, la matemática, la ingeniería y el diseño.

Para este eje se sugieren los siguientes proyectos de acción:

- Análisis y evaluación de los objetos domésticos robóticos automatizados (por ejemplo: microondas, lavarropas, despertador, etc.) y elaboración de propuestas de mejora para su funcionamiento y programación (desarrollo del pensamiento computacional “desenchufado”).
- Programación de un sistema de base de datos para un emprendimiento, por ejemplo de seguimiento de *stock* o conteo de facturación. Sistematización y visualización de datos en una hoja de cálculo. Simulación de un sistema de facturación en un entorno de programación por bloques.

Educación Sexual Integral

Presentación de la propuesta

La Ley N.º 2.110/06 de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires determina una enseñanza sistemática para todos los niveles obligatorios y todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y de gestión privada, y para todas las carreras de Formación Docente de la Ciudad. La inclusión de la educación sexual integral exige que se encuadre en un marco formativo que reafirma la responsabilidad del Estado y de la escuela en la protección de los derechos de adolescentes, jóvenes y adultos, democratizando el acceso a la formación y a la información.

En este sentido, la ley mencionada fija los contenidos mínimos y obligatorios elaborados por el Ministerio de Educación de la CABA para ser desarrollados en todas las instituciones educativas, en el marco de su ideario y de su Proyecto Escuela.

En relación con la matriz histórica de la educación sexual, existen enfoques tradicionales identificados por expertos/as en el campo. Estos enfoques se ponen en práctica a través de discursos y de culturas institucionales, muchas veces sin voluntad explícita. Por esta razón, es necesario revisar y problematizar los enfoques de la educación sexual desde los cuales se trabaja, incluyendo la revisión de las propias prácticas y concepciones respecto de la sexualidad.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

La Educación Sexual Integral (ESI) propone comprender las sexualidades desde una mirada socioconstructivista, integrando el placer, los deseos y la afectividad, para superar una definición de sexualidad históricamente vinculada a la genitalidad y a la reproducción bajo la premisa de un esencialismo biológico.

Cuestionar la idea de la sexualidad asociada excluyentemente a las relaciones sexuales permite independizarla de los procesos reproductivos y de un momento específico, entendiendo que es parte de la vida y que siempre se está transformando. Así, se amplía la sexualidad a los procesos identitarios y corporales en permanente construcción y deconstrucción, atravesados por relaciones de poder en un momento histórico dado.

Desde este *Diseño Curricular Modular* se propone el **enfoque integral** que sostiene la articulación, integración y relación entre diferentes aspectos de la sexualidad: éticos, socioculturales, psicológicos, biológicos, aquellos vinculados a la salud y a los derechos. En este marco, y a diferencia de los enfoques tradicionales, no hay temáticas que ocupen un lugar de mayor valoración que otras, puesto que todas resultan importantes para la formación sexual de sujetos autónomos/as y deseantes, respetando la diversidad y la afectividad y valorándose como aspectos centrales para nuestra sociedad. El enfoque integral incluye la perspectiva de género y, desde allí, problematiza los vínculos que se construyen y las relaciones de poder sobre las que se apoyan.

Este *Diseño Curricular Modular* reconoce el camino que las instituciones educativas vienen recorriendo y busca seguir profundizando su implementación con la convicción de que la ESI habilita a tomar decisiones informadas y respetuosas con el deseo de cada quien, apostando a los procesos de democratización que cada día se llevan adelante en las escuelas.

La propuesta de trabajo tiene en cuenta a la ESI como eje transversal que debe incorporarse en todos los módulos que componen el *Diseño Curricular Modular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos.*

Modalidades de abordaje y espacios de intervención e inclusión de la ESI

En relación con el trabajo con estudiantes

» **Abordaje transversal de la ESI**

Esta modalidad incluye el trabajo en ESI a partir de las distintas áreas/asignaturas. Su abordaje se propone como una instancia transversal para atender a las preguntas y contextos problematizadores que se proponen en los diferentes ciclos, que es muy importante impulsar para ir consolidando un trabajo de

construcción de conocimiento que responda a la complejidad y que encuentre en la ESI aportes para comprender e intervenir en el mundo personal y social.

» **Abordaje de situaciones de la vida escolar**

Las prácticas cotidianas, las situaciones emergentes, el modo de vincularse en la escuela, la forma de resolver conflictos, la regulación de los espacios institucionales, entre otras, son oportunidades que invitan a revisar la educación sexual en cada institución. Considerar estas cuestiones implica abordar la ESI para pensar e intervenir en lo cotidiano.

» **Abordajes de contenidos de ESI en instancias específicas de trabajo**

Este espacio específico de abordaje de la ESI puede llevarse a cabo a partir de las jornadas previstas por agenda educativa, o impulsar instancias institucionales para tal fin. Ofrece la posibilidad de retomar contenidos ya trabajados transversalmente en las materias; permite fortalecer el trabajo articulado con otros/as docentes que comparten temáticas de trabajo y favorecer la profundización de algunos tópicos. Es un recurso muy flexible que permite satisfacer nuevas inquietudes de las/os estudiantes en función de nuevas necesidades; articular contenidos y perspectivas de distintas materias y/o proponer instancias de trabajo integradoras entre áreas o materias; e incluir contenidos de ESI no abordados desde alguna materia en particular, entre otros aspectos.

Asimismo, plantea otras posibilidades de organizar la enseñanza: presencia simultánea de más de un/a docente e interrupción del desarrollo clásico de las materias, con posibilidad de incluir nuevas instancias de reagrupamiento de las/os estudiantes que excedan el curso. Permite generar una instancia de trabajo que facilita y promueve el diálogo, la pregunta, la escucha, la circulación de la palabra, las opiniones y emociones. Habilita el uso de técnicas de trabajo diversas, como debates, análisis de casos, situaciones, películas, publicidades, canciones, artículos periodísticos, dramatizaciones, etcétera.

En relación al trabajo con el equipo docente y la institución

Dadas las características y particularidades que adquiere el funcionamiento de la escuela para adolescentes, jóvenes y adultos, es importante que se habiliten reuniones y encuentros con colegas para discutir, debatir, analizar y planificar intervenciones en relación con las temáticas planteadas en el diseño.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Es importante la inclusión de la ESI en el Proyecto Institucional para impulsar de un modo sistemático su implementación, evitando que su inclusión quede librada solamente a la voluntad de los/as docentes. En ocasiones, los espacios informales, como los que se generan en la sala de profesores/as o en las charlas de pasillo, han permitido intercambiar y acordar acciones conjuntas, lo cual es un aporte valioso. Sin embargo, para la realización de un proceso de trabajo sistemático es importante sumar otras instancias como las jornadas de trabajo institucional propuestas por el Ministerio, entre otros dispositivos que cada institución habilite.

En relación al trabajo con otras instituciones y actores

La ESI amerita en algunas circunstancias el abordaje conjunto con otras instituciones o actores del propio sistema educativo, lo cual puede derivar en la intervención sectorial y/o intersectorial ante situaciones de presunto maltrato/abuso [1]; violencia de género, discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género y su expresión[2] u otro tipo de violencias. Se sugiere la socialización de los protocolos correspondientes al interior de la institución.

En el caso de los/as adultos/as, es importante considerar también las orientaciones que la propia institución pueda ofrecer para canalizar dudas o posibles consultas y articulaciones ante situaciones de vulneración de derechos como las mencionadas anteriormente.

Este *Diseño Curricular Modular* reconoce el camino que las instituciones educativas vienen recorriendo y busca seguir profundizando su implementación con la convicción de que la ESI habilita a tomar decisiones informadas y respetuosas con el deseo de cada persona, apostando a los procesos de democratización que cada día se llevan adelante en las escuelas.

1 "Procedimiento de actuación conjunta en caso de detección de presunto caso de maltrato infantojuvenil o recepción comunicación y/o denuncias en la materia, en establecimientos educativos de gestión estatal y privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (https://bit.ly/3BHmXxY).

2 "Protocolo de acción institucional en escuelas secundarias y establecimientos terciarios para prevención e intervención ante situaciones de violencia de género y discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género o su expresión" (https://bit.ly/3wblygC).

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Capacidades especiales esperables

Se proponen ejes de trabajo que pretenden recuperar aquellos propios de la pedagogía de la EPJA ("Interacciones humanas en contextos diversos", "Educación y trabajo" y "La educación como fortalecimiento de la ciudadanía") y que aquí se presentan para dialogar con los distintos módulos, de modo de complejizar y profundizar sobre las problemáticas propuestas a través de los ciclos,y sobre aquellas que surjan a modo de emergente por parte del estudiantado.

Los ejes de trabajo son los siguientes:

1. Comunicación e interacciones, y su impacto en la construcción de identidad
2. Ciudadanía y derechos, hacia prácticas emancipadoras y de cuidado.
3. Visibilizando lo invisible en el mundo del trabajo

1. Comunicación e interacciones, y su impacto en la construcción de identidad

Las capacidades específicas que se proponen para este eje son las siguientes:

- Reconocer el impacto de los medios masivos de comunicación y de internet en la construcción de identidades generizadas.
- Reconocer y problematizar los estereotipos de género y los modelos hegemónicos de belleza que se proponen desde los medios masivos de comunicación e internet, y sus efectos en la construcción de las identidades.
- Reconocer distintas posibilidades de habitar la masculinidad.
- Reflexionar y problematizar los mandatos de la masculinidad hegemónica identificando privilegios y consecuencias.
- Comprender la construcción y la legitimación de la violencia de género y su impacto en los vínculos.

2. Ciudadanía y derechos, hacia prácticas emancipadoras y de cuidado

Las capacidades específicas que se proponen para este eje:

- Comprender las sexualidades más allá de la genitalidad y de la reproducción.

- Conocer la perspectiva de derechos humanos vinculados a las sexualidades.
- Conocer los procesos históricos que dieron lugar a la formulación de la legislación vigente y sus efectos en la vida cotidiana.
- Conocer los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, sus marcos legales y las políticas públicas vinculadas a ellos.

3. Visibilizando lo invisible en el mundo del trabajo

Las capacidades específicas que se proponen para este eje:

- Reconocer y analizar las desigualdades de género en el mundo del trabajo a partir de la analogía del "techo de cristal".
- Reconocer los estereotipos de género en el mundo del trabajo.
- Incorporar la noción de discriminación positiva. Analizar las legislaciones como puertas de entrada: cupo femenino y cupo laboral trans y travesti.
- Reconocer las desigualdades invisibles: la importancia del trabajo doméstico; el cuidado de sí y de los/as otros/as para el desarrollo social.
- Trabajo doméstico como nueva identidad laboral reconocida.

Proyectos de acción

Para el eje "Comunicación e interacciones, y su impacto en la construcción de identidad" los proyectos de acción son:

- Taller de análisis y reconstrucción de publicidades y títulos de noticias desde la perspectiva de género
- Desarrollo de contra publicidades a partir de la revisión de estereotipos de género.
- Relevamiento y análisis de los cuerpos que están presentes (e invisibilizados) en los medios masivos de comunicación.
- Observatorio de juegos y juguetes: problematizar las ofertas publicitarias para las infancias desde el género.
- Taller de análisis crítico sobre mandatos, costos y privilegios de la masculinidad.
- Proyecto de indagación sobre episodios de violencia de género a lo largo de la historia y su tratamiento por parte de los medios de comunicación. Reescritura de los titulares a partir del análisis actual.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

A continuación, se incluyen orientaciones sobre algunas temáticas, nociones y prácticas que se incluyen dentro de estos ejes.

A partir de una propuesta de análisis crítico de publicidades y de otros recursos gráficos y audiovisuales, se busca que los/as estudiantes puedan reconocer el impacto de los medios masivos de comunicación y de internet en la construcción de identidades generizadas. En este sentido, es importante que el/la docente acompañe en la problematización de los modelos de masculinidad y de feminidad hegemónicos, sus representaciones y sus efectos en las elecciones de vida. Tal como indica Tomasini y equipo (2012) es necesario identificar el carácter desigualador de los dispositivos que rodean la vida cotidiana y el modo en el que operan, reconociendo su regulación diferencial sobre las diversas identidades desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida. Así, habitualmente el varón aparece como sujeto deseante y la mujer como objeto de deseo, invisibilizando identidades, vínculos y prácticas que se distancian de estos estereotipos. Estos modelos generan impacto durante todo el trayecto vital. Por esta razón, se sugiere orientar el trabajo a las especificidades del grupo de estudiantes y a los contextos, ya que los mandatos se actualizan y están atravesados por el contexto social, cultural y económico, entre otros factores.

El foco debe estar puesto en la revisión crítica de los modelos que se ofrecen desde el nacimiento como ideales que se deben alcanzar. En este sentido, poder analizar los modelos de crianza propuestos por los medios de comunicación desde la perspectiva de la ESI es clave para repensar las prácticas, creencias e ideas vinculadas al género a lo largo de toda la vida. También es deseable analizar los modelos de socialización propuestos.

Es importante trabajar sobre la idea de que no hay un único modo de vivir la masculinidad y que es necesario pensarla en relación con el contexto histórico-cultural, la edad, la clase social, la orientación sexual, etc. No todas las formas de habitar la masculinidad son iguales, ni todas gozan del mismo prestigio social, Así, las masculinidades hegemónicas/normativas gozan de mayor poder y prestigio respecto de otras. Se propone problematizar estas relaciones de poder, así como también cuestionar los mandatos de la masculinidad hegemónica de modo de colaborar en la construcción de masculinidades más libres que tengan la posibilidad de revisar críticamente dichos mandatos. La propuesta apunta a revisitar algunos de ellos teniendo en cuenta una mirada atenta sobre los procesos de socialización, privilegios y costos de ser varón en nuestras sociedades.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

La tarea docente consiste en acercarse a la cotidianeidad de los/as estudiantes de forma cuidadosa, puesto que estas temáticas interpelan la propia subjetividad y las formas de relacionarse con otros/as. En este sentido, se espera que el/la docente promueva el reconocimiento y la comunicación de las propias emociones y sentimientos, como factor clave que permita avanzar en el trabajo en torno a las temáticas propuestas. El reconocimiento de la perspectiva de género al momento de leer cómo se presenta la realidad social —siempre construida y dinámica— en los medios masivos de comunicación es otro de los ejes de trabajo, con el objetivo de favorecer la revisión crítica y dilucidar cómo estas operaciones simbólicas construyen hegemonías que legitiman roles y estereotipos de género y procesos de desarrollo social, cuerpos, identidades y deseos en detrimento de otras posibilidades de existencia, acción y desarrollo.

Para ampliar el trabajo sobre la violencia hacia las mujeres, se sugiere trabajar en la identificación de distintos tipos de violencia, expresadas en la Ley 26485 “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” (Violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica).

Resulta necesario problematizar y desmitificar algunas creencias relacionadas con la idea de que la violencia en los vínculos de pareja es un tema de la vida privada, para ubicarlo como un **problema social y de salud pública** que requiere ser visibilizado como tal.

Se sugiere trabajar en

- el reconocimiento de algunas conductas que suelen ser indicios de vínculos violentos;
- la indagación de distintas representaciones sobre el amor;
- el conocimiento de los derechos, los marcos legales y las políticas públicas vigentes en relación con el tema;
- la historización del movimiento “Ni una menos”;
- el conocimiento de los recursos asistenciales y preventivos de la Ciudad.

El trabajo sobre cortos, films, situaciones, artículos periodísticos y cuentos constituyen, entre otros, recursos valiosos para abordar el tratamiento de esta temática.

En tantas violencias de géneros, es importante visibilizar los crímenes de odio al colectivo LGBTIQ+. En este sentido, el reconocimiento de la figura legal de travesticidio es un indicio de la especificidad con la que

hay que abordar el tema. Sugerimos que el/la docente pueda recuperar a través de la selección de algunas notas periodísticas historias que den cuenta de esto.

Para el eje "Ciudadanía y derechos, hacia prácticas emancipadoras y de cuidado", se sugieren los siguientes proyectos de acción:

- Taller de análisis de cuentos, mitos y relatos en la propia infancia y adolescencia.
- Proyecto de indagación sobre los cambios sociales en relación con la ampliación de derechos que traen la Ley de Matrimonio Civil N.° 26.618 (https://bit.ly/2ZNCAqm), conocida como la Ley de Matrimonio igualitario, y la Ley de Identidad de Género N°26.743 (https://bit.ly/3q5dZYT).
- Mapeo de la perspectiva de derechos humanos vinculados a las sexualidades en otros países de la región.
- Cine debate sobre la historia de Carlos Jáuregui y visita guiada a la que fue su casa en la ciudad de Buenos Aires.
- Armado de un *podcast* contando algunas posibles biografías como la de Lohana Berkins, Diana Sakayán, Mauro Cabral, Susy Shock, Cris Miró, Fernando Peña, Flor de la V, Maria Luisa Peralta, Sandra Mihanovich, María Elena Walsh, entre otros/as.
- Taller de análisis de noticias vinculadas a la adquisición de derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. Actores, contextos y luchas.
- Taller sobre anticoncepción desde una perspectiva de derechos. Socialización sobre los hallazgos a partir de cápsulas, podcasts o muestras gráficas.
- Proyecto de indagación sobre la Ley de Reproducción Médicamente Asistida N.° 26.862, conocida como Ley de Fertilización Asistida, y los colectivos que impulsaron su implementación (https://bit.ly/3bGnuFA).
- Proyecto de análisis de los discursos que tuvieron lugar en el parlamento durante el debate sobre la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo N.° 27.610 (https://bit.ly/3GH2cpE).
- Taller sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Análisis de situaciones y deconstrucción de creencias, mitos y tabúes.

A continuación, se incluyen orientaciones sobre algunas temáticas, nociones y prácticas que se incluyen dentro de estos ejes.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

El reconocimiento de la educación sexual recibida a lo largo de la historia personal permite visibilizar que no solo la escuela enseña educación sexual, sino que la sociedad propone ciertas lógicas, ideas, discursos en relación con la identidad y la sexualidad de múltiples formas, desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida.

Desde la ESI se propone una ampliación de la mirada en torno a las sexualidades desde el paradigma socio-constructivista y de los derechos humanos. En este sentido, resulta central conceptualizar la sexualidad más allá de la genitalidad y de la reproducción, entendiendo las sexualidades como construcciones sociales y en sentido amplio. Se busca favorecer la generación de preguntas en relación con las prácticas cotidianas, los roles asumidos y la lucha por la adquisición y ampliación de derechos, partiendo de las propias experiencias de vida de los/as estudiantes.

La perspectiva que aportan los derechos humanos vertebra el análisis y las prácticas educativas propuestas en todo el *Diseño Curricular Modular*. Para llevar adelante el trabajo propuesto, es fundamental habilitar espacios donde la circulación de la palabra sea el eje central en el desarrollo del espacio áulico, para dar lugar a la expresión de experiencias, ideas, emociones y sensaciones que portan los/as estudiantes en relación con estas temáticas. Se trata de promover formas de trabajo mediadas por la comunicación y la valorización de las emociones, la visibilización de identidades habitualmente silenciadas y las disputas en torno a la conquista de derechos que dieron y dan los colectivos socio sexuales, entre otros. En este marco, conocer la legislación vigente, y entenderla como producto de luchas y disputas, posibilita el ejercicio de la ciudadanía en materia de derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos.

Se espera que los/as estudiantes puedan reconocer la construcción identitaria como proceso ligado a elementos socioculturales y, a partir de allí, comprenderla en el contexto de procesos de producción cultural, y a lo largo de toda la vida. Es deseable que el/la docente oriente el trabajo en este sentido y que aporte a la clarificación de conceptos y, fundamentalmente, a la promoción, el respeto y la valoración de la diversidad como un elemento presente, fundante e intrínseco en cada sociedad. De este modo, se intenta fortalecer el cuidado de sí mismo/a y de las demás personas, como forma ineludible de desarrollo social.

El derecho a decidir si tener hijos/as o no y cuándo tenerlos/as forma parte de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. Resulta importante que el/la docente parta de los conocimientos que tienen los/as estudiantes a fin de identificar mitos y tabúes que operen en detrimento de la información científica brindada. Se sugiere trabajar previamente sobre el conocimiento del sistema genital y el ciclo menstrual.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Asimismo, resulta fundamental mostrar los distintos métodos anticonceptivos y conversar sobre las ventajas y desventajas de cada uno, así como también pensar los métodos de cuidado más allá de las identidades, poniendo el foco en las prácticas que llevan adelante los sujetos. En este sentido, un abordaje amplio implica pensar los cuidados en relación con las prácticas sexuales y los cuerpos, sin abordarlos necesaria y únicamente desde el imaginario de una mujer con vulva y un varón con pene teniendo prácticas monógamas y con posibilidad de reproducción. Las experiencias sexuales exceden la genitalidad, y es importante trabajarlas también desde el deseo y el placer.

Es fundamental que este tema sea abordado desde una perspectiva que explicite las pluralidades de conformaciones familiares. En relación con la Ley de Fertilización Asistida, se hace necesario visibilizar configuraciones cis heterosexuales que desean gestar pero, por alguna razón, necesitan ayuda del sistema de salud, así como también lesbianas, varones trans, o mujeres heterosexuales que desean gestar solas, entre otras múltiples posibilidades.

En relación con la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, es posible hacer una selección de los debates parlamentarios y analizar las principales argumentaciones de las distintas posturas. Se sugiere trabajar en la contextualización y el entramado sociocultural y político que derivó en distintas posiciones frente al tema, así como también visibilizar la lucha de los movimientos feministas y del colectivo LGBTIQ+ para alcanzar la sanción de la ley. Es importante dar a conocer sus aspectos informativos y comunicar que en los centros de salud y hospitales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires existen equipos de salud sexual que informan y asesoran sobre la interrupción voluntaria del embarazo. La página web del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (https://bit.ly/3GLXkj3) es un sitio confiable donde los/as estudiantes pueden encontrar información clara y sencilla sobre el tema.

Se sugiere que el/la docente realice un acompañamiento del trabajo informativo sobre las ITS desde una actitud que, lejos del temor, pueda poner el acento en el cuidado y el disfrute del cuerpo, ya que esto permite promover prácticas sexuales placenteras. Para el trabajo de esta temática se recomienda un abordaje integral que sea capaz de:

1. Trabajar aspectos informativos sobre las ITS más frecuentes (sífilis, gonorrea, clamidia, herpes simple, hepatitis B y C, HPV, VIH): síntomas, tratamientos, modos de transmisión y prevención; cuidados durante el embarazo; normas de uso correcto del preservativo y campo de látex. Respecto del preservativo también

es conveniente trabajar sobre las dificultades vinculadas a su uso y desarticular algunos mitos como: “si usas dos juntos es más efectivo”, “los gratuitos del Estado son de mala calidad” o “los hacen muy chicos”.

Cuando se trabaja sobre los aspectos informativos vinculados con las prácticas de cuidado, es muy importante que el/la docente tenga en cuenta las múltiples maneras de relacionarse, ampliando el abanico de cuidados, para que la información no quede restringida a las relaciones heterosexuales.

2. Trabajar sobre los obstáculos socioculturales que pueden dificultar el cuidado. Se propone abordar este tema a través del análisis de situaciones que permitan problematizar y reflexionar sobre los siguientes obstáculos:

- **Prejuicios y mandatos vinculados con el género.** Algunos mandatos de género suelen obstaculizar ciertas prácticas de cuidado: en el caso del varón, el “estar ‘siempre listo’ y demostrar su masculinidad lo lleva a no poder rechazar una relación sexual (...). En cambio, a la mujer se le suele adjudicar un rol pasivo —de inexperiencia e inocencia— por el cual no debería llevar preservativo ni proponer su uso (...). Se les quita la posibilidad de pensar su cuerpo desde el placer, privilegio sólo reservado a los varones” (Bs. As. Joven. 2005). La mujer queda en situación de vulnerabilidad cuando se le adjudica ese rol pasivo vinculado a no llevar preservativo o no negociar su uso.
- **La presión del grupo de pares, la pareja y/o el entorno.** En este caso es deseable trabajar para fortalecer la toma de decisiones autónomas y analizar los elementos que subyacen en esas presiones.
- **La dificultad para hablar sobre sexualidad y la necesidad de revisar el sentido de la confianza.** En este marco es importante resignificar el concepto de confianza para habilitar el diálogo respecto de cómo cuidarse y disfrutar y no como excusa para silenciar inquietudes.

Para el abordaje de estos temas, se sugiere trabajar sobre el análisis de situaciones que permitan reflexionar sobre estos obstáculos.

3. Dar a conocer y promover el acceso a los recursos asistenciales y preventivos ofrecidos por el sistema de salud. El acceso al sistema de salud es un derecho importante de promover desde la escuela. Es posible proponer un mapeo de los recursos y servicios asistenciales y preventivos vinculados con la salud sexual, reproductiva y no reproductiva, que se encuentren cerca de la escuela. Para obtener información al respecto sugerimos consultar la página web del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (https://bit.ly/3bHCdQK)

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Es conveniente trabajar sobre algunos elementos que permiten complejizar el tema de la accesibilidad, como el acceso desigual al sistema de salud por parte de varones cis y trans, mujeres cis y trans, personas con discapacidad (barreras físicas y comunicacionales). Esto permite cuestionar algunos elementos relacionados con el género así como también otros vinculados al acceso a derechos.

Para el eje "Visibilizando lo invisible en el mundo del trabajo", se sugieren los siguientes proyectos de acción:

- Organización y debate en relación con la analogía "techo de cristal", visibilizando las desigualdades de género estructurales en el ámbito laboral a partir de las vivencias personales, con el fin de desnaturalizarlas.
- Proyecto de entrevistas a personas que tengan trabajos no convencionales para su género.
- Panel de debate e intercambio: ¿Cómo la maternidad tensiona el mundo laboral? ¿Qué acciones del Estado podrían facilitar la convivencia entre la mujer trabajadora y madre?
- Armado de un *podcast* o publicación gráfica que relate cómo fue el proceso que llevó a la ley de cupo femenino y de cupo laboral trans y travesti. Implicancias simbólicas y materiales para la sociedad en su conjunto.
- Círculo de reflexión sobre la división de tareas en el hogar y cuidado a partir de la experiencia cotidiana de los/as estudiantes, y construcción de un reloj en el que se exponga el tiempo de trabajo invisible en los hogares y el valor económico no remunerado.
- Indagación sobre la experiencia uruguaya: Sistema de Cuidados (https://bit.ly/2ZTRQCl), del Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay. ¿Qué podemos aprender de la experiencia?
- Proyecto de entrevistas a beneficiarias de la moratoria para las mujeres mayores de 60 años sin aportes.

A continuación, se incluyen orientaciones sobre algunas temáticas, nociones y prácticas que se incluyen dentro de estos ejes.

Se plantea el trabajo en torno a las desigualdades de género en el mundo laboral. Se buscará que las/os estudiantes reconozcan las desigualdades sociales de género que se dan en los entornos laborales. En este sentido, es importante que el/la docente acompañe en la problematización de los modelos de masculinidad y de feminidad hegemónicos, sus representaciones y sus efectos en el plano personal y laboral.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Se pueden presentar y compartir materiales y programas desarrollados por distintos organismos, como *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos*, del Ministerio de Economía de la Nación y el programa "Nuevos Oficios para Mujeres" (2021), del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Asimismo, se pueden realizar entrevistas a personas vinculadas a esta temática.

El desafío es poder pensar interseccionalmente los efectos que dichas desigualdades generan y que son, a su vez, únicos en cada trayecto vital, por ejemplo, analizar el acceso al trabajo a partir del cruce entre género, clase y discapacidad.

Por otro lado, es clave tensionar la idea de maternidad como un acto individual para pensarla en términos sociales. Poder abonar un análisis crítico de quienes ejercen el cuidado de las infancias y de los efectos que tiene en su inserción o sostenimiento laboral, y las políticas públicas existentes, si las hay, con vistas a revertir la situación.

Desde este enfoque resulta importante promover la conceptualización y la comprensión de los cuidados y las tareas domésticas como trabajos no remunerados, y el rol del Estado y de las políticas públicas como herramientas fundamentales para favorecer la igualdad entre los géneros. Es fundamental que estos debates se den en el marco institucional, para que puedan pensarlos desde el plano personal y social.

Para llevar adelante el trabajo propuesto, es fundamental habilitar espacios donde la circulación de la palabra sea el eje central en el desarrollo del espacio áulico, para dar lugar a la expresión de experiencias, emociones y sensaciones que portan los/as estudiantes en relación con estas temáticas. Se trata de promover formas de trabajo que involucren la comunicación y la valorización de las emociones, la visibilización de identidades habitualmente silenciadas y las disputas en torno a la conquista de derechos que dieron y dan los colectivos socio sexuales, entre otros. Es deseable que el/la docente oriente el trabajo en este sentido y que aporte a la clarificación de conceptos que permitan identificar las desigualdades vinculadas al género, tanto en el plano personal como en el mundo laboral.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Educación y prevención de consumos problemáticos

Presentación de la propuesta

La problemática social de las adicciones constituye una temática que despierta debates y gran interés por parte de la sociedad y se relaciona con creencias y actitudes, tanto de los/as estudiantes como de los/as docentes. Los consumos problemáticos se transforman en un tema cotidiano y significativo para la mayoría de los/as integrantes de la comunidad educativa. La educación preventiva debe formar parte de una estrategia pedagógica integral, en la cual las instituciones educativas tienen un rol insustituible que cumplir. Los/as docentes están en una posición privilegiada para constituirse en mediadores/as y promotores/as de salud, en tanto se problematicen y no se den por naturalizadas prácticas y comportamientos. Esta concepción del rol de la escuela comporta un reto para la creatividad y la solidaridad comunitaria y el desarrollo de una mirada preventiva que, también, interpele sus concepciones y prácticas.

El lugar de las drogas y los consumos

Definiciones sobre *droga* hay muchas pero, en síntesis, refieren a toda sustancia que tiene acción sobre los seres vivos y que, incorporada al organismo, produce un cambio. Las sustancias no son buenas o malas en sí mismas, pero la cantidad y la forma en que se consumen pueden volverlas perjudiciales para la salud integral.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Las personas pueden recurrir a su consumo para sentirse anímicamente mejor o para poder encarar situaciones que angustian, dan miedo o asustan. En este sentido, el consumo problemático de sustancias no es el inicio de los problemas sino que se deriva de situaciones conflictivas ya instaladas en la vida de quien consume.

Por otra parte, ¿por qué se habla de droga en singular y no de las drogas? No interesa diferenciar sustancias distintas entre sí, sino reconocer que basta con que tengan una característica común: que hayan sido prohibidas. Pero tampoco resulta relevante referirse a una serie de sustancias permitidas, es decir, no prohibidas, que tienen tanta o más capacidad de alterar las condiciones psíquicas o físicas. Tengamos presente que, en nuestro país, las tasas más altas de consumo problemático se asocian a sustancias lícitas como el alcohol, el tabaco y los psicofármacos.

Lo importante, entonces, no parece ser ni la sustancia ni su definición, ni mucho menos su capacidad o no de alterar de algún modo al ser humano, sino más bien, y esto es fundamental, el discurso que se construye en torno a la prohibición, creando el mundo de lo legal y de lo ilegal. Por lo tanto, habrá drogas prohibidas y permitidas, consumidores/as y traficantes, víctimas y victimarios/as, enfermos/as y delincuentes, reproduciendo las lógicas de sentido en torno a los consumos en vez de intentar revertirlas.

En una sociedad en la que cada vez se valora más el acceso a bienes económicos, el consumo se ve investido de “poderes mágicos”, a través de los cuales se intenta satisfacer las más variadas necesidades reales o simbólicas. La droga pasa a ser un objeto de consumo ideal, en tanto es cargada de múltiples significaciones: el deseo de éxito, el rendimiento laboral, la potencia sexual, la soledad, la frustración, el dolor, encuentran en las drogas una aparente satisfacción.

El perfil de un/a consumidor/a ideal se puede pensar o definir a partir de los siguientes aspectos o características:

- Consume de día, de tarde, de noche.
- Compra al amanecer, al oscurecer y cuando ya no se ve nada.
- Comete robos y hurtos para consumir.
- Estafa, extorsiona y engaña para comprar.
- Compra siempre, a toda hora.
- Es fiel a su producto aunque tenga que cambiar de proveedor.

- Suele no tener medida para consumir.
- Puede pensar a cada hora en su producto y no descansar ni dormir hasta obtenerlo.
- Descuida sus obligaciones, llega tarde a su casa y falta a su trabajo por correr a consumir.

¿No son estas las características de un consumidor ideal? Dicho perfil ha sido delineado por un gerente de producto para medir el "éxito" de su próxima campaña publicitaria.

Estamos entonces frente a un síntoma que denuncia una problemática social. Por lo tanto, es necesaria la articulación de la prevención específica e inespecífica para trabajar con la comunidad apuntando al fortalecimiento de las redes comunitarias, maximizando los procesos autogestivos que sustentan la búsqueda de un mayor protagonismo social e individual en el descubrimiento y la resolución de los problemas. Abordar la prevención de manera integral implica movilizar a la población en torno a la construcción de propósitos culturales positivos (valores del desarrollo personal y grupal como la amistad, la solidaridad y el diálogo) que ayuden a la mejor convivencia ciudadana. Esto se logra generando protagonismo permanente por parte de todos los actores sociales, desarticulando prejuicios y favoreciendo actitudes comprometidas para la resolución de los conflictos.

Detrás de justificaciones humanitarias y de buenas intenciones, se esconde, a veces, una enorme dificultad para comprender las complejas dinámicas que el consumo de sustancias de alguna forma denuncia. Las respuestas que de ello se desprenden por lo general agudizan la exclusión, a través de la segregación y estigmatización, frecuentemente fortalecedoras de la situación que se pretendía solucionar. En estas circunstancias se acumula poder de manera excesiva, estableciendo con los/as otros/as una relación en la que se los/as desconoce, asignándoles una identidad parcializada y desvalorizada en la que se niega su humanidad plena.

Así, en relación con los consumos problemáticos, deberíamos posicionarnos desde los aspectos saludables de las personas, para, desde allí, encarar aquello que aparece como lo "enfermo". Lo enfermo se presenta como lo disruptivo, lo no esperable, lo que sale de la norma y es necesario e imperioso curar, erradicar, para volver a un estado anterior de supuesta salud, perdido por una sola causa, en este caso asociada a los consumos. Por eso hay formas de actuar que, centrándose en la enfermedad, llevan a enfermar lo sano sin poder contribuir a la construcción de lo saludable. Será entonces necesario el cuestionamiento de los condicionantes de ciertos estilos de vida, pero no con el sentido de instaurar desde un lugar de poder un estilo

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

hegemónico de vida saludable, sino con la perspectiva de abrir la posibilidad de construir formas de vida compatibles con la salud, en un marco democrático de respeto por las diferencias.

La salud se aborda, de esta manera, a partir de una visión global de la vida misma, atendiendo a la personalidad del ser humano y al ambiente (condiciones físicas, biológicas, culturales, psíquicas, económicas, a las cuales debemos adaptarnos o transformarlas para que se adecuen a nuestra especie). El concepto salud-enfermedad como proceso social implica su articulación en los procesos económicos, políticos e ideológicos de la sociedad. Por lo tanto, debe entenderse en función de un cierto contexto y no como realidad naturalmente dada. Lo saludable no es un estado perdurable sino un tránsito permanente. Y el tránsito hacia lo saludable, muchas veces, proviene de la posibilidad que abre el conflicto para preguntarse sobre sus causas y, a veces, motorizar cambios.

La escuela y las acciones preventivas

La escuela cuenta con un marco legal que encuadra las acciones preventivas en relación con el consumo problemático de sustancias.

- La Ley Nacional de Educación 26.206/2006.

Reconoce, a partir de la garantía del Estado, el “derecho a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social”. En el art. 11, inciso Q, dentro de los fines y objetivos de la política educativa nacional incluye “Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas”.

- Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo No 24.788 y su Reglamentación/2009.

A través del art. 9, el Programa Nacional de Prevención y Lucha contra el consumo excesivo de alcohol promueve la elaboración de materiales y recursos didácticos para sustentar el tratamiento curricular de los temas vinculados al consumo de alcohol y sus consecuencias en todos los niveles, ciclos y modalidades.

- Ley Nacional 26.586/2009 de creación del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

En el art. 4 establece entre sus objetivos diseñar e implementar acciones interdisciplinarias de educación y prevención sobre las adicciones, el consumo indebido de drogas en el ámbito educativo formal, de manera gradual, integral, continua y sistemática.

- Ley de Salud Mental 26.657/2010. Derecho a la Protección de la Salud

El art. 3° reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Y en el art. 4° establece que las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud.

- Ley 26.934/2014. Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos

En el marco de la creación del plan, el art. 2° se refiere a los consumos problemáticos como aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.

El abordaje de la educación y prevención sobre los consumos problemáticos precisa que el/la docente de ciclo pueda conocer el ideario y las acciones sugeridas en este espacio, de manera de trabajar la propuesta de forma transversal con los ciclos y los distintos módulos.

La posición comunitaria

Adoptar una posición comunitaria en el campo de los consumos problemáticos supone trabajar con el conjunto de los problemas relacionados con los consumos y las adicciones, y la asociación de tres fuerzas esenciales: profesionales, consumidores/as y la población que pertenece al tejido social en el que se inscriben los problemas. Se puede hablar de salud comunitaria cuando los miembros de una colectividad geográfica

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

o social, conscientes de su pertenencia a un mismo grupo, reflexionan en común sobre los problemas de "su" salud, expresan sus necesidades prioritarias y participan activamente del proceso y evaluación de las actividades más idóneas para hacerle frente a estas prioridades.

La comunidad se vuelve espacio abierto y no delimitado, fundado sobre la diversidad y el respeto de las diferencias en un proceso permanente de renegociación y de redefinición de estos contornos aportando a la construcción de un nuevo conocimiento de los/as profesionales, de las poblaciones, de los/as consumidores/as. El conocimiento no es pues un antecedente previo, sino un objeto a deconstruir o a crear, apoyándose, sin embargo, sobre los conocimientos existentes. De esta manera, las metodologías, las prácticas, las técnicas serán consideradas medios y no un fin en sí mismo.

Esta posición crea las bases de un futuro trabajo en conjunto y tiende a evitar la cristalización de los antagonismos. Colabora además en la concepción de los problemas relacionados con los consumos problemáticos dentro de una lógica de desarrollo social global del barrio y, por consiguiente, fomenta la implicancia de la población en la elaboración de las respuestas que permitan poder actuar, progresivamente, sobre las consecuencias individuales y colectivas del consumo en ese barrio, pero también sobre las circunstancias que las engendran. La posición comunitaria busca la promoción de mejores condiciones de vida para las personas y los grupos a que pertenecen a partir de la apertura de espacios de participación. Del mismo modo, se propone el fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas para la promoción de valores que regulen la convivencia.

La prevención inespecífica

La prevención inespecífica comprende las prácticas educativas que transmiten valores de cuidados integrales y hábitos saludables. Esto compromete procesos a largo plazo, ya que incluye el trabajo con valores, actitudes y formas alternativas de organizar la experiencia escolar de un modo más saludable a fin de promover prácticas de cuidado.

La prevención inespecífica como tarea central y pedagógica de las instituciones pedagógicas se basa en el accionar comunitario, la construcción grupal del conocimiento y la participación en proyectos que no necesariamente aluden a la temática drogas, pero que sí construyen protagonismo y vinculan el mundo del arte, la creatividad, la cultura, las ciencias, la comunicación y los deportes.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Es decir, se trata de propuestas que colaboran a construir y/o fortalecer el propio proyecto de vida, que constituyen una oportunidad privilegiada de articulación entre áreas y con otros actores institucionales y comunitarios. Esto se apoya no solamente en la información que se produce y difunde, sino fundamentalmente en un cambio de actitud en las personas y a través de actividades que invisten el sentido de la vida.

El lugar de los sujetos en la prevención y el acompañamiento

Prevenir y acompañar es hacer lugar para que cada persona pueda desarrollar lo que es de cada uno. Las condiciones de desamparo a veces llegan al límite de lo posible. La ausencia de otro expone al sujeto a una debilidad a veces extremadamente difícil de remontar. Se trata de desarrollar acciones que permitan crear la convicción subjetiva de que el mundo los/as espera, y les hace un sitio y que además puedan establecer redes con el resto de la comunidad: redes de creación, redes de intercambio, redes de inserción. Se promueve la habilitación de un espacio para que aparezca la palabra de todos/as, ayudando a delimitar claramente la situación problema, para que la situación sea el objeto de estudio y que el sujeto no sea identificado como problema.

Así, las acciones se orientan hacia los contextos de vida de los sujetos, no necesariamente hacia los sujetos en sí mismos, y la realidad sectorial se lee en relación con otros datos de la estructura social, como tasas de desempleo, de oportunidad laboral, crisis de las instituciones y de los imaginarios colectivos que las invisten de sentido.

También se propicia la desarticulación de aquellos mecanismos de expulsión y penalización basados en intervenciones individuales, selectivas e intrusivas del ámbito privado familiar, creando espacios de participación de los/as propios/as interesados/as. Acompañar a las personas con consumo problemático no conlleva ejercer presión alguna, tampoco juzgar ni aconsejar. Se trata de escuchar para que se escuchen, para que puedan pensar, simbolizar sus propias contradicciones, seleccionar, elegir y decidir el camino a tomar en cada situación.

Focalizar en el desarrollo de prácticas de cuidado personal y de los/as demás, en la adopción de estilos de vida saludables y en la toma de decisiones fundamentadas frente a situaciones de consumo, requiere establecer relaciones interpersonales que contribuyan al desarrollo personal y social. Con este propósito, las estrategias que se propongan deben apuntar al crecimiento personal, al autoconocimiento, a la construcción

de una identidad autónoma y responsable, a la aceptación de las propias limitaciones y al desarrollo de las potencialidades personales, de modo tal de otorgar sentido a las decisiones de los/as estudiantes. Para ello, es importante que adolescentes, jóvenes y adultos cuenten con información científica, actualizada y libre de prejuicios y que puedan ponerla en juego en la resolución de situaciones concretas.

El abordaje a partir de situaciones problemáticas es una oportunidad para desarrollar capacidades para la toma de decisiones reflexivas, en las que puedan evaluar las circunstancias y su contexto, considerar las opciones disponibles y anticipar sus consecuencias para sí mismos/as y para los/as demás.

La modalidad de taller participativo y el desarrollo de proyectos son estrategias potentes para el abordaje de estas temáticas, dado que promueven el protagonismo de los/as estudiantes, permiten movilizar sus sentimientos y emociones y habilitan, así, la resignificación de experiencias y la construcción de nuevos significados. Sumarse a un proyecto colectivo genera conciencia de la responsabilidad de los individuos, los grupos, las instituciones y el Estado como garantes de los derechos que amparan a toda la población.

Fomentar el intercambio entre adolescentes, jóvenes y adultos nos permitirá construir herramientas que sirvan para enfrentar las situaciones difíciles que se presenten. Pero lo más importante no es la enumeración de actividades, sino cómo las logramos, cómo superamos las dificultades, cómo fortalecemos la solidaridad, el respeto por la diferencias, y el conocimiento de los/as otros/as.

El formato pedagógico privilegia la dinámica participativa, la cual posibilita que las temáticas puedan desarrollarse en un marco diferente al enfoque tradicional de las asignaturas, ya sean talleres u otras modalidades pedagógicas no tradicionales (Res 93/2009 CFE). Resultan pertinentes estrategias como debates, análisis de casos o situaciones, dramatizaciones, búsquedas de información en diversas fuentes y soportes para profundizar determinados tópicos, como también las formas creativas que asuman las producciones resultantes: radio abierta, presentaciones digitales, radioteatro, conciertos, etcétera.

Hay muchas instituciones en nuestro país que trabajan en la orientación familiar, prevención, asistencia y reinserción social a las que podemos recurrir a fin de articular proyectos y redes de trabajo comunitario. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pueden consultarse los centros de atención en adicciones (https://bit.ly/3mLK5qU).

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

En primer lugar, los/as docentes deberían hacer lugar a las diferencias de cada estudiante, escucharlos/as para que se escuchen, que puedan registrar sus capacidades, que se puedan conectar con sus aspectos sanos, que puedan descubrir qué les atrae. En segundo lugar, se podrá recurrir al listado de lugares asistenciales, teniendo en cuenta que lo asistencial resuelve muy poco si no se articula con la prevención inespecífica, por ejemplo, en actividades con la comunidad educativa, la familia y el barrio.

El espacio terapéutico aporta la variable de tiempo y espacio para que la persona se pueda escuchar, no para escuchar al terapeuta, sino principalmente para escucharse, y poder recordar, repetir y elaborar.

Capacidades específicas esperables

Las capacidades esperables en este espacio son:

- Reconocerse como sujeto social, político y cultural que participa en proyectos referidos a la promoción de la salud institucional y comunitaria.
- Comprender la salud como derecho y construcción social.
- Desarrollar criterios para la adopción de estilos de vida saludables y establecer relaciones interpersonales que contribuyan al desarrollo personal y social.
- Comprender que en el cuidado de la salud intervienen variables psicológicas, sociales, económicas y culturales, y que el contexto ofrece factores facilitadores y obstaculizadores.
- Reconocer la importancia del cuidado de sí mismo/a y de las demás personas para la vida en sociedad, respetando y haciendo respetar derechos y valores de justicia, solidaridad, igualdad y respeto.
- Acceder y desarrollar conocimientos científicos provenientes de diferentes campos disciplinares con información precisa, pertinente y actualizada que posibilite el análisis de los diversos aspectos que involucran el consumo de sustancias.
- Identificar las distintas circunstancias y condiciones necesarias para la toma responsable de decisiones ante situaciones problemáticas relacionadas con el consumo.
- Reconocer a los servicios de salud que permiten hacer efectivo el derecho a la salud.
- Conocer políticas públicas relacionadas con el consumo de drogas y el cuidado de la salud.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Proyectos de acción

A continuación, se presenta una serie de **proyectos sugeridos de prevención inespecífica** que contemplan el enfoque didáctico y el desarrollo de capacidades generales y específicas propuestos para cada ciclo, teniendo presente que todo proyecto nunca es una fórmula que está dada a priori, sino que es el resultado de la puesta en juego de la mesa de participación, y que es de vital importancia el aporte de quienes facilitarán la tarea en términos de creatividad e incorporación de herramientas que favorezcan el desarrollo de formatos pedagógicos participativos, ya sea talleres u otras modalidades pedagógicas no tradicionales (Res 93/2009 CFE).

- Mesa de Participación en Salud: convocatoria a distintos actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, docentes tutores/as y preceptores/as, asesor/a pedagógico/a, equipo directivo, y/u otros) para pautar encuadre y generar proyectos de promoción de la salud.
- Creación de programas para participar en radios cooperativas u otros medios que difundan expectativas y acciones institucionales, barriales o comunitarias.
- Elaboración de un proyecto de participación de los/as estudiantes en instituciones barriales (de salud, comunitarias, educativas, políticas) y conformación de redes interinstitucionales.
- Acompañamiento en la planificación y concreción de alguna festividad propia de los colectivos presentes en la comunidad, organizando un encuentro cultural en el que se pongan en cuestión los prejuicios y estereotipos que circulan en la zona donde se ubica la institución educativa.
- Producción de una revista que dé cuenta de las características propias de la relación de la institución educativa con los diversos grupos que conforman la comunidad, el barrio, la región rural o el espacio urbano de referencia.
- Diseño de estrategias de búsqueda de empleo y/o trabajo autónomo como proyecto personal y colectivo: reflexionar sobre el proyecto ocupacional de los/as estudiantes a partir de sus propios intereses, necesidades y las demandas laborales de la región.
- Generación de emprendimientos productivos locales que impliquen un trabajo cooperativo y solidario.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

También se presentan proyectos de acción para la prevención específica y el acompañamiento.

- Mesa de Participación en Salud: convocatoria a distintos actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, docentes tutores/as y preceptores/as, asesor/a pedagógico/a, equipo directivo, y/u otros) para pautar encuadre de trabajo preventivo.
- Organización de jornadas recreativas y dinámicas para reflexionar y problematizar sobre los diferentes consumos problemáticos.
- Taller de radio sobre consumos problemáticos: armado de guion y entrevista a especialista.
- Participación propia del sector estudiantil (talleres, asambleas, centros de estudiantes) para trabajar los cuidados personales y comunitarios.
- Relevamiento de publicidades para analizar las representaciones sociales que reflejan y la promoción de prácticas y hábitos relativos a la salud. Intervenir dichas producciones para realizar una contra campaña publicitaria.
- Muestras de producciones artísticas y expresivas que promuevan la deconstrucción de ciertos prejuicios y estereotipos culturales.
- Organización de un panel sobre el marco legal respecto al consumo, la tenencia y la comercialización de drogas.
- Taller de indagación y lectura de las sugerencias que realizan los servicios de salud de la Ciudad ante determinadas circunstancias relativas a consumos problemáticos (situaciones intrafamiliares, salidas con amigos/as, acompañamiento a una persona del entorno, y otros) y desarrollo de un blog o revista para socializar las recomendaciones.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Bibliografía

Anijovich, R., Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Bordignon, F., Iglesias, A. (2019). *Introducción al Pensamiento Computacional*. Buenos Aires, Argentina: EDUCAR S.E; UNIPE. (https://bit.ly/3nQoaOg)

Brown, S. (2015). "La evaluación auténtica: El uso de la evaluación para ayudar a los estudiantes a aprender", *RELIEVE*, *Revista Electrónica de Investigación y Educación Educativa.* 21 (2). (https://bit.ly/3bFL1GH)

Buckingham, D. (2008). *Más allá de la tecnología: Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital* (1ª ed.). Buenos Aires Argentina: Manantial.

Burbules, N. (2006). *Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Granica S.A.

Cobo, C. (2016). *La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento.* Montevideo, Uruguay: Fundación Ceibal.

Edelstein, G (2011). "La interdisciplina en educación". En *Formar y formarse en la enseñanza.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Ferreiro, E. (2008) “Hechos de carácter general que tienen incidencia en las condiciones de enseñanza”, conferencia (fragmentos). Dirección General de Capacitación, DGCyE, Provincia de Buenos Aires. La Plata, Argentina. (https://bit.ly/3q3MPld)

Freire, P y Faundez, A. (2013). *Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

GCABA. (2015). *Diseño curricular para la nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ciclo Básico. CABA: Ministerio de Educación e Innovación. (https://bit.ly/3BKgyIw)

ISTE (2011). *Operational definition of computational thinking for K-12 education.* NSF, CSTA, ISTE. (https://bit.ly/3nZTMB5)

Kurlat, M y Perelman, F. (2013). “Procesos de alfabetización inicial en personas jóvenes y adultas: ¿hacia una historia de inclusión?”, *Revista del IICE/32* (https://bit.ly/3CGZHkO)

Lévy, P. (2007). *Cibercultura: la cultura de la sociedad digital.* Barcelona, España: Anthropos.

Morduchowicz, R. (2020). *Ciudadanía Digital: Curriculum para la Formación Docente.* Office Montevideo and Regional Bureau for Science in Latin America and the Caribbean. (https://bit.ly/3k6sGY2)

Resnick, M. (2007). “Sowing the Seeds for a more Creative Society”, *Learning and Leading with Technology,* 35. Eugene, OR: International Society for Technology in Education. (https://bit.ly/3CORHy8)

Sennet, R. (2009). *El artesano.* Barcelona, Espana: Anagrama.

Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona, España: Paidós.

Wiggins, G. (1990). “The Case for Authentic Assessment”, *Practical Assessment, Research, and Evaluation*: Vol. 2. (https://bit.ly/3bLh9bS)

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Dirección General de Planeamiento Educativo | Gerencia Operativa de Currículum.

Vamos
Buenos
Aires